



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Entre la ideología y la experticia: el Centro de
Estudios sobre América en el contexto de
Rectificación y Crisis de la revolución cubana
(1985-1995)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

Licenciada en Sociología

PRESENTA:

Charlene Dilla Rodríguez

Directora de tesis: Dra. Elvira Choncheiro Bórquez



MÉXICO. D. F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Teresa Rodríguez y Haroldo Dilla, los
mejores padres del mundo, mis padres...*

A Neili Fernández.

Agradezco:

A Guadalupe Ruiz, madre mexicana.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, el mejor escenario.

A Elvira Concheiro, mi asesora en esta tesis.

A los amigos imprescindibles, los de esta orilla, los que han hecho que supere la nostalgia recurrente de la Isla (que es el Mar, es la Habana, es mi Historia) y comience a aceptarme como una cubana, que cuando se va, extraña a México. Ellos son:

Margarita Castro, Yusley Abreu, Gaby Lara, Zayas, Rebeca Gaytán, Paco Gómez, Hans, Héctor y Wilphen Vázquez, Gloria Carrillo, Chio, Vlado, Freddy Pérez y Rebe, Guille Pereyra, Selene Verdiguél, David, A. Santiago, Naty y Oscar Rosas.

Muy especialmente a Cecilia Bobes y Rubén Hernández.

También a Guillermo Milán, Moraima, y Liliana Martínez.

Y por supuesto, a Carlos Durán Migliardi, mi chileno vital.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Intelectuales y política: notas sobre una relación	9
1.1. Los intelectuales marxistas: ¿espectadores o actores?	9
1.2. Gramsci: la resolución de una paradoja	15
1.3. Intelectuales marxistas en revolución	20
Capítulo 2. Intelectuales en revolución: intelectuales revolucionarios	24
2.1. La revolución	25
2.2. Los intelectuales	30
2.3. Los intelectuales revolucionarios	34
2.4. Cuando la tolerancia llega a su fin	41
2.5. La Institucionalización de la revolución cubana	43
Capítulo 3. El CEA: razones de su creación, razones de su organicidad	49
3.1. El CEA: razones para su fundación	49
3.2. Las primeras reflexiones en torno a América Latina	52
3.3. El contexto de Rectificación y Crisis de la revolución cubana	60
3.4. De la revolución a la integración latinoamericana	67
Capítulo 4. La mirada a Cuba	72
4.1. La Rectificación: vuelta al guevarismo, vuelta a <i>Pensamiento Crítico</i>	72
4.2. Cuando el CEA se hace experto: la mirada a Cuba	79
4.2.1. El sistema político cubano	79
4.2.1.1. La sociedad civil, la participación y el problema de	81

los intelectuales	
4.2.1.2. La descentralización del Estado como socialización del poder	83
4.2.1.3. Los cambios en la Constitución y la aprobación de la nueva ley electoral	94
4.2.2. Economía	96
4.2.3. Las relaciones de Cuba con los EEUU, la comunidad cubana emigrada y la cuestión de los Derechos Humanos	103
4.3. ¿El CEA como alternativa?	109
	112
Capítulo 5. El caso CEA	
5.1. El Informe al V Pleno del PCC: la declaración de un conflicto	112
5.2. El CEA como alternativa	117
5.3. El "Caso CEA": ¿excepción o regla en la revolución Cubana?	128
Conclusiones	131
Anexos	136
Anexo 1. Estructura departamental del Centro de Estudios sobre América (1978-1995)	136
Anexo 2. Temas tratados en el Centro de Estudios sobre América	137
Anexo 3. Contenidos sobre América Latina tratados en el Centro de Estudios sobre América	138
Anexo 4. Dinámica de los contenidos sobre América Latina y Cuba según <i>Cuadernos de Nuestra América</i> en el Centro de Estudios sobre América (1983-1995)	139
Anexo 5. Contenidos sobre Cuba según autores en el Centro de Estudios sobre América. <i>Cuadernos de Nuestra América</i> . Sección Artículos (1983-1995)	140

Anexo 6. Contenidos sobre la relación Estados Unidos-Cuba y la cuestión de la migración en el Centro de Estudios sobre América	141
Anexo 7. Cronología del Caso CEA	142
Anexo 8. Integrantes de la Comisión del Comité Central del PCC para el análisis del Centro de Estudios sobre América (1996)	144
Anexo 9. Listado de variables para el análisis de la revista “ <i>Cuadernos de Nuestra América</i> ” (1983-1995)	145
Bibliografía	147

Introducción

A partir de los noventa, es evidente que la agenda de las ciencias sociales cubana adquiere un enriquecimiento notable. Independiente a las razones- las cuales de una forma u otra serán abordadas a lo largo de esta tesis-, lo cierto es que en esta diversificación aparece como constante un tema que por muchos años se mantuvo exiliado de la producción sobre lo social de la Isla: el análisis sobre sí misma, sobre el desenvolvimiento y las características del quehacer de la ciencia social cubana.

Dentro de esta nueva intención es posible deslindar dos énfasis o corrientes fundamentales. El primero correspondería a lo que Rojas ha identificado como un intento de reconciliación de la memoria histórica cubana a través del abordaje de figuras intelectuales republicanas, silenciadas y marginadas por la historiografía oficial revolucionaria (Rojas: 2004). El segundo podría resumirse como aquel que ha dirigido la atención a los intelectuales dentro del período revolucionario cubano, y con ello, a la relación entre ciencia social y política en la Cuba revolucionaria (Martínez, 1992 y 2001; Veitía, 1995; Brismat, 2002; Álvarez y González, 2001; Hernández Morales, 1998). Resalta como una característica medular en gran parte de sus análisis, la contextualización temporal o repasos significativos de lo que podrían denominarse como los “períodos críticos” de la revolución cubana.

Ahora, ¿qué se entiende por períodos críticos? En primer lugar me refiero a aquellos períodos donde los intelectuales han desarrollado críticas y propuestas al proyecto revolucionario cubano. En segundo lugar, dichos periodos también se han caracterizado por una situación dígame crítica, o al menos no estable, en la

realización del gobierno cubano. En este sentido, tanto la primera década de la revolución cubana como el contexto de Rectificación y Crisis de la misma (1985-1996) coinciden en ambas definiciones.

Los primeros diez años de la Cuba revolucionaria, aún cuando en ellos se deja bien delimitada la función social que en adelante les correspondería a los intelectuales revolucionarios, permitió la proliferación de un pensamiento crítico desde las Ciencias Sociales. A su vez estos años, dada la radicalidad con que se plantean las transformaciones revolucionarias, mostraron una conducción política en muchos sentidos voluntarista e idealista, enmarcada en una institucionalidad emergente y coyuntural.

El segundo periodo está compuesto por dos escenarios que aún cuando diferentes, se encuentran en muchos sentidos entrelazados: el contexto de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas y la Crisis de la revolución cubana, bautizada como “período especial”. La Rectificación parte como una reforma criolla reactiva de la dirigencia cubana ante los procesos de la *Glasnot* y la *Perestroika* desarrollados en el campo socialista. Así, se enfatiza en el fortalecimiento de un socialismo “nacional” y por ende, de un socialismo propio. Sin embargo, la descomposición posterior del campo socialista, y con ello, la pérdida del mayor socio comercial de Cuba condujeron a una fuerte crisis económica que caracterizó a prácticamente los primeros cinco años de los 90 e implicó a su vez, un fuerte reto para mantener los grados de consenso que la revolución cubana había logrado llevar con éxito por casi tres décadas.

El estudio que pretendo llevar a cabo se centra en este último periodo descrito. Las razones de este preámbulo responden tanto a la ubicación

temporal de mi objeto de estudio como a la inscripción del mismo en este nuevo énfasis de las ciencias sociales cubanas que, como se mencionaba anteriormente, analiza la conflictiva relación entre los intelectuales y la política revolucionaria cubana.

La investigación que me propongo, entonces, intentará un análisis exploratorio descriptivo de un centro de investigación social fundado a finales de los setenta en el periodo de Institucionalización de la revolución cubana: el Centro de Estudios sobre América.

El CEA: entre la ideología y la experticia.

El Centro de Estudios sobre América (CEA) fue fundado oficialmente en 1977 como parte del Comité Central del partido Comunista de Cuba, con el objetivo de estudiar la realidad latinoamericana y proveer al Partido Comunista de Cuba (PCC) de información sobre la misma.

Desde muy temprano, el CEA mostró diferencias significativas con respecto a otros centros de investigación en Ciencias Sociales cubanos: un mayor alcance de sus propuestas, de las corrientes teóricas utilizadas, y una relación estrecha con el marxismo latinoamericano, entre otras. Y es que el CEA surge como un intento del partido de crear un cuerpo de intelectuales, orgánicos a sus principios, pero capaces de discutir y fomentar lazos estrechos con la intelectualidad latinoamericana de izquierda que, desde muchos sentidos, aún cuando influenciada por el marxismo, no respondía a los cánones ortodoxos del

marxismo soviético implantado en Cuba, desde los setenta, en su etapa de Institucionalización.

Pero conjunto a esta causa, el surgimiento del CEA se inscribía en el énfasis que la política exterior cubana ponía en la rearticulación de las relaciones diplomáticas en la región. Desde muy temprano, la revolución cubana fue sometida a un aislamiento sostenido dado la pérdida de legitimidad de la guerrilla como medio inevitable para el cambio social en los países latinoamericanos y el deterioro de los vínculos diplomáticos a causa de la emergencia de las dictaduras militares.

Además de los objetivos de su fundación, el Centro también mostró un personal *sui generis*, en cuanto formaron parte de él muchos de los integrantes del antiguo departamento de Filosofía de la Universidad de la Habana¹. En los sesenta, desde dicho departamento se promulgó una postura marxista heterodoxa a través de su revista *Pensamiento Crítico*. Si bien no estuvo nunca en juego la adhesión al proceso revolucionario del Departamento y menos una postura anti-marxista del mismo, a principios de los setenta se clausura la revista y se desintegra el Departamento de Filosofía. Lo que demostró el final impuesto y triste de estas discusiones marxistas fue una redefinición de la forma de hacer política de la dirigencia revolucionaria: el Estado cubano se alistaba a la Unión Soviética. Y ello, no sólo en relación con su economía y los beneficios de este intercambio económico paternalista, sino también en torno a sus paradigmas: la concepción dogmática del comunismo científico y el materialismo histórico del marxismo soviético.

¹ Juan Valdés Paz, Fernando Martínez Heredia, Aurelio Alonso Tejada, Illya Villar, Hugo Azcuy, Isabel Jaramillo, fueron miembros del CEA.

Indiscutiblemente, la producción del CEA cumple por más de quince años con sus objetivos formalmente definidos. Sin embargo, a partir del Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas (1985), los análisis del CEA comienzan a centrarse lentamente en Cuba, con un fuerte peso en lo que se produjo en los 90.

Para 1996, el Centro mostraba diagnósticos sobre la realidad cubana sumamente especializados. Sin embargo, el 6 de marzo de este mismo año, Raúl Castro dio lectura al informe del V Pleno del Partido Comunista en cadena nacional televisiva. En este informe se describían las “desviaciones” de la sociedad cubana a raíz de las transformaciones socioeconómicas e ideológicas que experimentaban los noventa. Entre dichas desviaciones ideológicas, resaltaba la alusión al Centro de Estudios sobre América y su vinculación con el término *quintacolumnismo*.

A partir de este momento comenzó un proceso de reajuste del CEA que contempló una evaluación de la ideología del Centro, de su adhesión a los principios de la revolución cubana y el socialismo. Este proceso culminó con la disolución de su Consejo de Dirección y la readecuación de sus objetivos temáticos, destacándose entre ellos la prohibición de estudiar a Cuba. Esto es lo que se ha conocido como el “Caso CEA”.

Sobre el “Caso CEA” en particular, existen dos análisis relevantes. El primero fue escrito por Mauricio Giuliano (Giuliano, 1998). Consiste esencialmente en un recuento periodístico de los hechos del desenlace, centrándose en las discusiones del Consejo de Dirección del Centro y los dirigentes partidistas. Si bien adolece de un análisis exhaustivo sobre el

funcionamiento y la producción del CEA, es de vital importancia en cuanto contiene las actas originales de las reuniones efectuadas a lo largo del conflicto.

El segundo análisis al respecto fue escrito por Alberto F. Álvarez y Gerardo González, ambos ex integrantes del CEA radicados en el exilio (Álvarez y González, 2001). Por un lado, al ser el primer libro escrito por intelectuales que durante casi una década pertenecieron a esta institución, contiene informaciones relevantes acerca de la dinámica y funcionamiento del Centro. Pero, al igual que en Giuliani, el análisis centra a los involucrados en la purga del CEA, en dos posiciones que para el caso que nos ocupa significan lo mismo: 1) los integrantes del CEA son víctimas de la censura perenne del sistema político cubano a la intelectualidad revolucionaria, y 2) los integrantes del CEA fueron unos valientes expositores de un pensamiento autónomo dentro de las ciencias sociales cubanas. En este sentido, el CEA emerge como un bastión excepcional en las ciencias sociales cubanas del periodo.

Una de los motivos principales que me llevaron a escoger este tema de investigación- a pesar de que en muchos sentidos podría parecer redundante- fue que, si bien es posible encontrar múltiples referencias al conflicto entre el CEA y el PCC, no existe un análisis exhaustivo de lo que en definitiva planteaban los integrantes del Centro. Más allá de ello, el CEA aparece como una alternativa a la política oficial cubana, y como tal, se mostraba como un cuerpo de pensadores que desde la sociología, la política o la economía, convergían en la mayoría de sus propuestas. Desde mis acercamientos previos a la producción de estos intelectuales, las diversas miradas que a Cuba se dieron en el Centro no me resultaban coincidentes ni en sus análisis, ni en sus predicciones y mucho menos

en sus propuestas. Más allá de ello, recordaba una producción sumamente coherente del Centro en torno a América Latina, en nada contradictoria con la visión oficial de la revolución cubana.

Es por ello que mi interés radica en explorar más que el citado “Caso CEA”, el por qué del desencuentro con la dirigencia partidista. Es decir, mi interés reside ante todo en investigar la producción del Centro de Estudios sobre América en los diferentes contextos en que se originó.

Es por ello que, y teniendo en cuenta el conflictivo papel que en los procesos revolucionarios ejercen los intelectuales, en el Capítulo 1 de esta investigación he considerado necesario exponer la ambigüedad que en la Modernidad adquiere la relación entre la ciencia y la política, centrándome específicamente en los intelectuales marxistas y en la propuesta gramsciana de la organicidad intelectual y su redimensionalización del papel de los intelectuales en la construcción de hegemonías. Por último, planteo que dado el carácter fundacional de estos regímenes, en la práctica la mayor o menor importancia de los intelectuales ha dependido de las condiciones sociohistóricas del momento, es decir, se ha definido desde el orden estratégico.

En el Capítulo 2 he realizado una exposición de la forma según la cual se conceptualiza a la nueva función intelectual dentro de la revolución cubana. En este sentido, he enfatizado en las diferentes expresiones intelectuales orgánicas al proyecto, convergentes en la arena social.

El Capítulo 3 muestra las razones y el contexto en el que el CEA fue fundado. Dentro de él se describe además, las temáticas sobre América Latina

desarrolladas. En pos de introducir al Capítulo 4, y considerando que la producción latinoamericanista del Centro se ve también marcada por el contexto de Rectificación y Crisis de la revolución cubana, se introducen algunas características generales de ambos escenarios.

El Capítulo 4 se centra entonces en la mirada a Cuba. Este resulta fundamental para el tema que nos ocupa porque contiene la sistematización de las principales propuestas que sobre la realidad cubana se forjaron en el CEA y que, en definitiva, implicaron el punto de conflicto con la dirigencia partidista.

El último Capítulo está dedicado al conflicto entre el CEA y el PCC. Es principalmente un bosquejo de los principales argumentos esbozados por ambas partes ante la eminente disolución del CEA.

Capítulo 1: Intelectuales y política en la tradición marxista

1.1. Los intelectuales marxistas: ¿espectadores o actores?

Todas las relaciones estancadas y enmohecidas, con su cortejo de creencias y de ideas veneradas durante siglos, quedan rotas; las nuevas se hacen añejas antes de haber podido osificarse.

Carlos Marx

¿Qué lugar ocupan los intelectuales o, más ampliamente, el ámbito de la cultura en el campo de discusión relativo al vínculo entre historia y cambio, entre continuidad y transformación?; ¿qué lugar ocupan los intelectuales en el campo de la política, ámbito privilegiado de la acción social en el contexto de la Modernidad occidental?

En la Modernidad, la revelación de una historia construida por los hombres aparece de la mano con su autoconciencia respecto a la capacidad de conocer las condiciones con las que opera su propia vida. Pero ambas posibilidades emergen en una relación conflictiva en la medida en que, al mismo tiempo de ser una conciencia de la capacidad de intervención humana en una historia cuyas claves son posibles de descifrar “humanamente”, la Modernidad configura un lugar desde el cual dichas claves son descifradas, pero desde un lugar externo a la historia misma: la ciencia.

Esta relación conflictiva ha marcado en muchos sentidos al ámbito de la disciplina sociológica en particular y del mundo de la producción cultural en general. Ya a principios del siglo XX, la distinción entre la “intervención en el mundo” y el “conocimiento del mundo” era afirmada meridianamente por el sociólogo alemán Max Weber, quien se preocupó de establecer una separación rotunda y necesaria entre los campos del saber y la política. Su justificación descansaba en los sentidos diferentes que ambas lógicas propugnaban: mientras que la ciencia se insertaba en el logro de la “desmagificación del mundo” y la generación de un conocimiento “efectivo” y a-valorativo, la política buscaba, de forma ineludible y sin resquemor ante los medios, la consecución y conservación del poder, con independencia de los fines y valores involucrados en dicha búsqueda (Weber, 1975).

Cuando Weber exigía para la ciencia social la diferenciación entre lo que “es” y lo “que debe ser” desde la convicción de que las ciencias sociales no han de establecer imputaciones éticas a las acciones humanas², buscaba el objetivo de alcanzar una objetividad basada sólo en el reconocimiento de la conexión significativa que establecen los actores en su accionar. Lo que implica esta objetividad, en definitiva, es que la ciencia social sólo puede explicar la realidad social a través de la “[...] captación de la conexión de sentido en la que se incluye una acción, [...] a tenor de su sentido [subjektivamente mentado]...” (Weber: 1984:7).

² La ciencia social como tal sólo podrá especificar a través de las conexiones lógicas significativas de las acciones humanas: 1- las consecuencias queridas y las no buscadas; 2- el conocimiento del significado de aquello a que se aspira; 3- enseñar a establecer un enjuiciamiento lógico-formal a partir de los juicios de valor e ideales históricamente dados y 4 examinar los ideales para encontrar la ausencia de contradicción interna dentro del edificio teórico establecido (Weber: 1993: 44).

Como es ampliamente conocido, dicha captación de sentido se establece a través de la elaboración conceptual o racional- pura, sobre la base de tipos ideales. Y ello implica que dichos conceptos, en aras de mostrar la mayor adecuación de sentido, deben intentar aparecer vacíos frente a la realidad. En sus propias palabras: “[...] cuanto con más precisión y univocidad se construyan estos tipos ideales y sean más extraños en este sentido al mundo, su utilidad será también mayor tanto terminológica, clasificatoria, como heurísticamente” (Weber, 1984:13-16).

Políticos e intelectuales, por lo tanto, son concebidos por Weber como insertos en formas institucionales que responden a éticas y sentidos diferentes no posibles de ser homologadas en un mismo ámbito de despliegue. En resumen, Weber dirá que “[...] una ciencia empírica no puede enseñar a nadie qué debe hacer sino únicamente qué puede hacer y en ciertas circunstancias qué quiere [...]” (Weber: 1993:44).

Ahora bien, y pese a esta enérgica defensa de la distinción entre ciencia y política que ha formado parte del *canon* de la ciencia social, la Modernidad occidental ha sido también escenario de una profunda imbricación entre ambos campos, activada a mi juicio de manera protagónica por lo que se conoce como la tradición del “marxismo occidental”.

En palabras de Bolívar Echeverría (1998: 62): “El discurso de Marx no es crítico sólo por el contenido, sino también, y muy especialmente, por la forma; es más, si no fuera crítico en la forma no lo sería en el contenido. Marx abre el camino a la crítica de la modernidad en el plano profundo en el que ésta es un modelo civilizatorio, una configuración histórica particular de las fuerzas

productivas de la sociedad humana. Al hacerlo, percibe la imposibilidad de llevar a cabo esa crítica de manera efectiva si ella se formula dentro del flujo estructuralmente positivo o “realista” del discurso científico moderno. Ve la necesidad de construir una estructura discursiva nueva, acorde con el estado de crisis radical-civilizatoria-del mundo desde y sobre el cual reflexiona. Inventa así un nuevo tipo de discurso, el de discursividad desconstructiva o propiamente crítica...”

¿Qué nos dice esta afirmación? De acuerdo al autor, la concepción marxista impone no sólo una oferta “científica” alternativa a la de la ciencia o teoría tradicional, sino que además expresa una concepción radicalmente opuesta a las tendencias “naturalizadoras” del conocimiento formal. De ahí que, para el marxismo, la labor intelectual sea entendida como una labor eminentemente crítica, configurada a partir de la premisa del “cuestionamiento de lo dado” como fuente de inspiración de toda labor relativa al conocimiento del mundo. El conocimiento, por lo tanto, necesariamente se encuentra vinculado al ámbito práctico de la crítica respecto a las condiciones reales del mundo.

Las consecuencias de esta emergencia al interior de la tradición intelectual implican la dotación en el campo de la cultura de una significancia política que será determinante en lo que comenzará a entenderse como la relación entre “intelectuales” y “política”. Desde este momento, la reseñada concepción “purista” que distingue radicalmente la labor intelectual de la labor política será asumida como una forma puramente descriptiva de un mundo que se asume como natural. Por tanto, una concepción del intelectual en tanto intelectual crítico o revolucionario implica, en definitiva, la pérdida de la pretendida pureza de la

figura del intelectual y su identificación con el ámbito de una política entendida como la capacidad de “pensar” y “crear” nuevos mundos.

Y es en este punto en donde nos encontramos en condiciones de establecer el nexo entre los “intelectuales y la “política” propio de la tradición marxista. Un intelectual, de acuerdo a esta concepción, es un intelectual crítico que se encuentra involucrado con la transformación “real” de las condiciones de vida. Un intelectual, entonces, es un individuo involucrado necesariamente con los procesos políticos.

Ahora bien, evidentemente no todo intelectual se encuentra caracterizado por esta definición que lo vincula con la labor “crítica” y la “voluntad de transformación”. Para el marxismo, esto no se trata de una opción “azarosamente” generada. Y es que, en definitiva, y de manera contraria a la “pureza” con la que la teoría tradicional asume la labor intelectual, para el marxismo ésta se encuentra “determinada socialmente”. En palabras de Lowy (Lowy, 1978: 13): “Las ideologías, teorías y visiones del mundo deben ser comprendidas como aspecto de una totalidad histórica concreta, en sus lazos dialécticos con las relaciones de producción, el proceso de lucha de clases, los conflictos políticos y las otras corrientes ideológicas. Más especialmente, deben ser comprendidas en su relación con el modo de vida y de pensamiento, los intereses, aspiraciones, deseos y aversiones de las clases, capas y categorías sociales”.

El “encuentro” entre los intelectuales y la política entendida como “transformación de lo dado”, entonces, no es un asunto de opciones soberanamente generadas, sino que más bien de determinaciones sociales,

políticas, ideológicas, al mismo tiempo que de coyunturas históricas específicas que “distribuyen” a los intelectuales entre quienes optan por una teoría tradicional y quienes optan por la crítica como componente esencial de su accionar.

Intelectuales y política, intelectuales e historia, entonces, se encuentran necesariamente vinculados de acuerdo a la concepción marxista. Pero, tal como ya he señalado, el “reconocimiento” de esta vinculación sólo se da de manera explícita y activa en aquellos intelectuales que adscriben finalmente a la concepción “marxista” del mundo. Y sin embargo, esta conexión no es aporética, sino que más bien se encuentra caracterizada por una serie de problemas y tensiones que, por ejemplo, devienen en conflictos tales como los que intentaré caracterizar en esta investigación.

En primer lugar, y pese a lo arriba expuesto, el intelectual es una figura interesada en la producción de “conocimiento validado”. Independientemente a su “compromiso” con los objetivos “críticos y revolucionarios” que impondría su adscripción al “marxismo”, entonces, define un campo específico de acción, con dinámicas y objetivos que le son propios.

En segundo lugar, el intelectual “vive” la política como una esfera no vinculada directamente con las condiciones sociohistóricas y sus requerimientos estratégicos de los distintos contextos en que ésta se despliega. Es decir, existe una dimensión que podemos denominar “práctica” de la acción política que, en última instancia, no es ejecutada por los intelectuales. Y es que, tal como sostiene Sánchez Vázquez (1980: 125), “...la necesidad radical funda tanto la teoría que es expresión teórica de ella, como la necesidad del paso de la teoría a

la práctica, entendida ésta como praxis a la altura de los principios, es decir, como revolución o emancipación total del hombre”.

En definitiva, y aún cuando el marxismo reconoce la imbricación entre intelectuales y política, ambas “esferas” contienen particularidades que se traducen en tensiones específicas que, en determinados momentos del devenir histórico, se expresan con claridad. Pero esta “frontera”, es preciso repetirlo, es débil, y se encuentra sujeta a múltiples redefiniciones: los intelectuales no son ajenos a las condiciones sociohistóricas ni a las decisiones estratégicas que se manifiestan en el campo de la praxis. Por el contrario: a partir de los distintos escenarios que el devenir político genera, los intelectuales van redefiniendo su pensamiento y su propio lugar en dicho devenir.

En el siguiente apartado, entonces, nos concentraremos en una breve descripción de lo que me parecen algunos de los principales hitos en la relación entre los “intelectuales revolucionarios” y la “política”. Me interesa dar cuenta de la forma en que la tradición intelectual del marxismo ha alterado la posición tradicional del intelectual desde una de las conceptualizaciones que lo redimensionalizan como una figura imprescindible en la creación de todo orden hegemónico. Me refiero específicamente a Antonio Gramsci y sus formulaciones sobre el intelectual orgánico.

1.2. Gramsci: la resolución de una paradoja

Paradójicamente, la primera experiencia socialista o, en otras palabras, la primera victoria “histórica” de una revolución que explícitamente declaraba al

socialismo como ideal a perseguir, constituía la manifestación de un “agudo” dilema a nivel teórico al interior de la tradición del marxismo de la II Internacional. Un agudo conflicto vinculado a la distancia entre una *necesidad histórica* definida teóricamente, y la *contingencia* de la victoria de un proyecto histórico en el cual, a todas luces, no se encontraban dadas las *condiciones históricas objetivas*.

La Revolución Rusa, así, generaba para la conciencia teórica del marxismo la grave paradoja de evidenciar tanto la “posibilidad” de construcción del socialismo como lo “contingente” que dicha construcción podía ser. Resultados correctos, entonces, pero por causas incorrectas.

¿Qué problemas eran los que se evidenciaban en el acontecimiento histórico de la Revolución Rusa? Para la conciencia teórica y política de los intelectuales marxistas adscritos a la II Internacional, los procesos históricos conducentes a la conversión en realidad de los ideales socialistas seguían un natural cauce; un natural cauce determinado por leyes históricas que, aún cuando fueran “descifradas” por los intelectuales, no podían ser “alteradas” por voluntad alguna.

Intelectuales y política, se vinculaban en función de una curiosa relación: aún cuando los intelectuales “conocían” la historia, ésta seguía su curso natural, no permitiendo ser “alterada” ni siquiera por quienes “conocían” el secreto de su devenir.

Sin embargo, fue al interior mismo de la tradición marxista que el lugar de la “política” y la “cultura” comenzó a ser reconsiderado. Por lo pronto, el mismo Lenin y su política de “alianza de clases”, entendida como un esfuerzo por lograr

la hegemonía en la conducción política de sectores que estructuralmente no eran mayoritarios en la escena revolucionaria rusa, había ya anticipado el lugar central que la acción política (y su componente orgánico, el partido) ocupan en la gestación de procesos de transformación social.

En Lenin, por lo tanto, revivía el reconocimiento relativo a la imbricación entre la ciencia y la política o, en otros términos, entre teoría y praxis, entre partido y Revolución.

Pero es el filósofo italiano Antonio Gramsci quien sienta en la teoría marxista la importancia fundamental de la relación entre intelectuales y política. La centralidad que al interior de su reflexión ocupa el concepto de hegemonía establecerá de manera definitiva el lugar fundamental que, en la generación de procesos políticos de transformación, ocupará tanto la “cultura” como los “intelectuales”.

Gramsci parte en primera instancia por criticar la ingenuidad moderna de concebir la destrucción como la única condición para la creación de nuevas dominaciones. Para Gramsci, la dominación es una construcción hegemónica que involucra, más allá de la coerción, pactos sociales respaldados por sistemas éticos, culturales y filosóficos acordes a cada realidad política. El sólo hecho de que exista o haya existido una formación hegemónica, implica que ésta tiene o tuvo una función útil, y que por tanto el ejercicio del poder no puede estar circunscrito únicamente a la mantención o suplantación de la maquinaria estatal o a la subversión de las formas económicas preestablecidas.

Para establecer una nueva hegemonía, por lo tanto, es necesario lograr que sea ante todo “racional”³, es decir, que la construcción de un nuevo orden político se asiente sobre bases culturales de aceptación que logren triunfar en la batalla por la “verdad”. Y es que, en definitiva, la lucha política es, quizás ante todo, una lucha de carácter cultural.

Es en este contexto en el cual los intelectuales ocupan un lugar central. Para Gramsci, son los intelectuales quienes otorgan la necesaria “homogeneidad y conciencia” al grupo social dominante. Y es que, si bien todos los hombres poseen capacidades intelectuales, la figura del intelectual se define a través del conjunto de relaciones en que desarrolla su función. De ahí que intelectual será aquel que desarrolla funciones organizativas, ya sea en la política, en la administración o en la cultura (Gramsci, 1972).

Así, la función intelectual supone tanto la legitimación ideológica como la creación de necesidades a través del fomento de una subjetividad social específica. Los intelectuales y la clase dominante dependen entre sí y no pueden, como en toda relación orgánica, existir el uno sin el otro. La organicidad intelectual, entonces, se da a partir de la funcionalidad intrínseca a su actividad en cuanto reproduce la ideología existente o es contrahegemónico a ella. Por tanto, se deriva también que, con dependencia a esta funcionalidad intelectual,

³ Diría Gramsci al respecto que: “Se cree que todo cuanto existe es una “trampa” de los fuertes contra los débiles, de los bergantes contra los pobres de espíritu. El peligro proviene de que “iluminísticamente” se toman las palabras al pie de la letra, materialmente... La verdad es esta: todo cuanto existe es “racional”, es decir ha tenido o tiene una función útil. Cuando decimos que lo que existe ha existido, es decir, ha tenido su razón de ser como entidad “conforme” al modo de vida, de pensar, de operar de la clase dirigente, no queremos decir que se haya convertido en irracional porque la clase dominante haya sido privada del poder y de su fuerza del motor de la sociedad” (Gramsci, 1972: 344-345).

existen diferentes niveles de organicidad a la hegemonía o a la contrahegemonía⁴.

De ahí que una nueva formación hegemónica ha de tener en cuenta la formación de una élite de intelectuales, -y como tales diferenciados- que organice a las masas para lograr la necesaria “comprensión” del hombre consigo mismo. En palabras de Gramsci (Gramsci, 1966:21):

“Autoconciencia crítica significa, histórica y políticamente, la creación de una élite de intelectuales; una masa humana no se distingue y no se torna independiente *per se*, sin organizarse [...], y no hay organización sin intelectuales, o sea, sin organizadores y dirigentes, es decir, sin que el aspecto teórico del nexo teoría- práctica se distinga concretamente en una capa de personas especializadas en la elaboración conceptual y filosófica...”.

En resumen, para Gramsci serían los intelectuales orgánicos quienes conformarían el corazón mismo de la vanguardia política: el partido⁵. Y esta imbricación entre partido e intelectuales supone ante todo una preocupación fundamental. Toda nueva dominación inevitablemente tendrá que erigir una nueva conciencia acorde a las transformaciones sociohistóricas experimentadas.

“La relación entre los intelectuales y el mundo de la producción no es inmediata, como ocurre con los grupos sociales fundamentales, sino que pasa por la mediación, en grado diverso, de todo el tejido social, del mismo complejo superestructural de que los intelectuales son, precisamente los funcionarios. Se podría medir la organicidad de los diversos estratos intelectuales, su mayor o menor conexión en un grupo social fundamental estableciendo una graduación de las funciones y de las superestructuras de abajo a arriba...” (Gramsci, 1972: 35)

⁵ La orientación implica entonces “[...] trabajar si cesar para elevar intelectualmente a mas vastos estratos populares, esto es, para dar personalidad al amorfo elemento de masa, cosa que significa trabajar para suscitar elites de intelectuales de tipo nuevo, que surjan directamente de la masa y que permanezcan en contacto con ella [...] cuando [esta necesidad] es satisfecha es la que modifica realmente el “panorama ideológico” de una época. Por lo demás, estas elites no pueden constituirse y organizarse sin que en su interior se verifique una jerarquización de autoridad y competencia intelectual....La adhesión o no adhesión de masas a una ideología es el modo como se verifica la crítica real de la racionalidad e historicidad de los modos de pensar (Gramsci, 1966:26).

1.3. Intelectuales marxistas en revolución

En el apartado anterior he querido plantear brevemente algunas consideraciones teóricas relativas al lugar que los intelectuales ocupan en los procesos históricos de acuerdo a algunas concepciones de la tradición marxista. Ahora bien, ¿qué ocurre con la autoconciencia del rol del intelectual en los procesos políticos revolucionario? Esta pregunta, obviamente, es necesaria de plantearse si consideramos que los intelectuales que forman parte del CEA se encuentran ubicados en el contexto de una sociedad definida como “revolucionaria” y, por otro lado, son los propios intelectuales del CEA los que se autoconciben como intelectuales al servicio de un proceso revolucionario.

Sobre esta interrogante, es preciso señalar que la tradición marxista ha ido alterando permanentemente su reflexión relativa al rol de los intelectuales en los procesos revolucionarios, en función de los distintos contextos y requerimientos que las coyunturas políticas concretas ofrecen.

Vale la pena traer a colación un ejemplo emblemático. El contexto ruso anterior a 1905, caracterizado por el aislamiento y división de la socialdemocracia pero, sobre todo, por la predominancia de las tendencias economicistas que no situaban como centrales la creación de una conciencia obrera, centraron a Lenin en la preocupación de dotar de conciencia a las masas proletarias a través de un grupo de “profesionales revolucionarios” restringidos. De acuerdo a lo planteado por Lowy, el argumento leninista se centraba en su certeza respecto a que la “conciencia espontánea” de los obreros presentaba como máximo horizonte a la

organización sindical, con ausencia de un contenido socialista de transformación revolucionaria. En palabras de Lowy, el argumento de Lenin era que "...estas reacciones (la sindicalización) constituyen el nivel más elevado de la conciencia que la clase obrera puede alcanzar por si misma, entregada a sus propias fuerzas, en el interior de la esfera limitada de las luchas económicas y de las relaciones entre obreros y patronos. Inclusive cuando esta conciencia cobra carácter político, es totalmente extraña a la política socialista, pues se limita a la lucha en pro de reformas jurídico-económicas..."(Lowy, 1978: 260).

De lo anterior, se deducía que los procesos revolucionarios requerían de una sólida y extendida organización partidaria, externa a la clase obrera, capaz de conducir el rumbo del proceso revolucionario. Y esta organización, evidentemente, era el partido, el cual podemos entender como una conjunción de liderazgo político e intelectual necesario para la consecución de los objetivos revolucionarios.

Sin embargo, las teorizaciones respecto al nexo entre teoría y práctica, entre partido y proletariado, adquieren una significación diferente después de la revolución de 1905. La revolución rusa de 1905- 1906 activa notablemente, según el diagnóstico leninista, la participación obrera en la lucha. En este sentido, y tal como se expresa claramente en la obra de Lenin posterior a 1905, la labor de generar conciencia desde afuera por un grupo de intelectuales no sólo perdía su carácter central sino que se mostraba rezagada frente a la práctica misma. En definitiva, "...aparece en Lenin una nueva concepción de la relación entre el partido y las masas, que subraya con insistencia el papel de la iniciativa propia de las masas..." (Lowy, 1978: 266).

¿Cuál es la transformación que en el pensamiento de Lenin marca la coyuntura revolucionaria de 1905 en Rusia? Claramente, y en atención al tema que nos interesa, el cambio se genera en el valor que se le concede al partido y, por ende, a los intelectuales, en los distintos períodos. Es así como, si con anterioridad a 1905 el estado de la clase obrera requería una mayor capacidad política e intelectual, los efectos que la revolución tiene en la capacidad “organizativa” y en la “conciencia” de los obreros demanda un mayor protagonismo de estos últimos frente al partido y el liderazgo intelectual externo a sus propias formas organizativas.

En definitiva, la dinámica de la relación entre partido y masas obreras, o entre “intelectuales” y “clase obrera”, varió en Lenin según los distintos contextos sociohistóricos y sus consecuentes requerimientos político-estratégicos.

Esta variación del lugar del intelectual en los procesos políticos revolucionarios contiene varios ejemplos históricos tales como las reflexiones de Rosa Luxemburgo relativas a la “huelga general” o el intento en Cuba del Ché Guevara por resolver “dialécticamente” el dilema entre “conducción revolucionaria” y “espontaneidad de las masas”⁶. En todas estas elaboraciones, al igual como en la ofrecida por Lenin, se manifiesta una variación permanente de la figuración del “intelectual” en los procesos revolucionarios, variación que se complejiza aún más si se adiciona a lo ya planteado la relación entre el intelectual y el “aparato conductor”, la cual también evidencia variaciones notables, tal como lo veremos en los siguientes capítulos en relación al contexto revolucionario

⁶ Ver sobre esto Lowy, 1978.

específico en el cual se encuentran inmersos los intelectual del CEA.

Capítulo 2: Intelectuales en revolución: intelectuales revolucionarios

Nunca ajena, la revolución cubana ha despertado por más de cuarenta y seis años disímiles pasiones. Desde posiciones extremas y con poco margen para los tonos grises, opositores y adeptos han mostrado su asombro ante la tanta intolerancia o ante la tanta equidad, respectivamente.

Sin detenerme en estas miradas antagónicas, lo cierto es que estos dos caminos que se han erigido como únicos, esconden una pregunta medular: ¿Cómo fue posible la consolidación de un proyecto social, legítimo pero en extremo radical, en la Cuba republicana; qué razones condujeron a esta salida y más allá de ello, cómo fue posible la cohesión social en torno a ella?

Estas preguntas, ya planteadas en el capítulo anterior, serán abordadas en el marco de este capítulo. Cualquiera que hayan sido los caminos que en lo adelante tomarán los intelectuales orgánicos de la primera década de la revolución, tendrán en muchos sentidos que ver tanto con las enunciaciones fundacionales y radicales del nuevo proyecto, como con su continuidad con una tradición política que las avalará.

2.1- La revolución

*Hace años presumía: o todo o nada,
comparaba qué tuve a lo que tengo*

Eliseo Alberto Diego

En muchos sentidos, los jóvenes rebeldes responsables del triunfo revolucionario de enero de 1959 congeniaban con aquellos elementos que la cultura política cubana identificaba como positivos, lo cual daba al proyecto revolucionario una amplia legitimidad social y política desde sus inicios.

Bobes observa en la cultura política moderna cubana la coexistencia de dos complejos valorativos que, aún cuando descansan en valores contrapuestos, no son excluyentes y han sido retomados, de manera selectiva y utilitaria, tanto por las masas como por las élites (Bobes, 2000:60-84).

El primero de estos complejos, el cual la autora denomina como *nacionalista- revolucionario*, se sustenta en valores como el igualitarismo, la justicia social y el moralismo de la política como virtud; la intolerancia y el encasillamiento de posiciones divergentes en la traición; el revolucionarismo asociado al antielectoralismo y la antinstitucionalidad y, desde muchos sentidos, la legitimación de la violencia. El segundo, el *individualista- liberal*, contiene las nociones típicas del liberalismo tales como el individualismo, la eficiencia, el logro, la jerarquía, la tolerancia, el pluralismo, el cálculo racional, el cosmopolitismo (anexionismo), la indiferencia (pasividad), el egoísmo y el afán de lucro.

La continuidad del proyecto revolucionario con la cultura política cubana moderna se basó, según Bobes, en una *resemantización* del primer complejo enfatizando las nociones de justicia social desde las necesidades del pueblo, el igualitarismo y el nacionalismo (Bobes, 2000:263). A su vez, el nuevo discurso político se asumía como renovación del complejo individualista- liberal, hiperbolizando de manera negativa cada uno de sus valores. Por tanto, como bien dice Azcuy, la revolución cubana fue en este sentido excluyente: “Al identificar a su enemigo más inmediato con el bloque social adinerado y poseedor de riquezas, coludido con los Estados Unidos, ese bloque, y su clientela, fue estigmatizado como antipatriótico y antinacional”(Azcuy, 1995:148).

La resemantización, entonces, posibilitó la erosión y eliminación legitimada de los espacios de interacción política precedente, tanto en el ámbito estatal como en el de la sociedad civil. En los primeros seis años de este proceso, a la par en que se amplía el ingreso y el bienestar social con medidas de redistribución económica de amplia aprobación e impacto para la gran mayoría de la población cubana⁷, desaparecen prácticamente del escenario cubano las

⁷ Son ampliamente conocidas las medidas de redistribución que la revolución cubana llevó a cabo y no es interés de estas páginas citarlas en extenso. Sin embargo, creo necesario dejar en claro que éstas intentaron eliminar hasta las formas más generales de desigualdad social, desde las diferencias de género, hasta la modificación de los espacios urbanos. Por ejemplo, en la primera década revolucionaria, los cambios en la estructura urbana estuvieron fuertemente motivados por la necesidad de reducir el desequilibrio territorial heredado de la República neo-colonial, caracterizado por una polarización entre ciudad y campo, y dentro de la misma red de ciudades, una notable diferenciación entre la capital y las ciudades provinciales. En los primeros años (1959-1963) se aplicaron las dos leyes de reforma agraria que socializaron la propiedad de la tierra, pasando en su gran mayoría a manos del Estado. Otra medida de gran peso fue la aprobación de la ley de Reforma Urbana la cuál elimina la especulación del suelo e hizo propietarios de inmuebles a millones de personas. En pos de eliminar la diferenciación entre la capital y las demás ciudades, entre 1964 y 1969 se buscó crear una infraestructura básica y para aquellas industrias localizadas predominantemente en las ciudades intermedias (Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos) en detrimento del crecimiento de La Habana, que en 1959 concentraba 52.8% de la producción no azucarera y empleaba el 20% de la población económicamente activa. Este rasgo diferenciará sustancialmente el desarrollo urbano en Cuba del resto de América Latina, donde se produjo un crecimiento desmedido y descontrolado de las grandes urbes (Coyula, 1997). Sobre los procesos agrarios ver Valdés Paz, Juan (1997) *Procesos Agrarios en Cuba 1959-1995*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba. Otras medidas

instituciones y mecanismos político-representativos existentes durante el período republicano; las fuerzas políticas beligerantes y la disidencia. Pasemos entonces a una descripción somera de estas transformaciones.

El propio 1 de enero de 1959 se eliminan los mecanismos políticos representativos prerrevolucionarios, para que en muy poco tiempo se comenzaran a crear las nuevas instituciones vinculadas al proyecto, tales como el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INA), las Juntas de Coordinación, Evaluación e Inspección (JUCEI); los Ministerios de Comercio Interior y Exterior, etc.

Las instituciones creadas en esta época poseían características muy singulares. En primer lugar, al ser creadas en su mayoría para llevar a cabo las nuevas transformaciones dentro de un fuerte dinamismo, aparecían de forma dialéctica tanto como “[...] instrumento de [las] transformaciones y como [...] efecto de las mismas” (Valdés Paz, 1995: 106).

En segundo lugar, y en consonancia con lo anterior, estas nuevas instituciones se caracterizaron por ser altamente provisionales. El rechazo a la antigua institucionalidad implicó que no se estableciera un sistema constitucional acorde a las nuevas transformaciones. El resultado fue una conducción en muchos sentidos voluntarista y reproductora de “[...] las características del liderazgo nacional a las escalas territoriales resultantes de la coyuntura” (Azcuay, 1995:148-149). Ello supuso no sólo la concentración de poder sino que también creó una institucionalidad transitoria y emergente.

redistributivas de esta primera época son descritas ampliamente en Bobes, V. Cecilia (2000), *Los laberintos de la imaginación. Repertorio simbólico, identidades y actores del cambio social en Cuba*, COLMEX, México.

Las transformaciones en el ámbito de la sociedad civil y la creación de organizaciones sociales de amplia inclusión y alcance como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), los Comités de Defensa de la revolución (CDR), la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), etc., se asumieron también en este sentido dialéctico al que se refería Valdés. Como los nombres de las mismas denotan, estas organizaciones abarcaban universos y necesidades que, aún cuando heterogéneas, se asumían en su generalidad. El resultado fue la desaparición paulatina de las formas de asociación de los grupos menores o locales (Azcuy, 1995: 106)⁸.

Lo que Bobes señala como la “exportación de la disidencia” en esta primera etapa es fomentada, sin duda, desde esta cultura política que legitima la intolerancia. Las cifras de los profesionales y técnicos que emigraron hablan por sí mismas. Según Martínez, 270 de los 300 agrónomos que existían en el país en 1959 emigraron; así como la mitad de los maestros y de los médicos, entre otros. En total, calcula la autora que de un estimado de 85.000 profesionales y técnicos, partieran 20.000 (Martínez, 2001: 85)

Sin embargo, si bien fue una pérdida considerable, considero que esta emigración fortaleció al nuevo poder desde muchos sentidos. En primer lugar, no sólo elimina o excluye lo divergente sino que también permite consolidar aún más la noción de *pueblo*. En el caso específico de los intelectuales, estos, clase media por excelencia, se quedaron en muchos sentidos sin un respaldo social.

⁸ Azcuy denota que en términos generales, las instituciones generadas en el nuevo proyecto revolucionario cubano tuvieron como fundamento una “homogeneización de carácter clasista”; y añade que ello es perceptible en “[...] el hecho que, excepto en los casos de sectores minoritarios como los campesinos, todo el resto del universo laboral cubano fue comprendido bajo la categoría de trabajadores[...]. Los sindicatos afiliaron no sólo a los obreros, sino a todas las categorías laborales reconocidas, incluyendo funcionarios, profesionales, universitarios[...], etc” (Azcuy, 1995: 106). Ello se traduce aún más en las instituciones generadas en el período de la Institucionalización, que al final de este capítulo abordaré.

Por último, y no menos importante en cuanto será un aspecto que determinará muchos de los caminos decididos por la revolución cubana, es la alineación a la Unión Soviética. Los años sesenta se caracterizaron por relaciones inestables entre la URSS y el proyecto socialista cubano. Si bien un acercamiento es evidente en los dos primeros años de la revolución llegando a la firma en 1960 del primer tratado comercial cubano- soviético, a raíz de la Crisis de los Misiles y la exclusión de Cuba en las negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos, para 1963 es evidente un distanciamiento.

A grandes rasgos, podría argumentarse que la primera década de la revolución cubana fue sin duda un período inestable y de búsquedas. Como veremos a continuación, la intelectualidad cubana que asumió la adhesión al proceso revolucionario padeció también la impronta de la radicalidad con que se planteó el pacto fundacional, pero también su primera provisionalidad.

2.2- Los Intelectuales.

*A aquel hombre le pidieron su tiempo para que lo
juntara al tiempo de la Historia...*

Heberto Padilla

Para entender qué significa ser un intelectual en el contexto revolucionario cubano, es imprescindible el análisis de las primeras declaraciones que sobre este tema esbozó la dirigencia política. En este sentido, un referente inevitable y ampliamente recurrido es el discurso "Palabras a los intelectuales", pronunciado por Fidel Castro en junio de 1961. En él se sintetiza tanto la concepción que del intelectual tenía la dirigencia revolucionaria como el papel que en lo sucesivo se les exigiría y permitiría dentro de la revolución. De ahí que este discurso fungirá como la principal referencia de este abordaje, junto a otros discursos de la primera década revolucionaria en los que se delimitan también las características exigidas al intelectual revolucionario.

Como primera observación, resalta la forma en que se conceptualiza a sí misma la dirigencia revolucionaria y su total diferenciación respecto a los artistas e intelectuales. Diferenciación que adquiere un tono significativo en relación a la homogeneización con que se conjugan los significantes "Dirigentes", "Pueblo" y "revolución".

El "nosotros", en este sentido, se deslinda de los "teóricos" o intelectuales de las revoluciones: La "valentía" sobre la crítica; el "hecho" antes que la palabra;

el “trabajo práctico” sobre las teorizaciones, nos muestra la resemantización de las identidades antes vistas. A decir de Castro:

“A las ideas optimistas, revolucionarias que defendemos no les faltarán críticos, calculadores, esa gente que tiene una posición absolutamente metafísica ante la vida; suman, restan, pero les falta una suma: es la suma de la voluntad, [...] del valor, [...] de la decisión, [...] de los factores morales con los cuáles los pueblos han realizado las más grandes tareas de la humanidad.”(Castro, 1966_d: 96).

“[...] Si los revolucionarios invierten menos energía y menos tiempo en teorizaciones, y dedican más energía y más tiempo al trabajo práctico, [comprenderían que] los pueblos todos, o casi todos, tendrán que tomar las armas para liberarse...” (Castro, 1966:98).

Así, la dirigencia revolucionaria adquiere un papel protagónico en el proyecto. Se definen como “los agentes de la revolución”, y con ello se asumen con el mérito de la obra revolucionaria y de las transformaciones previas que, inevitablemente, generarán una revolución cultural.⁹ A su vez, los intelectuales, aún cuando revolucionarios, quedan encerrados en lo que años más tarde el Ché Guevara advertiría como condena: “[...] la culpabilidad de muchos de nuestros intelectuales y artistas reside en su pecado original; no son auténticamente revolucionarios.”(Guevara, 1967:163)

⁹ “Nosotros hemos sido agentes de esta revolución económico- social que está teniendo lugar en Cuba. A su vez esa revolución económica y social tiene que producir inevitablemente también una revolución cultural en nuestro país....Si los hombres se juzgan por sus obras, tal vez nosotros tendríamos el derecho a considerarnos con el mérito que la revolución significa en sí misma” (Castro, 1961).

Ahora, ¿quiénes son los intelectuales revolucionarios? Es posible identificar tres tipos preconcebidos de intelectuales en relación a la revolución. En primer lugar, resalta el intelectual “mercenario” o “deshonesto”; el cual no significa un problema *para*, ni tiene un espacio *en*, la revolución. Éste debe “irse”: abandonar Cuba. Los importantes entonces para el proyecto son los intelectuales honestos, pero confundidos y que no tienen una actitud “revolucionaria”, de un lado y, los intelectuales revolucionarios que sí buscan la máxima de cambiar la realidad. Estos últimos tienen siempre su mirada y sus esfuerzos dirigidos a la redención del Pueblo, de las mayorías explotadas¹⁰. Por tanto, los intelectuales revolucionarios en una revolución para el pueblo y del pueblo, han de tener como máxima preocupación a la revolución en sí misma:

“¿Cuál deber ser la primera preocupación de todo ciudadano? ¿La preocupación de que la revolución vaya a desbordar sus medidas, de que la revolución vaya a asfixiar el arte, ... el genio creador de nuestros ciudadanos o la preocupación de todos no ha de ser la revolución misma? [...] nosotros señalamos que el estado de ánimo de todos los escritores y artistas revolucionarios, o de todos los escritores y artistas que comprenden y justifican a la revolución, debe ser: ¿qué peligros pueden amenazar a la revolución y qué podemos hacer para ayudar a la revolución?”(Castro, 1961)

Un aspecto muy interesante, es el espacio que se les asigna a los intelectuales revolucionarios para ejercer su labor y expresar sus criterios. En este sentido, se enfatiza en que la nueva producción debería canalizarse en las

¹⁰ Si a los revolucionarios nos preguntan que es lo que más nos importa, nosotros diremos: el pueblo....en su sentido real...la mayoría del pueblo que ha tenido que vivir en la explotación y en el olvido más cruel...”(Castro, 1961)

instituciones designadas para ello: el Consejo Nacional de Cultura, la Asociación de Artistas¹¹ y sus revistas; con un sentido claro de centralización.¹²

En cuanto a la crítica y la libertad de expresión, la postura es ambigua. Por un lado, se recalca que “la revolución no pretende asfixiar el arte y la cultura” (Castro, 1961); que no es enemiga de la libertad; mientras por otro, se argumenta la necesidad de una orientación de la creación, vista como una responsabilidad del Gobierno revolucionario. Dirá Castro:

“Si nosotros impugnáramos ese derecho del Gobierno revolucionario estaríamos incurriendo en un problema de principios porque negar esa facultad al Gobierno revolucionario sería negarle al Gobierno su función y su responsabilidad, sobre todo en medio de una lucha revolucionaria, de dirigir al pueblo y de dirigir a la revolución...”(Castro, 1961).

Como se advierte, la revolución dejó muy en claro a los intelectuales cuales eran las nuevas reglas a seguir. Sin embargo y como analizaré en las próximas páginas, la adhesión a estas reglas permitió, por casi diez años, interpretaciones diferentes de las mismas.

¹¹ Dos meses después terminaría siendo la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC).

¹² “La revolución no le puede dar armas a unos contra otros [...]no puede poner esos recursos en manos de un grupo; la revolución puede y debe movilizar esos recursos de manera que puedan ser ampliamente utilizados por todos los escritores y artistas.”(Castro, 1961)

2.3. Los intelectuales revolucionarios

*Por esta libertad de estar estrechamente atados a
la firme y dulce entraña del pueblo habrá que darlo todo.*

Fayad Jamís

Entre los intelectuales revolucionarios, son discernibles en los sesentas dos posiciones en las Ciencias Sociales, que si bien ligados al marxismo en términos generales, sus maneras de interpretar al mismo divergían en muchos aspectos. En este sentido, la homologación entre los requerimientos del poder político y la producción cultural exigida al intelectual revolucionario se tradujo a las Ciencias Sociales en dos tendencias que Brismat reconoce como “la revolución de las conciencias” y “la modernización de la nación” (Brismat, 2002: 127-128)

Ambas tendencias provenían de las propuestas polarizadas que se debatían en la arena política, sobre la manera de construir la sociedad socialista en Cuba claramente expresadas en los criterios de Ernesto Guevara y Carlos Rafael Rodríguez.

Martínez desarrolla lo que a grandes rasgos resume las posiciones beligerantes sobre la forma de alcanzar la sociedad comunista. Mientras que Guevara apuntaba a una eliminación de los incentivos económicos y a un desarrollo de la conciencia de masas, la posición de Rodríguez, más cercana al estilo soviético, proponía utilizar las ventajas de los mecanismos monetarios-mercantiles de forma estratégica primariamente. En la búsqueda de conciencia y

riqueza, Guevara apuntaba primariamente a la creación de conciencia; mientras Rodríguez consideraba que lo primero debía ser la riqueza (Martínez, 1992)¹³.

De ahí que en las Ciencias Sociales, la manera de Rodríguez se viera reflejada en la propuesta de marxismo que se difundía en las Escuelas de Instrucción Revolucionarias (EIR). Fundadas a finales de 1960 a raíz del primer acercamiento con la URSS, agrupó a representantes tanto del Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario y el partido Socialista Popular. Con el éxodo de la fuerza calificada que anteriormente citábamos, estos comunistas adquieren una fuerza singular. Dirá Brismat que, “[...] en la medida en que la revolución se adscribe al socialismo y propone la unidad de todas las fuerzas revolucionarias, este grupo, que mostró desde los inicios su aceptación unánime al proyecto recién inaugurado, comienza a formar parte de las nueva instituciones que se fundan o se transforman” (Brismat, 2002:124).

Las EIR adquirieron una importancia fundamental en la propagación del marxismo soviético, pues como anota Díaz, cerca de medio millón de personas cursaron allí sus estudios. El programa de las mismas, aún cuando fue diferenciado según sus etapas y estructuras¹⁴, se centraba en términos generales en la enseñanza del marxismo soviético manualesco¹⁵. Entre las fuentes que utilizaban en su plan de estudio, Díaz apunta el “Manual de Economía Política” y

¹³ Para un análisis detallado de este debate ver Martínez, Liliana (2001), “Los hijos de Saturno. Para una historia política y cultural de la intelectualidad cubana (1959-1971)”, *Tesis para optar por el grado de Doctora en Historia*, Universidad Iberoamericana, México D.F..

¹⁴ Las EIR aglutinaban a las Escuelas Básicas de Instrucción Revolucionarias (EBIR) que tenían sesiones nocturnas y diurnas; las Escuelas Provinciales y las Nacionales. En 1964, por ejemplo, los cursos en las EBIR duraban de 3 a 5 meses; los de las Escuelas Provinciales tenían una duración de 5 a 9 meses mientras que las Nacionales eran de 10 meses a un año y medio.

¹⁵ Dirá Díaz que el marxismo que se impartió en las EIR se caracterizó por: “carácter dogmático y esquemático [...] ontologizante, [una] división absoluta entre materialismo dialéctico e histórico, la economía política y el comunismo científico, el objetivismo y por último en el plano político, su vinculación a una visión edulcorada y acrítica...del llamado socialismo real”(Díaz, 2000).

los “Fundamentos de la filosofía marxista” de la Academia de Ciencias de la URSS, el Manual de Marxismo Leninismo” de O. Kuusinen; entre otros (Díaz, 2000).

La segunda posición podría conceptualizarse como la “heterodoxia intelectual”. En cierta forma, esta tendencia poseía una desventaja generacional con respecto a la anterior: el *pecado original* con que los había bautizado el Ché. Sin embargo, si bien asumieron este déficit, buscaron la forma de integrarse y de sentirse los intelectuales de la revolución. Diría Fernández Retamar entonces, que era cierto “[...] que a los ojos de la revolución [...] teníamos que recuperar el tiempo perdido, recuperarnos a nosotros mismos, hacernos intelectuales de la revolución en la revolución...”; - pero que no se trataba- de “[...] lamentar la ayuda que como guerrilleros hubieran podido prestar los intelectuales sino de conocer (para aliviar) el retraso en su formación como intelectuales revolucionarios (Fernández Retamar, 1967:290) ¹⁶

Para el caso que nos ocupa, la expresión más interesante de esta tendencia fue la que consolidaron los filósofos y sociólogos en el Departamento de Filosofía de la Universidad de la Habana ¹⁷. Estos manifestaron muchas de sus posiciones a través de las revistas *Pensamiento Crítico* y *Caimán Barbudo*¹⁸.

¹⁶ Y agregaré que la vanguardia artística quedó rezagada en cuanto a la vanguardia política. No era para él “[...] un medio tenso en la espera de la revolución sino un medio lleno de escepticismo y despego”(Fernández Retamar, 1967:290).

¹⁷ Según Martínez, el Departamento de Filosofía de la Universidad de la Habana nace en 1962 con un núcleo muy pequeño de cuatro personas. En 1963, el Departamento se agranda a partir de la selección de 21 jóvenes que habían cursado estudios en la Escuela Nacional de Instrucción Revolucionaria “Cepero Bonilla”. Entre los jóvenes que conformaron este departamento destacan Jesús Díaz, Fernando Martínez, Aurelio Alonso, Hugo Azcuy, Juan Valdés Paz, Ilya Villar e Isabel Jaramillo. A excepción del primero, los demás, como se verá más adelante, formaron parte del CEA y tuvieron una gran producción en el mismo (Martínez, 2001).

¹⁸ Según Martínez, es Jesús Díaz, quien le propone a Miguel Rodríguez, miembro de la Dirección Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, que convierta la página cultural de *Juventud Rebelde* en un suplemento cultural y así surge entre marzo o abril de 1966 el *Caimán*

Martínez resalta que los temas que abordaron estos filósofos y sociólogos fueron principalmente “[...] la teoría marxista de la revolución social y su relación con la ideología y la praxis revolucionaria, y la revolución latinoamericana y de los países de Asia y África” (Martínez, 2001:394). De ahí que, y a diferencia de la corriente dogmática, *Pensamiento Crítico* publicara a autores de diversas corrientes teóricas como Louis Althusser, Jean Paul Sartre, Roland Barthes, André Gorz, James Petras, entre otros (Hernández Morales, 1998: 105)¹⁹.

Por ejemplo, Martínez Heredia esboza en el “El ejercicio de pensar”, publicado en *Pensamiento Crítico*, lo que consideraba como una cualidad esencial en el pensamiento intelectual: pensar con “cabeza propia”. Para Martínez Heredia, la herejía marxista a la cual se adscribía en contra del seudomarxismo o el dogmatismo estaba avalada por “[...] la necesidad de encontrar soluciones a nuestros problemas reales, y de sostener una posición revolucionaria comunista ligada a la lucha tricontinental antiimperialista...”; es decir, “[...] tener como objeto problemas concretos de Cuba, o de nuestros deberes internacionalistas”²⁰(Martínez Heredia, 1967: 335 y 336).

De ahí, que pensar con “cabeza propia” para Martínez Heredia implicaba ligar la teoría a la práctica en el sentido del reconocimiento de que la “teoría tiene

Barbudo. Es por ello que nace ligada en cuanto a las cuestiones filosóficas y sociológicas al Departamento de Filosofía y muchos de sus artículos son reproducidos en ambas revistas (Martínez, 2001).

¹⁹Vale resaltar que la posibilidad de esta búsqueda autónoma y no dogmática en el marxismo de estos intelectuales estuvo incluso avalada en muchos momentos por la más alta dirigencia revolucionaria. Dirá Fidel Castro en contra del dogmatismo: “Y nosotros queremos que la conciencia de nuestras masas no sean conciencias clichés, no sean conciencias de manuales., porque otra cosa que le ha hecho tremendo daño a las ideas revolucionarias son los manuales”(Castro, 1966_b: 107)

²⁰Sobre el internacionalismo proletario con los países tercermundistas dirá que: “Es un deber internacionalista realizar estudios acerca de la estructura social, la vida política, la historia, etc., de los países dominados aún por el imperialismo, así como ofrecerles las experiencias de nuestra lucha por la liberación y el socialismo; todo ello desde un ángulo de marxista revolucionario”

objetivos prácticos” y a su vez, que ésta debía ser reconocida como una “práctica determinada” (Martínez Heredia, 1967:336). Aún cuando aboga por un control partidista del trabajo y sus resultados²¹, establece como importante “[...] la necesidad de libertad de investigación científica, que incluye la existencia de una atmósfera favorable a la actitud indagadora que no parte de conclusiones sino que intenta llegar a ellas, y que no teme equivocarse y volver a buscar, ni reducir, ampliar o derribar lo que parecía verdad inamovible” (Martínez Heredia, 1967:336).

La organicidad de la heterodoxia con el criterio guevarista es evidente. El acento de estos jóvenes en la “creación de conciencia” antes que en la “creación de riquezas” es claramente expuesto por este autor al argumentar que es necesario “[...] trabajar cada vez mejor en el terreno ideológico teniendo en cuenta que la simple abundancia material no traerá el comunismo, y que la voluntad organizada se puede construir en fuerza invencible...” (Martínez Heredia, 1967:336)

En el mismo orden de cosas, es significativa la polémica que sobre el uso de los manuales se da entre un joven teórico del Departamento de Filosofía, Aurelio Alonso, y algunos de los principales representantes del pensamiento de las EIR, en la revista Teoría y Práctica.²²

²¹Que “[...] establezca las necesidades de investigación y la prelación de las mismas...”(Martínez Heredia, 1967: 336)

²² Las posiciones encontradas entre ambos grupos datan desde 1964, cuando el grupo del Departamento de Filosofía decidió no utilizar en la enseñanza del marxismo a los Manuales y sustituirlos por documentos de los máximos líderes revolucionarios(Fidel Castro y Ernesto Ché Guevara) y de pensadores clásicos marxistas como Lenin, Trotsky, Gramsci, entre otros.

La polémica comenzó en el número 28 de *Teoría y Práctica*, a partir de una introducción de Lionel Soto y un artículo de Humberto Pérez y Félix de la Uz, ambos profesores de la Escuela Superior del partido. En la Introducción, la cual converge con los argumentos de los otros profesores, Soto tilda las opiniones de los jóvenes del departamento de Filosofía en contra del marxismo manualístico de “pedantes” y “pequeñoburgueses”²³. La respuesta de Alonso en el número 30 de la misma revista, resulta una reseña cabal tanto del marxismo que propinaban como del que desdeñaban estos jóvenes.

Alonso basó su argumentación en explicar el por qué no debían utilizarse los manuales en la enseñanza pedagógica del marxismo. Empezó entonces por caracterizar en que consistía el marxismo que éstos propugnaban. Para él, ese tipo de pensamiento era un pensamiento que “[...] cita, que acepta, que justifica, que trata de interpretar todo presente a través del pasado[...] un pensamiento ligero y sin rigor que es capaz de todo lo más de preservar el marxismo como un cuerpo teórico muerto”(Alonso, 1967: 315). En definitiva, Alonso consideraba este tipo de marxismo como medieval²⁴ desde tres aspectos principales: 1-El ordenamiento de las citas de los clásicos sin una distinción entre el valor histórico y trascendente de un pensamiento o de una cita; 2-La interpretación de la cita sin aportes creadores y 3- La ejemplificación y ajuste de las realidades prácticas a

²³ Dirá Soto que: “La cultura general teórica y política de un pueblo no se realiza en un “hágase la luz”; ni mucho menos, con pedanterías intelectualistas que esconden la total desligazón de las realidades existentes y que, en nombre de un supuesto “sentido creador” y “práctico”, pretenden inútilmente liquidar las formas probadas históricamente como las más eficaces de la instrucción teórica y política marxista-leninista en nuestra Patria Socialista: las Escuelas de Instrucción Revolucionarias del Partido Comunista de Cuba...” Y agrega que aprovecha la “[...] ocasión de salirle al paso a otras gratuitas y ridículas inventivas, que de cuando en cuando, se profieren con las Escuelas del Partido en minúsculos cenáculos pequeñoburgueses” (Soto, 1967: 314).

²⁴Algo hay en común entre este marxismo que predica que el desarrollo de las fuerzas productivas hace cambiar las relaciones de producción porque las fuerzas productivas son contenido y las relaciones de producción formas, y las disputas de los médicos del medioevo sobre si la tisana de cebada convenía a los calenturientos porque la tisana es una sustancia y la calentura un accidente” (Alonso, 1967:318).

las verdades enunciadas. En contraparte, Alonso abogaba por un marxismo histórico- crítico, que “entre la autoridad del pensador y los hechos se queda con los hechos” (Alonso, 1967:315)²⁵.

En resumen, para estos jóvenes la búsqueda de todo intelectual orgánico a la revolución se traducía en la generación de un pensamiento creativo y autónomo, considerando ante todo la duda y lo plural como condición de posibilidad de un marxismo crítico, revolucionario y cubano.

²⁵ Desde esta delimitación de lo científico, vale anotar que otro tema que alcanzó la atención del Departamento, fue el tema de la Religión. Ello se reflejó claramente en el debate entre Aurelio Alonso y el Padre Carlos Manuel de Céspedes García- Menocal, expresado en 1966 en el *Caimán Barbudo* y *El Mundo* respectivamente. Para Alonso, si bien la ciencia y la fe eran diferentes, el materialismo dialéctico no eliminaba otras posibilidades de pensar el mundo. Esta atención a la religión en la heterodoxia, se verá claramente rescatada por los antiguos miembros del Departamento de filosofía en el CEA a partir de la Rectificación de Errores y Tendencias Negativas (Capítulo 4). Para un análisis de este debate ver: Martínez, Liliana(2001), *Los hijos de Saturno. Para una historia política y cultural de la intelectualidad cubana (1959-1971)*, *Tesis para optar por el grado de Doctora en Historia*, Universidad Iberoamericana, México D.F, pp. 258-271.

2.4- Cuando la tolerancia llega a su fin

Usted tenía razón, Tallet: somos hombres de transición

Roberto Fernández Retamar

Tras la muerte de Ernesto Guevara, los años de 1968 a 1970 se caracterizaron por una ofensiva moral e ideológica que concluyó en un avance y triunfo del dogmatismo entre los sectores intelectuales del país (Martínez, 2001:366-368).

Según Martínez, aún cuando pueda parecer contradictorio, el rescate de las principales propuestas económicas de Guevara termina encasillándose en una dinámica voluntarista, pragmática y en muchos sentidos acrítica. El rescate guevarista consistió en una clara ofensiva contra las relaciones monetarias – mercantiles privadas, la predominancia de los estímulos morales sobre los materiales y con ello, la movilización popular en el trabajo agrícola. La autora concluye que estas búsquedas económicas culminaron en una batalla moral e ideológica “[...] cuya aspiración principal era la construcción del hombre nuevo, fruto del convencimiento y/o de la coerción política e ideológica de toda la sociedad y protagonista comprometido en la transformación de la realidad social...” (Martínez, 2001: 367)

El esfuerzo de movilización popular y del voluntarismo de estos años tiene su auge en la búsqueda de los diez millones de toneladas de azúcar en la zafra de 1970. Su fracaso, implicó la implantación de una sociedad más ordenada e institucionalizada en oposición al idealismo que había caracterizado la primera

década revolucionaria. Como bien dice Bobes, “[...] el cambio en los valores sociales que el nuevo discurso propuso se dirigió al logro de una sociedad integrada y cohesionada y esto lo procuró por la vía de la redefinición de los criterios de responsabilidad entre los individuos y el Estado [...] la homologación de las diversas personalidades dentro de una ética férreamente colectivista, elude el problema de la diferencia, y por tanto, justifica la ausencia de pluralidad” (Bobes, 2000:117)

Dentro de esta innecesaria pluralidad se afianza entonces el triunfo del dogmatismo en las Ciencias Sociales. Para 1970, Raúl Castro expresaba que existía un sólo marxismo y acusaba con ello a los integrantes del Departamento de Filosofía de “diversionismo ideológico y antisovietismo” (Brismat, 2002:150)²⁶. En este sentido, el I Congreso de Educación y Cultura, pensado originariamente como relativo sólo a cuestiones de educación, en el año 1971, constituyó el “principio del fin” de la heterodoxia de los intelectuales revolucionarios²⁷.

La ampliación de los objetivos del Congreso al ámbito de la educación avizoraba una nueva subordinación de la cultura. Desde el supuesto de que la cultura debía ser “labor de las masas”, se enfatizaba en la masificación de la enseñanza. Con ello, Fidel Castro, en su discurso de clausura, advertía que la

²⁶ Tomado de Castro Ruz, Raúl(1970), “Discurso pronunciado en la II Reunión de organizadores del Partido, en la Palma” en Castro, Raúl(1987), *Selección de discursos*, Editora Política, La Habana, Cuba.

²⁷ Digo que es el “principio del fin” porque de forma general es en este momento donde se observa un énfasis más marcado en el fin de la heterodoxia. Sin embargo, vale la pena señalar que en sectores previamente caracterizados como críticos, desde antes comienzan a manifestarse los síntomas de la intolerancia. Un ejemplo de ello es el *Caimán Barbudo* y las destituciones que a finales de 1967 se llevaron a cabo en su Consejo de Dirección producto del caso Padilla, así como los calificativos que les propinaron. Sobre un análisis exhaustivo sobre esta serie de conflictos ver Martínez, Liliana(2001), *Los hijos de Saturno. Para una historia política y cultural de la intelectualidad cubana (1959-1971)*, *Tesis para optar por el grado de Doctora en Historia*, Universidad Iberoamericana, México D.F., Capítulo 7.

adscripción al bloque socialista sería ventajosa para lograr dicha masificación (Brismat, 2002:153).

La heterodoxia no tenía cabida. En el propio Congreso se reforzaron las acusaciones emitidas a sus trabajos y resultados. De ahí que en este mismo año se cierra el Departamento de Filosofía y su revista *Pensamiento Crítico*, y se cesan, para algunos de estos filósofos y sociólogos, sus actividades docentes.

2.5. La institucionalización de la revolución cubana

La *Institucionalización* de la epopeya revolucionaria cubana ha sido reconocida por algunos analistas como “el fin de la revolución” (Martínez, 2001), de la “socialización del poder” o el socialismo (Dilla, 1996), a partir de la consolidación de un entramado institucional en extremo centralizado y cercano a las experiencias socialistas de Europa del Este. En el caso específico de los intelectuales, fue un periodo sumamente estéril y dogmático donde, como bien dice Martínez, los intelectuales quedaron confinados en el silencio revolucionario (Martínez, 2001).

Para Dilla, con la Institucionalización el Estado cubano se sitúa sobre la sociedad, en cuanto la asignación de recursos y valores quedó totalmente prescrita desde la autoridad (Dilla, 1996:174).

Desde el punto de vista económico, la inserción de Cuba en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), en 1972, implicó sin duda un escenario favorable. En este sentido, se lograba un intercambio económico mayor que el que se hubiera logrado en el mercado internacional y un financiamiento que equilibraba la balanza de pagos. Los contratos en esta coyuntura se establecían por quinquenios y durante el período se mantenían inalterados los precios de las importaciones-exportaciones acordados; además, a la hora de establecerlos, se obviaban los precios existentes en el mercado internacional. Por otra parte, la URSS financiaba en su mayoría los déficits comerciales con baja obligatoriedad en los reembolsos (Álvarez, 1997: 110; CEPAL, 1999:28). La economía cubana se centró entonces en el proceso de industrialización a partir de la creación de una base nacional de medios de producción industriales en búsqueda de la sustitución de importaciones, el crecimiento de los fondos exportables y asegurar el crecimiento del consumo interno de la población. En concordancia con estas metas, para 1976 se crea el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía.

Sin embargo, según Dilla, la economía cubana se caracterizó por una producción “poco exigente”, una distribución equitativa y un consumo subsidiado que, desde el punto de vista político, se expresaba en relaciones puramente clientelares (Dilla, 1995_a; 1998). Por otra parte, las tomas de decisiones económicas se restringían a un número de personas limitadas en la cúpula. Las empresas, en este sentido, quedaban totalmente monitoreadas por el plan central sin “relaciones horizontales efectivas” (Dilla, 1995_a: 175).

Desde el punto de vista político, en el propio 1976 se proclama la nueva Constitución en búsqueda de establecer como legales y constitucionales los

cambios fundamentales que desde el triunfo de la revolución se habían llevado a cabo. Los “núcleos duros” de la misma, fueron resumidos por Azcuy en los siguientes puntos: 1- la definición del Estado como un concepto meramente instrumental en cuanto se establecía sobre la base de un sistema jerarquizado de clases y bajo la dirección de la clase obrera; 2- la definición del partido Comunista como expresión de la clase obrera y por tanto del propio Estado; 3- la concepción unitaria del poder estatal, independientemente de la diferenciación de sus funciones; 4- la identificación de la ideología oficial como clasista y adscrita a la doctrina marxista- leninista; 5- la definición excluyente de la propiedad socialista frente a los otros tipos de propiedad; y 6- la sujeción de las organizaciones sociales y de masas al Estado(Azcuy, 1995: 151-158).

Como se infiere, la idea del partido como rector universal tanto de la sociedad como del Estado, adquiere en esta Constitución un peso central. Además, la adscripción a la ideología marxista- leninista implicaba la homogeneización entre los principios estatales y los de toda la sociedad (Bobes, 2000: 125), entre lo público y lo privado (Marcuse, 1967).

Conjunto a la declaración constitucional se crean en ese mismo año los órganos del Poder Popular²⁸ y la nueva división político- administrativa. La creación del Poder Popular significaba sin duda un adelanto en el establecimiento de canales de comunicación y participación entre el gobierno central y las instancias locales y superaba aquellas formas espontáneas primeras de delimitación de la política. Sin embargo, su implantación aunque en extremo descentralizada adolecía de un poder real, en cuanto las bases tenían pocos

²⁸ Los órganos del Poder Popular son creados en el segundo semestre de 1976 , inicialmente a nivel local, hasta llegar en diciembre a la proclamación de la Asamblea Nacional

poderes decisorios y discrecionalmente se subordinaban al poder central; el sufragio era directo sólo en el ámbito municipal, entre otras (Bobes, 2000). Los resultados de este modelo, en el año 1990, demostraban que la mayoría de las formulaciones de la ciudadanía se establecían desde el punto de vista instrumental y de forma individual con un carácter meramente clientelar, más como quejas que como soluciones (Dilla, 1993).

Las Ciencias Sociales, en correspondencia con esta alineación al bloque socialista, estuvieron marcadas por una readecuación tanto de los paradigmas a utilizar como de sus objetivos y resultados²⁹. Ya desde el I Congreso del PCC en 1975, las Ciencias Sociales aparecían delimitadas como aquellas encargadas de erradicar los restos del antiguo régimen, pero exentas de facultades para el análisis de la sociedad cubana presente (Hernández Morales, 1998: 81).

En este sentido, la creación del Ministerio de Educación Superior (MES) cristalizó, en el ámbito universitario, bs nuevos cambios. El MES, fundado en 1976, se estableció como el organismo rector de toda la actividad universitaria tanto desde el punto de vista de sus agendas temáticas como de la metodología a utilizar. Las Ciencias Sociales, a través de esta institución, quedan totalmente controladas por el poder político y homologadas a la ideología política y a la metodología del momento: el marxismo- leninismo del bloque soviético, en la búsqueda de la masificación de la enseñanza y, con ello, de la cultura (Brismat, 2002).

²⁹ El caso de la Sociología Académica es muy representativo de los nuevos cambios. Si bien en 1969, se había creado en la Universidad de la Habana la carrera de Sociología, para la promoción 1976-1977 se liquida la carrera. El Departamento de Sociología desaparece entonces y pasa a conformar el departamento de Comunismo Científico. De ahí que esta última graduación salga con el título de "Licenciado en Sociología con especialidad en Comunismo Científico". Sobre esto ver Hernández Morales, Aymara (1998), "En Cuba revolucionaria: espacios intermitentes para la Sociología" en Villena, Sergio(editor), *El desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina. Contribuciones a un balance*, FLACSO, UNESCO, República Dominicana.

En este sentido, Brismat recupera a Bordieu y su concepto de *heteronomía doble* para explicar las transformaciones en el campo del saber revolucionario en el periodo de la Institucionalización. Si bien desde la primera década revolucionaria se homologaba la función intelectual a los objetivos del poder político, en la Institucionalización, la adscripción al bloque socialista implicó además la adscripción al marxismo-leninismo (Brismat, 2000).

Las publicaciones se concentraron entonces en la literatura proveniente del campo socialista. Por ejemplo, de 1975 a 1980, el 60% de la literatura sociológica tuvo ese corte. Destaca entonces, la publicación de autores como Andreieva, Zdravomislov, Konstantinov, Ashin, Vladislav, Kupinian, Shiviviov, Afanasiev, entre otros (Hernández Morales, 1998)

Sin embargo, a partir de la resolución sobre Ciencia y Cultura aprobada en el II Congreso del PCC en 1980, se propicia la creación de centros de investigación social.³⁰ Esta Resolución abogaba por una profundización del trabajo científico y, en este sentido, se hacía mención a la Ciencia Social y se reconocía su menor desarrollo en comparación con las otras vertientes científicas. Con ello, se planteaba la necesidad de una dirección rectora del PCC en la búsqueda del perfeccionamiento científico social. Es en este clima que surge el Centro de Estudios sobre América.

En resumen, vemos cómo el proceso revolucionario abordó como tópico significativo en sí mismo el de la relación con los intelectuales. El escenario de un proceso político consolidado, sin embargo, ya no planteaba las mismas tareas y

³⁰ Entre los centros creados para la investigación social desde esta iniciativa destacan: el Instituto de Investigaciones del Trabajo y Seguridad Social; el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial(CIEM); el Centro de Estudios de la Cultura Juan Marinello; el Centro de investigaciones Psicológicas y Sociológicas(CIPS); entre otros (Hernández Morales,1998:93-94).

esfuerzos del proceso revolucionario previo a 1959. De lo que se trataba ahora era, en definitiva, de hacer que dicha relación “trabajaba” a favor de la consolidación de un nuevo régimen político que, como ya se señaló en el Capítulo 1, siempre se vincula en forma conflictiva y paradójica con el campo intelectual.

Capítulo 3: El CEA: razones de su creación, razones de su organicidad

3.1. EL CEA: razones para su fundación

El Centro de Estudios sobre América fue creado en julio de 1977, aunque comienza a funcionar realmente en 1978. Surge como una dependencia del Comité Central del partido Comunista de Cuba y entre los objetivos programáticos que esta última institución aprobó para el CEA, se encuentran los siguientes (CEA _ a, 1996: 163):

“1.- Realizar investigaciones de carácter económico, social y político sobre América Latina y el Caribe, Estados Unidos y Canadá y, según lo determinen las propias necesidades de su trabajo, sobre el imperialismo, el norteamericano en particular;

2.- Elaborar informes, plantear y resolver sobre bases científicas ciertos problemas teóricos y realizar pronósticos con destino a/o por demanda de la dirección de nuestro partido;

3.- Contribuir a coordinar y planificar las correspondientes actividades académicas en nuestro país, y utilizando colaboración internacional lograr su conversión paulatina en una institución especializada de alto nivel que imprima el necesario dinamismo a los estudios científicos sobre el fenómeno imperialista y sobre el continente; y

4.- Ayudar, sin sustituir, a los enfoques teóricos y metodológicos que sobre el fenómeno imperialista y sobre la realidad latinoamericana y caribeña realizan las restantes instituciones y organismos existentes en el país”.

Como se distingue, los objetivos prescritos fundamentaban el desarrollo de una institución de excelencia académica convocada en torno a un tema específico: América Latina. Si bien se especificaba en el Capítulo anterior que el Centro surge como parte de un impulso a las Ciencias Sociales cubanas explicitado en el II Congreso del PCC, es necesario también entender estos objetivos substanciales en relación a las necesidades de la política exterior cubana del periodo.

Según Suárez Salazar, la revolución cubana enfrentó en el periodo que data de 1962-1970 un fuerte deterioro de sus relaciones diplomáticas con Latinoamérica. Una causa fundamental de dicho aislamiento parte de la disposición de la OEA de obligar a sus países miembros a la ruptura de dichas relaciones con Cuba. Pero además, la captura del Ché en Bolivia y la desarticulación del ELN conllevaron a la deslegitimación de la lucha guerrillera latinoamericana como vehículo transformador de las contradicciones en el continente, y en cierta forma condenaban a Cuba como promotora de dichos movimientos. Los años subsiguientes 1970-1979, mostraron un revés de esta panorámica, a raíz del triunfo de la Unidad Popular Chilena y el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la Isla. Ya en 1975, la OEA dispone también el restablecimiento de relaciones diplomáticas de los países miembros (Suárez Salazar, 1986).

A partir de 1979, la tendencia de la política exterior cubana fue extender sus relaciones con la región. El triunfo de la revolución Sandinista y el paulatino desplome de las dictaduras en el Continente permitían el estrechamiento de dichos lazos. Es por ello, que el CEA y sus objetivos de creación superan el sólo hecho de un motivo académico. Su fundación se enmarcaba en este énfasis de consolidación de relaciones con América Latina, desligado del fomento de movimientos insurgentes en la región.

Tres hechos ligados a la creación y funcionamiento del CEA en su primera década resultan muy indicativos al respecto. En primer lugar, los objetivos anteriormente citados de su producción. En segundo lugar, el padrinazgo de una figura singular y significativa en la política cubana, Manuel Piñeiro, cuya protección a la institución resulta fundamental a la hora de explicar el desarrollo del CEA. Piñeiro, había sido Viceministro del Ministerio del Interior y Jefe de la Inteligencia y de la Sección de Liberación, quien se encargaba del apoyo a los movimientos insurgentes en el Tercer Mundo. Para los años de creación del CEA y hasta principios de los noventa, Piñeiro fungió como jefe del departamento América (Álvarez y González). Por último, la estructuración de sus departamentos y áreas temáticas, los cuales aparecen delimitados por aquellos intereses medulares de la política exterior cubana hacia la región: Centroamérica, Caribe y América del Norte (Anexo 1).

En los primeros seis años, el Centro tuvo dos Directores, Oscar Pino Santos y Santiago Díaz. Sin embargo, Álvarez y González coinciden en que es Luis Suárez- quien asume la dirección en 1984 y perdura hasta el final de la etapa que se está analizando-, quien le da un giro singular a la institución a

través de planes de superación, el incremento de su personal y en términos generales, el desarrollo de su producción académica.

Sobre estas bases, el CEA comenzó a dar sus primeros resultados. Sus primeras publicaciones consistieron en unos cuadernos llamados *Avances de Investigación y Cuadernos Económicos Trimestrales*. Pero para 1983, el CEA crea *Cuadernos de Nuestra América*, una publicación semestral que marcaría la trayectoria que se está analizando en esta investigación. En ella se ha basado principalmente este análisis (Anexo 9).

3.2. Las primeras reflexiones en torno a América Latina

Los contenidos abordados acerca de la realidad latinoamericana en estos primeros años, aparecen relacionados directamente con la estructura departamental del Centro. En este sentido, las principales líneas de análisis aparecen focalizadas en Centroamérica, el Caribe y los Estados Unidos (Anexo 3)³¹.

Una característica común de los análisis en torno a Centroamérica y el Caribe parte de la búsqueda o distinción de aquellos posibles movimientos de subversión social radicales. En el caso de Centroamérica, este énfasis resulta más coherente dado al triunfo de la revolución sandinista y la aparición de guerrillas en El Salvador y Guatemala.

³¹ Es necesario aclarar que el departamento "América del Norte" desde muy temprano mostró dos líneas de análisis que se mantendrán hasta el final de la etapa del CEA que estamos analizando: la relación Cuba- Estados Unidos y la cuestión de la migración cubana a los Estados Unidos (Anexo 6). Siendo que este Capítulo se centra en los temas sobre América Latina, en el Capítulo 4 se hará una mención sobre las primeras producciones sobre el tema y se abordará principalmente las exposiciones al respecto en el contexto de Rectificación y Crisis de la revolución cubana.

Ya en el primer número de *Cuadernos de Nuestra América* aparecen reflexiones acerca de ambos temas. Un artículo muy sugerente al respecto es el artículo escrito por Juan Valdés Paz en torno a la posibilidad de superar las contradicciones capitalistas por medio de movimientos reformistas en Centroamérica.³²

Para este autor las propuestas reformistas son “[...] acciones o propuestas de acciones dirigidas a realizar reformas o cambios que, sin modificar las estructuras básicas del régimen capitalista burgués lo racionalicen y equilibren...”(Valdés Paz, 1983: 60). Tras argumentar el fracaso de dichos movimientos en América Latina- a través del análisis de experiencias históricas latinoamericana como los regimenes dictatoriales del Cono Sur- concluye que en la región sólo son posibles transformaciones radicales bajo “estados de excepción”.

Los temas dedicados al Caribe también contienen la intencionalidad de encontrar aquellos focos de subversión social. Así queda asentado en los diagnósticos pesimistas de Illya Villar y Haroldo Dilla en torno a Puerto Rico y Jamaica. En el caso de Puerto Rico, Villar y Dilla arguyen un anexionismo medular dado el carácter de su burguesía dependiente y la influencia cultural que el modo de vida norteamericano tenía en esta isla caribeña (Villar y Dilla, 1983). El análisis de la realidad jamaicana parte del ascenso del PNP en el período 1972-1980, argumentando que si bien se observa una radicalización e incremento de la “lucha de clases” no se generó “[...] un movimiento que cuestione abiertamente el sistema de dominación más allá de los canales

³² Me refiero a Valdés Paz, Juan (1983), “El socialreformismo en Centroamérica”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. 1, No. 0, julio- diciembre, CEA, La Habana.

establecidos por las estructuras políticas coloniales y neocoloniales (Villar y Dilla, 1984: 57).

Como se intuye, uno de los argumentos centrales para la calificación o descalificación de aquellos movimientos de subversión latinoamericanos esta íntimamente relacionada con la ingerencia de los Estados Unidos en los asuntos del continente. Así, la presencia norteamericana aparece como causa del fracaso de las mismas, pero también, como causante de la aparición de dichas experiencias (Anexo 2). Como se verá, a lo largo de toda la producción del Centro sobre América Latina, este tema se mantendrá constante.

A partir de 1986, si bien continúan los análisis centrados en estas regiones geográficas, nuevos elementos se incorporan. En este sentido es interesante ver como tímidamente emergen estudios dedicados al tema de la democracia y las estrategias de modernización políticas y económicas en dichas realidades.

Una causa inmediata de este énfasis puede derivarse de uno de los componentes del programa de superación que la dirección de Suárez impulsó, y que consistió en la impartición de conferencias semanales por diversos especialistas. Según Álvarez y Gonzáles entre los temas que se trataron estuvieron aquellos relacionados con los problemas de la investigación social, el desarrollo de las Ciencias Sociales, del pensamiento marxista y de la Reforma del Estado en América Latina, el pensamiento gramsciano, la sociedad civil y las transiciones a la democracia en perspectiva comparada, entre otros. Ello sin duda influyó en el en este nuevo acento en torno a los problemas de la democracia que anteriormente se apuntaba (Álvarez y Gonzáles, 2001).

Sin embargo, vale la pena detenerse en esta idea. Según Norbert Lechner, el debate intelectual latinoamericano centrado en el problema de la revolución transita en los ochentas a la preocupación del logro de la democracia (Lechner, 1988).³³ La crítica a los estados autoritarios latinoamericanos derivó en una crítica a la concepción estatista de la política, que implicó ante todo lo que Lechner denomina como una “resignificación de la política”. Entre las características que adquiere esta resignificación se encuentra la intención de reconocer a los adversarios, la renuncia de los preceptos de “unidad nacional” o de “identidades “presociales”, a partir de una fundación desde la diferencia; y, la aversión a la concepción instrumentalista de la política y con ello, al fin de la misma en una utopía realizada (Lechner, 1988: 32-34).

Si bien el CEA hace eco de este debate, es interesante como dicha inclusión no deja de lado esta intencionalidad en torno a los movimientos de transformación radicales, como corolario lógico de los objetivos de su fundación. Así, los análisis sobre la democracia aparecen en argumentos críticos al tipo de democracia que se estaba llevando a cabo.

Un ejemplo de ello son los análisis que Valdés Paz y Carranza y Arencibia hacen sobre la nueva estrategia de dominación de los Estados Unidos en Centroamérica (Valdés Paz, 1988 y Carranza y Arencibia, 1989)³⁴. Valdés Paz caracteriza a la misma desde cinco puntos principales: a) una mayor dependencia

³³ En palabras de Lechner, “[...] la crítica intelectual ya no invoca al futuro (la revolución) contra el pasado (el subdesarrollo). Por el contrario, asume la defensa de una transición en contra de una ruptura violenta. Junto a la crítica se inicia una autocrítica al anterior protagonismo revolucionario...Tiene lugar una nítida ruptura con la estrategia guerrillera”(Lechner, 1988: 26).

³⁴ Me refiero a Valdés Paz, Juan (1988), “La nueva estrategia de dominación de los Estados Unidos en Centroamérica”, en *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. V, No. 9-10, enero-junio, La Habana, CEA; y a Carranza, Julio y Juan Arencibia (1989), “Crisis y perspectivas del proceso de acumulación de capitales en Centroamérica”, en *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VI, No. 12, enero-junio, La Habana, CEA .

económica; b) la modernización del sistema político a partir de la instauración de democracias tuteladas; c) un mayor alineamiento de los países de la región; d) mayor seguridad estratégico- militar y; el reforzamiento de la identidad ideológica con el Centro mediante la alineación de la Iglesia Católica (Valdés Paz, 1988)

Los obstáculos o las esperanzas ante esta estrategia de dominación eran la permanencia de un “estado de guerra” lo cual afectaba la estabilidad requerida para la implantación de la estrategia modernizadora, además de que afloraba contradicciones que sólo podían negociarse con la partes involucradas. Pero también argüían que los Estados Unidos no asumían el pago de los costos que la modernización económica y política conllevaba aunado a la resistencia de los sectores dominantes para emprender las reforma locales (Valdés Paz, 1988 y Carranza y Arencibia, 1989). Sobre esto último Carranza y Arencibia ahondaban en los déficits de la estrategia de modernización económica – la no resolución del problema de la deuda externa y la estructura agraria, entre otros- y concluían que la solución se encontraba en la expansión de la alternativa revolucionaria nicaragüense la cual si planteaba “soluciones estratégica en función de los intereses populares” (Carranza y Arencibia, 1989).

En los temas relacionados con el Caribe, destaca un primer artículo de Haroldo Dilla sobre lo que el mismo denomina como la “democracia económica” instaurada en 1982 por el Presidente Jorge Blanco en la República Dominicana. El punto central del artículo es la caracterización de los que Dilla consideraba la tendencia a un tipo de institucionalización tecnocrática- autoritaria, donde por una parte en nombre de la modernización y la democracia se instauraban las políticas

del FMI mientras que por otra se llevaban a cabo represiones como la que en el gobierno de Blanco se hicieron (Dilla, 1986)

Ya en 1988, Dilla argumenta estas mismas ideas extendidas a toda la región. Para Dilla, la ejecución de la modernización caribeña tenía tres limitantes principales. En primer lugar, dependía de la profundización de sus relaciones de dependencia. Como segunda limitante, emergía conjunto a formas de relaciones de producción tradicionales. Por último, y en relación con lo anterior, implicaba altos costos sociales, y en muchas maneras, la imposición de formas autoritarias. (Dilla, 1988). De ahí que concluyera que las sociedades caribeñas eran consumidoras de una modernidad importada, ya que [...] se ha tratado de democracias subordinadas al papel de los Estados Unidos como potencia hegemónica regional, dato que ha sido mucho más decisivo que el que usualmente se le asigna en la complaciente historiografía oficial. Por un lado, el problema de la democracia estaba íntimamente vinculado al mantenimiento de la condición de la gobernabilidad, lo cual implica ineludiblemente la reducción de los espacios democráticos a sus usos litúrgicos más formales y la potenciación de las formas más autoritarias de control social, aunque estas estuvieran recubiertas de la más impecable *civilidad*.”(Dilla, 1988: 21)

En este sentido, es interesante la aparición en *Cuadernos de Nuestra América* de un artículo de Martha Harnecker, titulado “El problema de la vanguardia en la crisis actual de América Latina (notas para un debate)”³⁵. La tesis principal de la autora era reivindicar la búsqueda de la revolución en América Latina. De ahí, que analizara cómo las salidas a las dictaduras

³⁵ Ver Harnecker, Marta (1990), “El problema de la vanguardia en la crisis actual de América Latina (notas para un debate)”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VII, No. 14, enero-junio, CEA, La Habana

implicaban un caudal, de muchas formas importante para conducir a “cambios económicos y sociales radicales”.

La autora argumentaba la democracia con un doble carácter. Por un lado lo que considera como democracias burguesas, cercanas a la búsqueda reformista que Valdés Paz criticaba; y la de tipo proletario o popular, antioligárquica y antiimperialista. Optimista, Harnecker consideraba que la búsqueda de la democracia en oposición a la dictadura por diversos sectores, podría transferirse a una democracia “popular” siempre que tuviera una conducción lo suficientemente hábil como para establecer alianzas con los diferentes posiciones (Harnecker, 1990: 57-59)

De modo significativo y como conclusión de la forma en que fue asumido el debate sobre la democracia en el Centro, así como su convergencia con el discurso político revolucionario vale la pena traer a colación una última definición que sobre el tema Valdés Paz hizo. Según el autor (Valdés Paz, 1992_a: 114):

“[...] la posición cubana sobre el tema difiere de todo enfoque formal y se enraíza en la tradición marxista. Para esta la democracia es un efecto de la mayor igualdad, libertad y participación social. De esta manera, las formas de la democracia política – democracia representativas, gobiernos autoritarios, populistas, democracia populares, poder popular, etc.-son vistas en función de la representación de clase del poder político, y si bien la legalidad y la institucionalidad del sistema político son condición de una democracia más efectiva, ésta sólo se alcanza cuando estén asegurados los intereses de la mayoría.”

A la par en que nuevos temas se iban introduciendo y la reflexión en torno a América Latina comenzaba a complejizarse, en 1987, la Dirección del CEA le pide al CC del PCC su constitución como Organización No Gubernamental.

Las razones que adujeron para este cambio de estatus pueden resumirse de la siguiente manera (CEA, 1996_a: 163). En primer lugar, argumentaban las limitaciones a la hora de entablar relaciones con instituciones homólogas al tener que presentarse públicamente como una dependencia del CC del PCC. En segundo lugar, planteaban que dicho estatus les hacía perder credibilidad como institución científica, además de que entorpecía la entrada de financiamiento externo a la institución. Por último argumentaban una “inadecuada” identificación entre los que el CEA como institución académica planteaba y los planteamientos oficiales de la dirigencia partidista (CEA _ a, 1996:163.164).

Sin duda, el fortalecimiento del CEA propiciaba esta decisión. Si observamos su actividad desde 1978 hasta 1990, se observa que en este periodo el CEA había divulgado 62 títulos de publicaciones seriadas, 14 libros editados en Cuba y en el extranjero, y se habían publicado 15 números de *Cuadernos de Nuestra América*. Además, había mantenido relaciones de intercambio con 330 centros de investigación social latinoamericanos

Pero más allá de estos cambios, sin duda importantes, es bueno hacer un breve paréntesis sobre un proceso que desde 1986 estaba aconteciendo en la Isla y que marcará definitivamente la producción del CEA posterior: el Contexto de Rectificación y Crisis de la revolución cubana.

3.3. El contexto de Rectificación y Crisis de la revolución cubana.

La señal que la *Glasnot* y la *Perestroika* dieron a la dirigencia política cubana sobre los cambios imprescindibles que se le exigían al sistema socialista mundial fueron la causa del proceso de *Rectificación de Errores y Tendencias Negativas*. Este proceso fue anunciado en 1986 en el III Congreso del PCC.

La *Rectificación de Errores y Tendencias Negativas* puede considerarse como una contrarreforma en relación a las propuestas liberalizadoras en el ámbito político y económico que la Europa del Este propugnaba como imprescindibles (Bobes, 2000; Brismat, 2002).³⁶ Emprendido por la alta dirigencia política, se centró en un regreso a lo nacional, a lo patriótico, y con ello a la búsqueda de la verdadera esencia revolucionaria a partir de la recuperación del discurso guevarista de la primera década de revolución. De ahí que la renuencia al mercado, la recuperación del hombre nuevo y la revitalización de la movilización de las masas fueran los principales énfasis del discurso político y de algunas de las transformaciones que se llevaron a cabo. No en balde, entre las acciones emprendidas desde esta convocatoria aparece el cierre del mercado agropecuario -el cual había operado durante la década-, el impulso del movimiento de microbrigadas y contingentes de trabajadores para la construcción de obras sociales y casas particulares, el regreso a las grandes movilizaciones y la revitalización de organizaciones como la UJC, entre otros (Bobes, 2000).

³⁶ He decidido no hacer una descripción exhaustiva sobre el proceso de Rectificación y Crisis, pues como se verá en las próximas páginas, fue ampliamente abordada por los integrantes del CEA. De ahí que en los análisis de las propuestas de estos últimos aparecerá una y otra vez apuntes sobre el período. Expongo entonces un acercamiento general para no hacer repetitivo el planteamiento.

El sistema político- administrativo implantado en 1976, fue modificado con una nueva estructura: los Consejos Populares. Estos fueron aprobados en 1986, aunque su implantación no se llevó a cabo hasta 1988. Los Consejos Populares se constituían con todos los delegados de la circunscripción, un representante de las organizaciones sociales y de masas y personas que representaran los intereses comunitarios. Podían incidir en las cuestiones políticas y económicas de la localidad, implicando un mayor control ciudadano sobre la actividad estatal. Bobes resume que “Tal diseño, en el cual el Consejo tenía la responsabilidad de escuchar las demandas y necesidades de los electores y la población que representa y conciliarlos con los del municipio, la provincia y la nación, expresa la preocupación de la dirigencia por lograr una participación más diferenciada y una conciencia de la existencia de intereses locales y comunitarios específicos.” (Bobes, 2000: 175)

Indiscutiblemente, la Ciencias Sociales se fortalecieron a partir de este contexto. Por ejemplo, la Academia de Ciencias de Cuba en el año 1986 crea 25 proyectos congregados bajo el nombre de “Problemas de Ciencias Sociales” (Hernández Morales, 1998; Brismat, 2002). Otro indicador podría ser la creación de la especialización en Sociología –que como se planteaba anteriormente había sido eliminada durante la Institucionalización -para los estudiantes del curso 1986- 1987 en Filosofía, y ya para 1990 surge como carrera universitaria (Hernández Morales, 1998: 87)

En términos generales, y más allá de las causas inmediatas, en el período de Rectificación las Ciencias Sociales cubanas comienzan un proceso de cuestionamiento de los “paradigmas duros”. Así, aparecen en la arena cultural y

política dos proyectos singulares y ligados al postmodernismo. Me refiero al Proyecto *Castillo de la Fuerza* y a *Paideia*, los cuales a juicio de Martínez se inscriben en la “intelectualidad de la ruptura” al separarse de la forma de arte y cultura que la revolución exigía (Martínez, 1992).

El proyecto *Castillo de la Fuerza* consistió en un rechazo desde las artes plásticas a la solemnidad. Su carácter alternativo, a juicio de Bobes parte de cómo se conceptualizaban en relación a las instituciones estatales: se asumían como colaboradores de estas últimas, pero sólo si admitían la autonomía de sus creaciones. *Paideia*³⁷, por su parte, también se planteaba alternativamente de esta manera. Sin embargo, quizás por su enunciación como proyecto cultural en sentido amplio, fueron mucho más radicales, llegando a cuestionarse, más allá del arte, lo que Bobes llama “la relación entre el Estado y la sociedad”. De ahí que debatieran tanto a las instituciones culturales como a los patrones morales del complejo nacionalista revolucionario. ³⁸ En resumen y en palabras de Bobes (Bobes, 2000: 197):

³⁷ El proyecto *Paideia* funcionó por casi seis meses en el Centro Alejo Carpentier. Sin embargo, tras decidir conformarse como proyecto independiente y con un carácter más social y político que artístico, convocaron a una reunión para obtener firmas (llegaron a obtener 200). Desde ahí comienzan los problemas con las instituciones oficiales de cultura y la UJC. Para 1990 se conforma como un movimiento político elaborando un documento titulado “Las Tesis de mayo” y luego surge Tercera Opción, un partido disidente. Para entonces *Paideia* ya no tenía mucha convocatoria en la sociedad cubana. Muchos de sus integrantes emigraron y otros simplemente dejaron de participar. Sobre ambos proyectos ver : Bobes, Velia Cecilia(2000), *Los laberintos de la imaginación. Repertorio simbólico, identidades y actores del cambio social en Cuba*, COLMEX, México; y sobre la relación entre *Paideia* y la revista *Caimán Barbudo* ver Martínez, Liliana (1992), *Intelectuales y poder político en Cuba. Los intelectuales de la ruptura*” y el *proceso de rectificación, Tesis para optar por el grado de Maestra en Ciencias Sociales*, FLACSO- Sede México, México.

³⁸ En unas entrevistas realizadas por Liliana Martínez sobre la segunda etapa del Caimán Barbudo, recuerdo que entre los cuestionamientos hechos por un joven que formó parte de este movimiento al complejo nacionalista- revolucionario, estaba la “moralidad machista” como exacerbación de fortaleza, valentía y marginación de sus contrarios. Las entrevistas realizadas por la Dra. Martínez, es posible que salgan próximamente en publicación como parte de un trabajo más extenso sobre lo que ella misma ha denominado como la “intelectualidad de la ruptura”.

“[...]la recepción del discurso posmoderno en la Cuba de los ochenta tuvo un significado muy especial en la medida en que este marco discursivo y teórico favoreció y fundamentó la reelaboración de los códigos comunicativos, la crítica al sentido heroico del arte y del modelo del intelectual como conciencia crítica y comprometido con la emancipación social, el tratamiento irreverente de los héroes y de las tradiciones culturales; y por lo tanto, permitió afirmar una sensibilidad *autónoma*, que deseaba ser independiente de los códigos y valores oficiales.”³⁹

Todos estos procesos implicaron que la Filosofía que en lo adelante se desarrollaría- tanto en marcos institucionales como en los espacios alternativos- se configurara en tres tendencias predominantes: el “marxismo crítico”, cercano a Gramsci y el marxismo occidental; el “marxismo reformado”, manifestado principalmente por ex estudiantes del campo socialista; y la “pluralidad teórica” manifestado fuera de los espacios académicos a partir del cuestionamiento de la realidad social desde el arte (Brismat, 2002: 182)

Para 1990, se da a conocer el *Llamamiento al IV Congreso del PCC*. Se proclamaba como parte de la Rectificación⁴⁰ y fue precedido de 70.000 asambleas y unos tres millones de participantes, para la crítica y discusión de propuestas acerca de la realidad cubana. Aunque no existe un documento que recoja dichas críticas, diversos autores concuerdan en que entre los principales planteamientos que la población cubana hizo en esas reuniones estuvo la crítica al SPDE, el interés por un peso mayor de las relaciones monetarias mercantiles; la crítica al dogmatismo, a la ideologización de la cultura, a la doble moral y a la

³⁹ Las cursivas son de la autora.

⁴⁰ “[...]la Rectificación...devolvió a nuestro proceso la originalidad y fuerza creativa que fueron siempre de los mas valiosos rasgos de la revolución cubana.” (PCC, 1990: 277)

unanimidad; necesidad de espacios públicos de debate y crítica; entre otros (Bobes, 2000; Suárez, 1995)

El *Llamamiento* contenía diversas enunciaciones a favor de un mayor involucramiento de las organizaciones políticas y sociales. De ahí que acerca del PCC planteaba y cito textualmente que: “Tienen especial importancia romper con toda manifestación de dogmatismo y con el traslado mecánico de otras experiencias en la labor política- ideológica, a fin de seguir apartándonos definitivamente de los formalismos, las liturgias y otras manifestaciones que lo privan de autenticidad e influencia” (PCC, 1990: 282).

A las Ciencias Sociales se les exigía también librarse de todo dogmatismo y se les exhortaba a fomentar el debate y tener un papel activo en la transformación de la sociedad⁴¹. De ahí que la convocatoria en el CEA, tuviera un fuerte impacto. De hecho fue publicada en *Cuadernos de Nuestra América* en su sección de documentos en el número 15 de 1990.⁴²

Sin embargo, los primeros años de los 90 dejaban pocos espacios para emprender una política rectificadora. Por un lado, la caída del bloque socialista conllevó a una pérdida de casi el 85% del comercio cubano. Más allá de ello, la crisis económica en que se ven inscritos los 90's complementó una crisis estructural que ya mostraba indicadores claros desde la segunda mitad de la década anterior (González, 1998; Carranza y Monreal, 1997).

⁴¹ “Nuestras ciencias sociales y humanísticas, debilitadas en el pasado por la falta de un auténtico debate científico y la tendencia a copiar y repetir supuestas verdades establecidas por otros, están llamadas a resurgir con fuerza y hacer sentir su papel en la investigación el conocimiento y la transformación de nuestras sociedades” (PCC, 1990:282).

⁴² PCC, “Llamamiento al IV Congreso del Partido. ¡El futuro de nuestra patria será un eterno Baragúa!, en *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VII, No. 15, julio-diciembre, 1990

La crisis estructural de la economía cubana estaba directamente relacionada con las características del SPDE. Como se planteaba anteriormente, el sistema estableció la planificación material centralizada de las actividades económicas, tomando como base de apoyo el régimen de propiedad estatal sobre los medios de producción imperante en prácticamente todas las esferas económicas del país. De ahí que la regulación de las actividades económicas se determinara más por el balance material de los recursos a partir de una lógica de crecimiento extensivo que por "las categorías financieras y las consideraciones de eficiencia basadas en el valor (González, 1998:6). Ya en la Rectificación, los análisis esclarecían la baja eficiencia sumada a la alta dependencia de recursos externos que experimentaba la economía cubana. Si en un principio la dependencia económica y el crecimiento extensivo eran inevitables dado a que se necesitaban realizar numerosas inversiones para fomentar sectores económicos exportadores, tradicionales y no, así como aumentar el consumo de la población; la superación de ambas premisas resultaba fundamental en la medida en que definían la estabilidad del sistema económico.

Pero la insostenibilidad del modelo y su carácter extensivo no fueron superados por: a) la baja eficiencia, lo que conducía a que tanto para su acumulación como para su propia operación corriente, el modelo necesitara de grandes cantidades de recursos; b) el no desarrollo de la exportación; y c) la poca integridad entre sus sectores, haciéndolo dependiente de las importaciones (Carranza y Monreal, 1997: 34-35). La siguiente tabla muestra en este sentido la dependencia económica de Cuba al campo socialista:

Cuba: importaciones desde países del CAME 1988-1989⁴³

Productos	%	Productos	%
Alimentos	53	Productos químicos	57
Materias Primas	86	Manufacturas diversas	75
Combustibles y lubricantes	98	Maquinarias y equipos	80

Por otra parte, se hace necesario agregar que la inevitable inserción de Cuba en el mercado internacional y la superación de un modelo económico inoperante, habría de realizarse bajo la presencia de un embargo económico que se agudiza en los noventa.

⁴³En Álvarez, Elena (1997) "La apertura externa cubana", Dirmoser, Dietmar y Estay, Jaime (Eds.), *Economía y reforma económica en Cuba*, Nueva Sociedad, Caracas, p. 111.

3.4. De la revolución a la integración latinoamericana

A partir de 1990, la producción del CEA sobre América Latina alcanza nuevos temas. Por un lado, el Contexto de Rectificación y Crisis sin duda influyó en la emergencia de conceptualizaciones sobre la política exterior cubana hacia América Latina, a partir del intento de búsqueda de un socialismo más propio. Pero además, las desavenencias y más tarde la pérdida de la protección del campo socialista hacía más que nunca necesaria la integración cubana a América Latina. Cuba necesitaba primariamente un mayor involucramiento con la región que aquel sólo dedicado a la detección de futuras experiencias socialistas

Pero también hay que entender estas diferencias con la producción anterior en torno a América Latina, teniendo en cuenta la crisis sistémica que en la globalización comienzan a experimentar los Estados nacionales (Wallerstein, 1994 y Amin, 1994). El acento en torno a la búsqueda de vías de flexibilización y de interconexión económicas, más allá de los márgenes espacio- temporales del Estado – nación (Borja y Castells, 1998), se tradujo en el CEA en la reflexión en torno a la especificidad del Tercer Mundo, y en consonancia, en la crítica de la integración latinoamericana desde los nuevos mecanismos de concertación, cooperación y negociación que en los noventas comenzaban a emerger.

Los temas en torno a la conceptualización de la política exterior cubana fueron abordados tanto por Luis Suárez⁴⁴ como por Juan Valdés Paz (Suárez, 1995; Valdés Paz, 1992 y 1992_a). En términos generales, los autores caracterizaban coincidentemente a la política exterior cubana en relación a América Latina y el Caribe. Dichas características pueden resumirse de la siguiente manera:

- asegurar la permanencia de la revolución cubana en la región en términos de su no alineación y su autonomía;
- fomentar modificaciones radicales en la región para lograr la independencia total de las mismas;
- lograr la unidad e integración económica y política oponiendo el latinoamericanismo al panamericanismo;

En relación a estas características de la política exterior cubana es que aparecen las conceptualizaciones en torno a la especificidad del Tercer Mundo. En este sentido, Valdés Paz, desde el análisis de la proyección internacional de la *Perestroika*⁴⁵ analiza dos ambigüedades fundamentales en torno a sus propuestas. Vale la pena resaltar que ello no implica que el autor mostrara un

⁴⁴ El artículo de Suárez Salazar es importante en cuanto hace una periodización de la política exterior cubana. El mismo fue utilizado en el primer punto de este Capítulo y para no hacer repetitivo el planteamiento no presentaré nuevamente esta periodización. Ver Suárez Salazar (1986).

⁴⁵ Me refiero al artículo de Valdés Paz, Juan (1990), "Notas sobre la Perestroika y el Tercer Mundo" *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VII, No. 14, enero- junio, CEA, La Habana.

desacuerdo en términos absolutos con la *Perestroika*, aún cuando consideraba que podía ser peligrosa para el futuro del socialismo mundial⁴⁶.

La primera ambigüedad que denota Valdés Paz en la proyección internacional de la *Perestroika* hacia el Tercer Mundo, parte de la justificación programática de la misma. Así, al hacer hincapié en la situación globalizada a nivel mundial, el Tercer Mundo y su problemática específica quedaban en un vacío conceptual, al no estar contextualizada desde la división centro- periferia. El segundo aspecto parte a juicio del autor de su definición de política internacional de no injerencia, complementada con un énfasis en la optimización de sus recursos en la resolución de los problemas internos de dichos países. En opinión del autor, la cancelación de muchos de los proyectos de apoyo desde el campo socialista implicaba un serio reto para el logro de la autonomía latinoamericana (Valdés Paz, 1990).

Es interesante como más adelante, Pedro Monreal, destacará esta misma cuestión pero a partir de las nuevas relaciones de los Estados Unidos con América Latina (Monreal, 1990 y 1995). Monreal subrayaba en la estrategia del *multilateralismo modular* llevada por la administración Clinton hacia el Tercer Mundo o el Sur -siguiendo a la de Bush –, su focalización en la diversidad más que en una “definición unitaria” del mismo (Monreal, 1995). De ahí, que los Estados Unidos tenían como propósito hacer parecer que la región no estaba abandonada- como sucedió en la Cumbre de las Américas- , y reforzar las tendencias de liberalización económica que muchos sectores latinoamericanos buscaban (Monreal, 1995).

⁴⁶ Dirá Valdés Paz que: “Los procesos de reformas, y la *Perestroika* en particular, vienen a reiterar el dinamismo del socialismo y sus capacidad de autorreformarse; también *la posibilidad de revertirse*.” (Valdés Paz, 1990). Las cursivas son mías.

Desde la ratificación del Tercer Mundo como especificidad aparece el acento en la integración latinoamericana anteriormente referida. En términos generales, los diversos autores que trataron este contenido partían de un presupuesto común: la crítica a la idea integracionista sólo desde la perspectiva económica liberalizadora y no desde la concertación política y autónoma de las naciones latinoamericanas (García, 1994 y 1995; Regueiro, 1994; Valdés Paz, 1994, Góngora y Benítez, 1994).

Así, los nuevos mecanismos de integración estaban caracterizados por una intervención mayor de los agentes económicos funcionales en detrimento de la participación estatal. Además, y ello fue abordado enfáticamente en el Centro, los Estados Unidos poseían un rol determinante en los procesos regionales de integración, llegándose incluso -y a diferencia de los ochentas- a incluirlos en los mismos (Regueiro, 1994)

Podría concluirse que las nuevas formas de integración latinoamericana fueron criticadas por el CEA por no presentar una opción autónoma de desarrollo económico, político y social frente a los Estados Unidos. En palabras de Tania García y a modo de resumen, el problema radicaba en que (García, 1994):

“El modelo de integración, funcional a la estrategia de desarrollo liberalizadora, que se aplica en la mayoría de de los países de América Latina, ha sido definido *hacia afuera*. Esta redefinición ha implicado nuevos objetivos, un nuevo rol en sus actores e incluso nuevos mecanismos e instrumentos en su funcionamiento. La apertura de las economías latinoamericanas y los esquemas que le son funcionales provocarán básicamente una integración de capitales,

desestimuladora de la creación y fortalecimiento de los mercados nacionales y regionales.”

Si bien la producción de América Latina fue una constante de la actividad del CEA, a partir de 1986 un nuevo tema comenzó a copar la agenda de la producción del Centro: los estudios sobre Cuba (Anexo 4).

De ahí, que el próximo capítulo se centrará en “la mirada a Cuba”: las propuestas y críticas que los integrantes del CEA hicieron sobre la realidad cubana en un contexto que les propuso producir un pensamiento autónomo revolucionario y cubano.

Capítulo 4: La mirada a Cuba

4.1. La *Rectificación*: vuelta al guevarismo, vuelta a *Pensamiento Crítico*

No es absurdo el entusiasmo que genera la Rectificación en la producción del CEA. En muchos sentidos la vuelta al guevarismo permitía a algunos de los antiguos protagonistas del Departamento de Filosofía retomar coherentemente un debate que, por más de una década, fue estigmatizado, o en el mejor de los casos, olvidado: la necesidad de un socialismo auténtico. Más allá de ello, se observa como el espíritu rectificador es absorbido en muchas de las propuestas del CEA en términos generales, incluso por aquellos que no habían formado parte del Departamento.

Fernando Martínez Heredia es quien primero hace eco y desarrolla de forma más coherente las demandas de la Rectificación. Desde el propio 1987⁴⁷, retoma la máxima de “pensar con cabeza propia” la democracia y la transición al socialismo cubano. Las características definitorias de ambas cuestiones implicaban entender un nuevo modo de producción y reproducción en la vida social que suponía inevitablemente una participación democrática específica, en cuanto la transición socialista exigía a las masas “[...] participar en la creación misma de una sociedad que está basada en la realidad del poder estatal y en la creencia de que el poder estatal es de todos, en la propiedad de la economía

⁴⁷ Me refiero a Martínez Heredia, Fernando (1987), “Transición socialista y democracia: el caso cubano” en *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IV, No. 7, enero- junio, CEA, La Habana.

misma y de sus gajes por parte del poder estatal, y de toda la población a través de él...”(Martínez Heredia, 1987: 89)

A la hora de entender la Rectificación, el autor demuestra su perspectiva guevarista. En este sentido, plantea que con la Institucionalización se pensó que se iba a generar espontáneamente el socialismo. Sin embargo, para el autor, ello no fue posible, pues la transición socialista sólo se podía lograr a través de “(...) la ampliación y profundización continuada de la acción consciente y organizada de la vanguardia y las masas” (Martínez Heredia, 1987:110). A su vez, los errores del modelo de la Institucionalización se asumen como “híbridos hijos del mercantilismo”. En este sentido recalca que no se trata de contraponer conciencia y economía, sino de entender que en la transición socialista, las decisiones económicas son también políticas. “La revolución de las conciencias” como requisito para la construcción socialista aparecía nuevamente en la Rectificación, o como optimistamente la denominaba el autor, en la “verdadera revolución dentro de la revolución”.

Para inicios de los 90, Martínez Heredia mostraba una mayor profundización de estas tesis, anotando así las características de las diferentes etapas de “transición socialista”. Revalida entonces al proyecto socialista y revolucionario cubano de la década de los 60, aún cuando argumenta su carácter idealista. La Institucionalización y la imposición del marxismo soviético como rector de toda la actividad cultural implicó para este autor la subvaloración de los caminos ya construidos así como la marginación de “[...] la búsqueda de soluciones y avances propios y factibles para los complejos problemas de la transición socialista en nuestras condiciones. (Martínez Heredia, 1991: 136)

En resumen, para el autor, la Institucionalización y su tipo específico de “construcción económica” dieron pie a la pérdida de especificidad socialista (Martínez Heredia, 1991:130). Es por ello que la caída del campo socialista suponía, más que un impedimento para la revolución, la posibilidad de una verdadera Rectificación y con ello, de un socialismo más propio.

Otro tema desarrollado durante la Rectificación por Martínez Heredia y análogo a los 60 es la religión. Hay que recordar que ya existían antecedentes que justificaban este acercamiento; en especial la publicación en 1984 del libro *Fidel y la religión*⁴⁸, el cual consistía en entrevistas realizadas por Frei Betto - sacerdote franciscano teórico de la Liberación- a Fidel Castro. Para el año 1986, el III Congreso del PCC caracterizaba a la Teoría de la Liberación como una “experiencia sincera y comprometida con los pobres”.

El tema de la religión parte en la producción del CEA desde la evaluación de los objetivos de la Teología de la Liberación. Para este autor, la Teología de la Liberación significaba un replanteo de la concepción de la religión, al redefinir los objetivos de la fe dentro de una “praxis en defensa de los oprimidos”⁴⁹. Las

⁴⁸ Betto, Frei (1985): *Fidel y la religión, Conversaciones con Frei Betto*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, Cuba. Sobre este libro es interesante que en el No. 7 de *Cuadernos de Nuestra América*, aparece un artículo de Hugo Azcuy, quien aún no pertenecía al CEA. En él, y en relación a lo que veníamos viendo sobre la recuperación guevarista dirá que (Azcuy, 1987:126): “[...] la moral, como valor supremo, debe expresar un ideal de perfeccionamiento social y humano que sea realizable, debe expresarse de modo concreto, sin ambigüedades especulativas; porque cuando estas últimas entran en juego se pierde el sentido de la moral...En esta perspectiva la posibilidad de diálogo entre un marxista y un cristiano no puede ser sino el diálogo entre un marxista revolucionario y un revolucionario cristiano. No es, y no puede ser, una interminable y mera discusión filosófica; no es y no puede ser, una pura cuestión metafísica. Aquí se entiende por diálogo no la simple disputa sino la controversia doctrinal o una conversación de civilizada coexistencia”. ver Azcuy, Hugo (1987), “Apuntes sobre ética y política (a propósito de Fidel y la Religión)”, en *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IV, No. 7, enero- junio, CEA, La Habana.

⁴⁹ “No se trata por tanto de la elección entre ser cristiano o ser revolucionario radical que se representa en el curso de la lucha social, o del que abandona el sacerdocio o las creencias religiosas como parte de su desarrollo personal. Se trata de una reafirmación de la fe y un replanteo de qué es ser iglesia y cómo serlo, que integra como indispensable a ellos la praxis en

coincidencias de lucha entre estos objetivos religiosos y los de todo revolucionario, lo hacían afirmar que: “El respeto mutuo alimentado por la coincidencia en la defensa por los derechos populares se vuelve admiración mutua y fraternidad probada” (Martínez Heredia, 1986: 93). Además, encontraba similitudes en la fe que tanto los marxistas como los religiosos profesaban. Dirá entonces, que “[...] nadie participa y cree en un proyecto de cambio tan radical de las condiciones de existencia y actuación que han parecido naturales e inevitables a lo largo de la historia, como es el proyecto de liberación socialista, sin poseer una intensa fe.”(Martínez Heredia, 1987: 92)

Además de esta reevaluación del papel de la religión y su posibilidad de coexistencia con los objetivos socialistas⁵⁰, tema que como se señalaba en el Capítulo 2 fue también asumido de la misma manera en el Departamento de Filosofía, específicamente a través de la polémica de Aurelio Alonso y el padre Carlos Manuel de Céspedes; es interesante como desde el análisis de la religión se deriva otro planteamiento homólogo a la producción que en los 60 se hiciera en *Pensamiento Crítico* y que congeniaba medularmente con las exigencias de la Rectificación. Me refiero a las definiciones del marxismo como método histórico-crítico, lo cual implícitamente ha sido mencionado, pero vale la pena precisarlo.

Sobre el marxismo, Martínez Heredia asume que no es “algo dado de una vez y para siempre, igual a si mismo” y agrega que en este sentido la cuestión de

defensa de los oprimidos, los derechos humanos y los cambios profundos latinoamericanas” (Martínez Heredia, 1986:73).

⁵⁰ Dirá: “De lo que se trata es de conocer la distinción entre conocer e iluminar. La Razón o la Ciencia no eliminan a la Religión. En el proceso de liberación se extienden extraordinariamente las explicaciones sociales, y en buena medida socialistas, para los fenómenos naturales y sociales. Se forma un nuevo medio ideológico, dentro de cuya complejidad lo natural y lo social encuentran explicaciones referidas a las luchas de clases, a la liberación, a la lucha por el socialismo . El lugar, o los lugares que vaya ocupando la religión en ese medio ideológico dependen de las condiciones concretas que ella tenga en cada país, de su historia, participación en la vida social, etcétera” (Martínez Heredia, 1986: 94).

la historicidad es fundamental. El marxismo soviético insertó a la transición socialista en un esquema evolutivo progresivo sin tener en cuenta las características específicas tanto de la sociedad capitalista como de la transición misma al comunismo⁵¹.

Para el autor entonces, el marxismo-leninismo debe ser asumido “[...]poniendo a cada una de las manifestaciones suyas con que operemos en relación con sus condiciones históricas de producción, a la vez que con la totalidad teórica a la que pertenece...”(Martínez Heredia, 1986: 91).

Además de estos énfasis coincidentes con la heterodoxia de los 60 en torno a la cuestión de un socialismo autónomo, vale la pena recordar las conceptualizaciones de Valdés Paz sobre el Tercer Mundo -que en el Capítulo anterior fueron analizadas- las cuales también refieren algunos puntos de contacto con *Pensamiento Crítico*. Si bien la producción sobre América Latina en el CEA siempre mantuvo un perfil que avalaba el internacionalismo proletario, y en muchos sentidos ésta fue el objetivo central de su producción, lo interesante es que ante la decisión cubana de no seguir los pasos del bloque socialista, y con ello de establecer una contrarreforma, es permisible la aparición de críticas a políticas del campo socialista que en la Institucionalización habrían sido imposibles con la sujeción total a los presupuestos del socialismo real. Más allá de ello, la preocupación radica en la forma en que la Perestroika asume al Tercer Mundo al privarlo, según Valdés, de su carácter histórico y de formación específico.

⁵¹ “[...] la introducción en el marxismo de un evolucionismo progresivo de las sociedades [...] introdujo el riesgo de perder la diferencia específica de la sociedad capitalista- lo que acarrea consecuencias teóricas y prácticas muy perjudiciales- y también el de perder la *diferencia específica* de la propia transición socialista...” (Martínez Heredia, 1987:86). Las cursivas son del autor.

Por último, es importante resaltar que ya en la Rectificación comienza a vislumbrarse, aunque con cierta timidez, el tono de los análisis que sobre Cuba se harán en los próximos años. En este sentido, vale la pena ejemplificar desde dos campos que, como se verá, abarcarán en la coyuntura de crisis gran parte de la producción teórica del Centro sobre Cuba. Me refiero a los análisis del sistema político y a los temas vinculados a la economía.

Sobre el primer tema, en 1987 aparece en *Cuadernos de Nuestra América* un artículo de Haroldo Dilla titulado “Democracia y poder revolucionario en Cuba”⁵². En realidad el artículo es importante en cuanto intenta una caracterización del proceso revolucionario, específicamente sobre la democracia en él mismo, aún cuando es necesario plantear que no esboza ninguna propuesta crítica.

Dilla parte de caracterizar a la revolución cubana como la fusión de ‘lo popular, lo nacional y lo democrático en un cuerpo doctrinario y de práctica coherente’ (Dilla, 1987:57). Lo “democrático” partía fundamentalmente del hecho de que el Estado no era un *Leviatán* moderno, y sí un “aparato público y accesible y sentido como propio”, a raíz del contacto retroalimentado entre “masas y liderazgo” (Dilla, 1987:64). Las características que dicho aparato estatal había asumido en la Institucionalización era visto por el autor como inevitable en cuanto: “La solución no podía ser otra que el establecimiento de prácticas adecuadas para canalizar el potencial participativo acumulado. Primero contra un antídoto contra las desviaciones burocráticas y administrativas existentes entonces; simultáneamente como mecanismos mas completos de

⁵² Dilla, Haroldo (1987), “Democracia y poder revolucionario en Cuba”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IV, No. 7, enero- junio, CEA, La Habana.

retroalimentación de un sistema político que aun debía padecer, por imperativos históricos, un considerable grado de centralización en la toma de decisiones políticas” (Dilla, 1987: 68).

Independientemente de la justificación de la centralización del poder en la democracia cubana por los “imperativos históricos” a la que fue sometida, nótese como el análisis político comienza a transitar de cómo debería construirse un socialismo autónomo a cómo se construyó el socialismo cubano.

En torno a la economía, el artículo que demuestra el tránsito que se estaba llevando a cabo en el CEA en su producciones temáticas y teóricas es el que en 1991 escribe Pedro Monreal, bajo el título de “Cuba y la nueva economía mundial: el reto de la inserción en América Latina y el Caribe”⁵³.

El autor parte de analizar la inevitable inserción de Cuba en el mercado internacional, y añade que su principal requerimiento es lograr una economía eficiente. Aunado a la eficiencia, y ante la caída del campo socialista, la inserción de la economía cubana en América Latina dependerá de la alianza con capitales internacionales, incluso norteamericanos; el desarrollo de nichos de mercados; y la adopción de un esquema progresivo de productos y servicios de alto “valor agregado” (Monreal, 1991: 59). Más adelante se verá como los análisis sobre economía focalizan su atención en establecer el requerimiento que Monreal citaba como principal: el logro de una economía eficiente.

La ejemplificación a través de estos dos análisis responde al objetivo concreto de entender cómo se va transitando de un tipo de énfasis a otro más

⁵³ Monreal, Pedro (1991): “Cuba y la nueva economía mundial: el reto de la inserción en América Latina y el Caribe”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VIII, No. 16, enero- junio, CEA, La Habana.

especializado, propositivo y crítico en relación a Cuba. El objetivo entonces de las próximas páginas será dilucidar cómo el CEA abordó la realidad cubana, cuáles fueron sus principales propuestas y en qué consistió su organicidad de “expertos” (Anexo 5).

4.2. Cuando el CEA se hace “experto”: la mirada a Cuba

4.2.1 El Sistema Político cubano

Un artículo en el número 15 de *Cuadernos de Nuestra América*, introduce dos de los temas relacionados con el sistema político cubano que en el CEA de los 90 alcanzarán un abordaje exhaustivo. Me refiero a “Cultura política y participación popular en Cuba”, escrito por Rafael Hernández y Haroldo Dilla⁵⁴.

En el texto, la cultura política de la revolución cubana es definida como una “nueva civilidad”, tanto por el rescate de valores y presupuestos nacionales preexistentes al proceso revolucionario, como por la creación de otros. Entre los elementos que la definen se encuentran la relación histórica con Estados Unidos; el dinamismo de sus movimientos populares y la politización de la población; su relación con América Latina; entre otros. Agregan que la cultura política revolucionaria es en este sentido, diferente a la ideología oficial aun cuando

⁵⁴ Hernández, Rafael y Haroldo Dilla(1990), “Cultura política y participación popular en Cuba”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VII, No. 15, julio- diciembre.

aparecen interrelacionadas, pues la primera es conscientemente menos asumida que la segunda.

De ahí que los autores definan qué significa una construcción democrática en Cuba. Para ellos, la democracia en Cuba tiene que verse como “[...] un proyecto global de justicia social, desarrollo, independencia nacional, y apertura participativa, marcado por los elementos positivos y negativos de la cultura política y dado en uno de los denominado eslabones débiles de la dominación capitalista.” (Hernández y Dilla, 1990: 112)

En consonancia, consideran que la participación popular en Cuba es deficiente, pues si bien los órganos del Poder Popular en sus diferentes instancias son estructuras que permiten y promueven la identificación y participación de la población cubana⁵⁵:

“Es relativamente alta la participación en la discusión y en la ejecución; y bastante menos en las decisiones políticas y en su control. En condiciones ideales, la democracia directa resuelve el problema. En las circunstancias reales de un país como Cuba, la centralización de un número importante de aspectos de la formulación de la política aparece como una necesidad. *La cuestión radica en el funcionamiento efectivo de los distintos niveles de participación y decisión, y*

⁵⁵ “En primer término, la propia simplicidad de las estructuras gubernamentales y de los mecanismos participativos, así como el sentido de autoctonía en su concepción, han facilitado el aprendizaje y la interiorización por parte de los ciudadanos. En segundo lugar, muy ligado a lo anterior tendríamos una combinación de prácticas de democracia directa con técnico-representativos, pero con preeminencia de las primeras en virtud de cierto apego los principios del mandato imperativo, lo que al mismo tiempo supone flujos dinámicos de información (ascendente y descendente) y una considerable desmitificación tecno- burocrática. Por último, los municipios fueron dotados de poderes necesarios para convertir las demandas en políticas públicas y generar un *output* suficiente para reproducir la legitimidad de la propia institución”(Hernández y Dilla, 1990:18).

especialmente en la correlación entre el “gobierno” y el Gobierno” (Hernández y Dilla, 1990: p120)⁵⁶

Como se anunciaba al inicio, esas primeras aproximaciones al tema de la cultura política y la participación popular, fueron antecedentes de dos líneas de análisis desarrolladas por estos autores: Rafael Hernández se concentrará en la problemática de la sociedad civil, mientras Haroldo Dilla prestará atención a la necesidad de una descentralización.- socialización del poder efectiva como propuesta única anticapitalista.

4.2.1.1. La sociedad civil, la participación y el problema de los intelectuales

El tema de la sociedad civil aparece en Hernández muy cercano a Gramsci y sus formulaciones relativas al concepto de hegemonía. La sociedad civil será aquella “[...] esfera donde tienen lugar las tensiones y conflictos que se le plantea al Estado.” Y agrega que “[...] es interés y responsabilidad del Estado la búsqueda de nuevas fuentes de legitimación y áreas de consenso en la sociedad civil.” De ahí que, sin el consenso de ésta, la legitimación, estabilidad y continuidad del sistema inevitablemente serían afectadas. (Hernández, 1994(2002): 54 y 57)⁵⁷.

⁵⁶ Las cursivas son mías

⁵⁷ “Sin el consenso de la sociedad civil, no sólo se afectaría la legitimidad del poder revolucionario, sino la propia estabilidad y continuidad del sistema. Si no se le otorga la debida prioridad a la dimensión ideológico- cultural, así como si se perdiera una perspectiva integral

Para Hernández, la justificación de traer a escena el concepto de sociedad civil, se muestra en estrecha relación con sus enunciaciones anteriores acerca de la cultura política. En este sentido especificaba que la cultura política era diferente a la ideología, en cuanto consistía en un “(...) sistema interconectado de conocimientos y de valores políticos, así como de conductas concretas, se conforma en un proceso de socialización que va mas allá de la inculcación de valores, de las instituciones y de los aparatos políticos. Son la familia, los medios de difusión, la escuela, las organizaciones juveniles, las asociaciones religiosas y sociales, y en general, las instancia de participación de los individuos los que determinan la *cultura política*.” (Hernández, 1994(2002):.62)⁵⁸.

Los intelectuales, como parte de la sociedad civil, adquieren entonces una importancia fundamental. Si bien Hernández especifica que los intelectuales no son un sector “ideológicamente diferenciado” y que por tanto no poseen exclusivamente el “rol de la conciencia crítica”, la relación entre intelectuales y la vanguardia política ha sido en la revolución determinada por esta última. En este sentido, la vanguardia política delimitó tanto los contenidos como suprimió la diversificación y lo autóctono del pensamiento intelectual revolucionario⁵⁹. Concluye el autor, que:

sobre las relaciones sociales y de clases...se podría perjudicar al proceso mismo.”(Hernández,1994(2002) : 57)

⁵⁸ Las cursivas son del autor

⁵⁹Y agrega que: “[...]la vanguardia política determinó el debate también en su contenido intelectual, desde la reinterpretación de la historia de Cuba hasta las ideas sobre el imperialismo, el latinoamericanismo y la cultura de la revolución...La codificación de la ideología revolucionaria y su encarnación oficial en el Estado, bajo las peculiares condiciones creadas por el incesante asedio norteamericano, estrechó los espacios para la diversificación de magisterios, escuelas, interpretaciones y modos autóctonos de pensar la cultura y la ideología ni un espacio suficiente y propio en los medios de difusión ni una inserción dinámica en la enseñanza superior, las figuras descolantes de la cultura cubana...no han podido ejercer una influencia ni una autoridad moral e ideológica que dejara una huella en la opinión publica, ni en la configuración de referentes y corrientes diversas de pensamiento propio...”(Hernández, 1995_a(2002):79-80).

“Algunos de los rasgos que caracterizaron a las visiones mutuas entre intelectuales y políticos hacen evocar el socialismo real. El rasgo más rechinante de todos, en cuanto a los intelectuales, se manifiesta cuando, por un lado, se les convoca a la participación política y a la lucha ideológica, mientras que, por otro, se les restringe en su papel en su papel como factor de formación de la conciencia social del pueblo.”(Hernández, 1995(2002):83)

A mi entender, el llamado de atención que hacía Hernández sobre la sociedad civil partía indiscutiblemente de la complejización que la sociedad cubana en los 90 comenzaba a experimentar. En este sentido, el énfasis en la cultura política significaba entender que el discurso oficial no era el único discurso ideológico existente, ni tampoco la única vía de socialización política. Con ello, la mirada a la sociedad civil y su reconocimiento consistía a juicio de este autor en la única manera de lograr consenso y legitimación en sus múltiples expresiones. En sus propias palabras, si bien la sociedad civil no era el reino de la libertad en oposición al Estado, sí era el “ámbito propio de la desigualdad social y donde bullen las más diversas expresiones ideológicas....”.

4.2.1.2 La descentralización del Estado como socialización del poder.

La descentralización del Estado fue un tema ampliamente abogado en la producción teórica del CEA. El primer estudio que marca esta tendencia fue el elaborado por Haroldo Dilla entre marzo de 1989 y octubre de 1991, el cual fue financiado por el International Development Research Centre (IDRC) de Canadá.

La investigación, realizada en conjunto con Gerardo González y Ana Teresa Vicentelli⁶⁰, tomó como escenario de investigación a cuatro municipios del país: Centro Habana, Bayamo, Chambas y Santa Cruz, con el objetivo de evaluar a los espacios municipales como “[...] escenarios de participación popular en la selección de los liderazgos, y en las distintas fases del proceso de toma de decisiones y b) cuerpos reales de gobierno a partir de sus capacidades decisorias, implementativas y coactivas en sus respectivas jurisdicciones” (Dilla, González y Vicentelli, 1994: 45).

Los resultados de dos años de investigación pueden resumirse de la siguiente manera. Para los autores, el sistema municipal cubano operaba con altos grados de centralización y paternalismo, en consonancia con el modelo de planificación centralizada. Si bien el intercambio en este sentido con el campo socialista permitía una relación armónica entre la expansión de los servicios sociales y económicos y el consumo, la excesiva centralización implicaba “[...] la restricción del potencial participativo en las reuniones de rendición de cuentas, los débiles flujos informativos; el constreñimiento de oportunidades para las concertaciones ciudadana, el bajo perfil de las organizaciones sociales y de masas o la virtual supremacía de los órganos ejecutivos- administrativos sobre los representativos (Dilla, González y Vicentelli, 1994: 148).

Además de estos déficits del sistema municipal, los autores apuntaban a la emergencia de nuevos retos a partir de la crisis económica que batía a la isla. Observaban, entre otros, recentralizaciones parciales y descentralizaciones fragmentadas, así como vínculos más estrechos y horizontales entre sujetos

⁶⁰ Dilla, Haroldo, Gerardo González y Ana Teresa Vicentelli(1994): *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*, Tropykos, Caracas, Venezuela.

económicos en el ámbito local, llegando incluso a la ilegalidad. En este sentido, apuntaban a un debilitamiento de los controles administrativos.

De ahí que proponían un papel más “empresarial” para los municipios cubanos, al tener que concertar en sus localidades los intereses emergentes de las relaciones de mercado y la actividad privada en cuanto a la distribución de recursos; y con ello conferir mayor peso a los mecanismos fiscales crediticios, etc., desde el punto de vista administrativo (Dilla, González y Vicentelli, 1994: 154)

Pero más allá de estos ajustes ligados a la descentralización económica, los autores apostaban a una descentralización- socialización del poder como aspecto constitutivo del proyecto socialista cubano. De ahí que la descentralización no debía centrarse sólo en lo económico desde el punto de vista administrativo, sino que (Dilla, González y Vicentelli, 1994: 160):

“La descentralización- socialización del poder implica, [...]la transferencia de cuotas mayores de poder al sujeto popular en un marco progresivamente autogestionario, la mayor dinámica autónoma de la sociedad civil, el despliegue horizontal de la comunicación política y la información en detrimento de todo monopolio de su producción y procesamiento, y por esta vía, el fortalecimiento de la responsabilidad social conciente y de la autoidentificación del individuo con sus espacios de producción política; sean centros de trabajo, estudio o comunidades habitacionales.”

Para 1993, en el artículo “Cuba: la crisis y la rearticulación del consenso político (notas para un debate socialista) “, publicado en el número 20 de

*Cuadernos de Nuestra América*⁶¹, Dilla profundizaba más estas tesis. Si bien eran visibles medidas tendientes a la descentralización, sobre todo de la economía, Dilla continuaba abogando por una descentralización- socialización del poder en el nuevo escenario. En este sentido son expresadas numerosas previsiones y críticas al tipo de descentralización que se estaba llevando a cabo (Dilla, 1993:43).

En primer lugar el autor describe a la Rectificación como un proceso limitado en cuanto no asumió el reto de establecer un nuevo sistema de dirección de la economía ante el deterioro de los vínculos con el campo socialista. En este sentido, argumenta que los “criterios políticos predominaron sobre la lógica económica.” De ahí que la dirigencia política en la Rectificación optara por la movilización en torno a lo nacional y la reevaluación de lo ético⁶².

Para Dilla, las estrategias y medidas que el sector político hubo de tomar para enfrentar la crisis económica, y con ello, el peso de la inversión extranjera en las mismas, implicaba la “[...] obsolescencia de muchos de los mecanismos, prácticas y espacios de participación que habían caracterizado el esquema paternalista precedente, y pone sobre el tapete la necesidad de un proceso de

⁶¹ Haroldo Dilla (1993), “Cuba: la crisis y la rearticulación del consenso político (notas para un debate socialista)” en *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. X, No. 20, julio-diciembre, CEA, La Habana.

⁶² “[...] el otro recurso movilizador disponible, y precisamente el que marcó con su sello a la Rectificación, fue la recurrencia a la motivación ideológica, apoyada en dos argumentaciones orgánicas a la cultura política popular: el rescate de lo nacional y, estrechamente relacionado con ello, la reevaluación de lo ético...La Rectificación fue entonces explicada no sólo como la única alternativa genuinamente socialista frente a la capitulación de los antiguos aliados, sino también como la única alternativa genuinamente socialista mediante la cual podía la nación cubana garantizar su sobrevivencia. Socialismo y patria se reencontraron (tras algunos años de relativo distanciamiento) y se fundieron en un solo concepto que identificaba sus raíces tanto en el marxismo-leninismo como en la tradición revolucionaria autóctona sintetizada en poderoso pensamiento del héroe Nacional, José Martí. Muy ligado a ello, estaba la revalidación de la ética como resorte de acción social y política, ciertamente un valor auténtico del pensamiento revolucionario cubano, y que tenía un exponente cercano en el legado teórico y práctico de Ernesto Ché Guevara” (Dilla, 1993: 28).

readecuación y construcción institucional capaz no sólo de absorber las contradicciones emergentes, sino también de dotar a los sectores trabajadores de mecanismos de poder, acción y negociación acordes con la nueva realidad”(Dilla, 1993: 34).

Desde este sentido, recalca como uno de los problemas más serios del nuevo escenario los relacionados con el trabajo⁶³. En términos de la matriz productiva, no sólo la inversión extranjera suponía la contradicción de una clase gerencial que operaba desde los supuestos del mercado capitalista internacional frente a otra en desventaja acostumbrada a los principios estables de la planificación centralizada y a su protección paternalista; sino también la exigencia de un marco más intensivo en la utilización de la mano de obra. Otro componente era la emergencia de un sector informal ya como dato estructural de la sociedad cubana. En este sentido apuntaba que se requería un tipo de política que no se limitara “[...] a la insuficiente oscilación tradicional entre la represión y la tolerancia. De lo que se trata es de lograr una estrategia integradora del sector informal mediante políticas de asignaciones de recursos, precios, créditos y otros controles(incluso represivos cuando se infrinjan las normas acordadas) que la mismo tiempo potencie su función social positiva en cuanto a la creación de empleos y respecto a la satisfacción de las necesidades[...] cotidianas...” (Dilla, 1993:37-38).

⁶³ Haroldo Dilla se encontraba desarrollando un estudio que aparece en diversas fuentes bajo el título tentativo de *Autonomía empresarial y participación de los trabajadores en Cuba*, también financiado por IDRC. Es evidente el gran número de formulaciones sobre este tema. En el último libro publicado por Dilla aparece como inédito (Dilla, 1996: 22).

El último artículo publicado por Dilla en *Cuadernos de Nuestra América* posee un título muy sugerente: “¿Qué nos dice el corporativismo?”⁶⁴. Para Dilla el corporativismo es, y cito textualmente, “[...] una propuesta teórica y política apoyada en la idea de que es posible construir un sistema de normas y procedimientos, productor de políticas específicas a partir de la concertación de intereses sectoriales con la mediación del Estado.” (Dilla, 1995_a: 134)

En este sentido, para el autor es de vital importancia dicha propuesta en cuanto el principio asociativo responde más a intereses sectoriales que territoriales. Pero además, el corporativismo aparece asociado con el neologismo de “reformismo radical”. Con ello abogaba por una potenciación de la sociedad civil desde el Estado bajo el supuesto de un Estado no neutro⁶⁵.

Vale la pena resaltar que esta es una constante en los últimos artículos de Dilla como parte del CEA. Ante todo se trataba de fortalecer los poderes locales o sectoriales desde una iniciativa estatal. Resumiendo diría Dilla que: “En la...medida en que no hay un clima político explícito para potenciar [lo local], la tendencia visible y paradójica es que sus organizaciones ganan capacidades autónomas con todas las consecuencias negativas previsibles en el mediano plazo” (Dilla, 1996: 30)

⁶⁴ Haroldo Dilla(1995): “¿Qué nos dice el corporativismo?”, en *Cuadernos de Nuestra América*, enero-junio, Vol. XII, No. 23, CEA, La Habana.

⁶⁵ Dirá Dilla que el corporativismo es una alternativa sistémica viable desde la izquierda contra el neoliberalismo en cuanto “[...] ha puesto sobre el tapete una relación peculiar entre el Estado y la sociedad civil, en la cual el primero retiene una capacidad decisiva y coactiva fundamental en la concertación de pactos sociales, y en esa misma medida pudiera actuar como agente protector y estimulador de una sociedad civil autónoma. Si el Estado no es un agente neutro, su acción estará dirigida a fortalecer las capacidades de los grupos sociales dominantes. Pero en la medida en que el Estado no es simplemente un instrumento de las clases dominantes, podría suponerse que un Estado con una presencia suficiente de la izquierda optase por soluciones corporativistas en función del fortalecimiento de la capacidad de negociación de los sectores populares, de la aplicación de sus propias bases sociales y de la puesta en práctica de una serie de “reformismo radical”...”(Dilla, 1995: 142).

Ya en 1995, Dilla concertaba los argumentos anteriores en un esquema más coherente de lo que significaba una Cuba democrática. En primer lugar, tildaba al cambio político en Cuba como “[...] una paulatina transferencia de cuotas de poder a los sectores políticos, tecnocráticos y empresariales directamente vinculados a la dinámica del mercado mundial. Y, como resultado inevitable, y también se expresa en el debilitamiento del sujeto popular y de sus organizaciones.”

Con esta aseveración, Dilla se apartaba de lo que a su juicio era una propuesta fundamental operando en la arena política: la consideración estratégica de llevar a cabo primariamente los cambios en la agenda económica, para después hacerlos en la agenda política. Para Dilla dichas formulaciones se basaban en una concepción de la política vista como “una cadena de manipulaciones a corto plazo” y que a la larga implicaban “restricciones entorpecedoras de concertaciones estratégicas”⁶⁶. De ahí que para este autor, la política contiene, más allá de las instituciones y normas “[...] una dimensión universal que no puede reducirse a nichos organizacionales, y se refiere a toda interacción de sujetos sociales en torno a la asignación de recursos valores para la producción y la reproducción de la vida social“(Dilla, 1995_a: 182).

Ahora, ¿qué significaba para este autor que Cuba requiriera ser más democrática?

En primer lugar, Dilla planteaba que era imprescindible el mercado como un componente básico de la realización socialista y democrática, pero a su vez,

⁶⁶ Diría que: “[...] es previsible...que una buena parte de la economía cubana no será organizada sobre pautas cooperativas, sino a partir de un patrón empresarial descentralizado, bajo el rubro de la propiedad estatal, mixta o privada. Ello dejaría resuelto un viejo reclamo..., pero no necesariamente la función de la democratización y la socialización el poder.

era necesario evitar que éste deviniera en el “principio organizacional de la sociedad y la política”. En segundo lugar, se necesitaba de un ciudadano “activo productor de políticas” y no un pasivo consumidor. En tercer lugar Cuba debería ser más pluralista políticamente y reconocer los diversos intereses que se debatían en la arena social, política e ideológica. Para Dilla era imprescindible, “[...]la toma en consideración(y no simplemente la tolerancia) a las opiniones diferentes y a sus posibilidades de expresión[...] la idea de que la sociedad civil debe ser un área de expresión legítima de las políticas socialistas y no simplemente un ente subordinado a las exigencias más coyunturales de la toma de decisiones. Y que el poder político apoyado en la mayoría no implica percibir a esta forma indiferenciada e inmutable, ni negar la existencia de una minoría (susceptible de erigirse en su mayoría) cuando existe un reconocimiento explícito de reglas de juegos estables y predecibles.” Por último, argumentaba que el partido Comunista debía ser más abierto al debate y también más pluralista. (Dilla, 1995_a: 186-187)⁶⁷.

Otro autor que también abordó cuestiones relativas al sistema político fue Juan Valdés Paz. Todo parece indicar que Valdés Paz estaba centrado en un intento por abordar la dinámica sistémica del régimen político cubano. A diferencia de Dilla, más preocupado del vínculo entre el régimen político y los diversos intereses sectoriales emergentes en la sociedad cubana, este autor se

⁶⁷ “[...]habría que reconocer que los sistemas de partidos únicos conocidos hasta el momento han mostrado una no menos tenaz incapacidad para adecuarse a los cambios sociales que ellos mismos han promovido y ser eficientes en la asunción de las diversidades societales crecientes. La construcción pluralista en el sistema político cubano sería inseparable de la cristalización de las aspiraciones reiteradas veces enarboladas del Partido como una organización abierta al debate, cuyas relaciones de dirección sobre las restantes componentes del Sistema Político deba ser permanentemente reconstruida sobre la base del consenso entre organizaciones autónomas y apoyada en un programa que recoja la diversidad ideológica y cultural existente en la sociedad “ (Dilla, 1995_a: 187).

encontraba inmerso en una caracterización sistémica del sistema político y en la delimitación funcional de sus componentes internos⁶⁸.

Para Valdés Paz, la imprecisión de los límites del sistema político conllevaba a la “concentración de poderes”. Con ello, el sistema político o bien suplantaba funciones de, o alineaba a, los restantes sistemas. Otra deficiencia a la que apuntaba partía de los pocos límites entre el sistema político y la población, argumentando que a raíz de la excesiva politización e “hipertrofia del Estado” se invadía los espacios privados y se regulaba excesivamente el comportamiento social⁶⁹(Valdés Paz, 1995: 111)

Los problemas a los que apuntaba en torno a esta imprecisión de los límites del sistema eran los siguientes (Valdés Paz, 1995: 111-114):

1. La centralización. Conllevaba a la concentración de los recursos y las funciones en los niveles altos, al estancamiento de los poderes locales y a la toma de decisiones limitada a las jerarquías superiores;

2. El corrimiento de funciones. la suplantación de las funciones de determinadas instituciones por otras, lo que conllevaba a “una redistribución de

⁶⁸ Los estudios que el autor cita como realizados son : Valdés Paz, Juan (1992) *Elementos para el estudio del sistema político de transición en Cuba*(inédito) ; Valdés Paz, Juan (1993), *La transición socialista en Cuba, continuidad y cambios en los 90*, Colihue, Buenos Aires; y un estudio que se encontraba en proceso en 1996 denominado *Elementos para el estudio del sistema político local en Cuba: los años 90*.

⁶⁹ Dirá que “[...] se trata de las relaciones vigentes basadas en la doble subordinación de las instituciones y del centralismo democráticos entre sujetos y actores[...] la práctica inspirada en estos principios....se ha revelado como un obstáculo a la descentralización funcional, además de demostrar una clara tendencia a convertir la doble subordinación en una suplantación de funciones y al centralismo democrático en un franco autoritarismo”(Valdés Paz, 1996: 122).

los poderes institucionales, de sujetos y actores, y una base de alteración de sus relaciones con las bases de la población políticamente”;

3. La jerarquización de sujetos y actores. El establecimiento de nuevas jerarquías entre sujetos y actores dependiendo de las prioridades y recursos de las organizaciones; y en correspondencia, su capacidad para tomar decisiones;

4. El carácter de la dirección del partido. Por momentos es suplantada por direcciones más directivas y menos normativas. Y agrega que, “[...] en el caso intergrupal, esta tendencia a una conducción partidaria directiva, basada en una nomenclatura de cuadros se ha visto reforzada por la violación de sus propios mecanismos de selección y elección mediante prácticas de cooptación y designaciones.”

Para el año 1996, Valdés Paz ahondaba a las especificidades del poder local en el sistema político cubano y la necesidad de una mayor autonomía para el mismo. En este sentido, argumentaba que éste se hallaba cruzado “[...] por las tensiones que se derivan de su condición de subsistema político global y a la vez por ser – en mayor o menor medida – expresión de los intereses de su población territorial...”, contradicción que debía “[...]ser superada desde una perspectiva socialista, es decir, desde la concepción de un sistema político de transición fundado sobre un poder local fuerte y la más amplia democracia participativa posible (Valdés Paz, 1996: 118).

Por tanto, como Dilla, para este autor la descentralización era un objetivo inminente. Por un lado era necesaria la descentralización económica “[...] como

condición de una efectiva descentralización de modo particular en lo referido a la planificación y el mercado. Parece evidente que sin una nueva concepción y peso de la planificación territorial no se podrá elevar la autonomía local. Igualmente, sin un mayor desarrollo de las relaciones monetarias mercantiles no se podrán suplantar las relaciones de subordinación administrativas que impidan la iniciativa responsable de la comunidad local. No habrá espacio político sin espacio económico local” (Valdés Paz, 1996:122)

La descentralización política y la mayor autonomía del poder local eran focalizadas por Valdés Paz en torno a los problemas de la representatividad y la participación. En este sentido encontraba deficiencias tales como la legitimidad de los delegados de circunscripción y la representatividad de los intereses, pues si bien las elecciones eran directas en este ámbito se establecían sobre la base de elección de personas y no de propuestas políticas alternativas.⁷⁰ Por otra parte, la participación popular quedaba a juicio de este autor con una composición homóloga a los problemas de representatividad y por tanto, resumía que: “Si la referimos al proceso de toma de decisiones esta participación sigue siendo muy alta en la implementación de decisiones, baja en los restantes momentos y muy baja en el de su aprobación.” (Valdés Paz, 1996:129-130)

Como se infiere, muchos son los puntos de contacto entre ambos autores. Sin embargo, véase- como antes apuntaba-, el énfasis de Juan Valdés Paz en la caracterización funcional del sistema político cubano

⁷⁰ “La representatividad de las instituciones al interior del SPL supone que cada institución canaliza una masa de demandas y propuestas frente a las otras....una deficiencia notable al respecto es el pobre papel desempeñado por asociaciones y formas asociativas de la población en la construcción de demandas y propuestas, así como en canalizarlas frente a las distintas instituciones del SPL” (Valdés Paz, 1996: 126-127).

4.2.1.3. Los cambios en la Constitución y la aprobación de la nueva ley electoral.

Los cambios que se introdujeron a la Constitución cubana en 1992, tuvieron sin duda un alto impacto en el Centro. Es Hugo Azcuy quien desarrolla los análisis en torno a ello.

Para Azcuy, los cambios establecidos la Constitución Socialista de 1976 modificaban aquellos “núcleos duros” cercanos al estilo soviético y que habían caracterizado al período de Institucionalización⁷¹. Con dichas modificaciones, la Carta Magna cubana adquiriría un sentido más original, en cuanto se intentaba rescatar el carácter nacional de la revolución socialista cubana.⁷²

En este sentido, Azcuy resume las principales características de las modificaciones constitucionales. Además de la aparición de la “cuestión social”, el partido deja de ser definido como vanguardia del proletariado y se convierte en la vanguardia del “pueblo de Cuba” y por tanto, de la revolución. Un tercer elemento son las modificaciones centradas en la diferenciación de funciones, al suprimirse el principio de centralismo democrático y el deslinde del órgano administrativo del

⁷¹ Diría sobre la Institucionalización Azcuy que “[...] La formalización del sistema político condujo a la desaparición de la flexibilidad que había mantenido hasta entonces y su capacidad adaptativa. Por otra parte los principales órganos del sistema no lograban cumplir con sus cometidos con la eficacia mínima requerida, ni una repercusión de su gestión que le diera el aval necesario de la nación. El propio sistema de elección indirecta establecido dificultó [...], la vinculación de los diputados y los delegados provinciales con sus bases populares. De hecho contribuyó a mantener y reforzar la centralización política y la sustitución de funciones propias de las Asambleas del Poder Popular por sus órganos ejecutivos” (Azcuy, 1995:158-159).

⁷²Diría que “aparece... la cuestión social, elemento propio de toda revolución auténtica, junto a los conceptos de independencia y soberanía popular democracia y libertad política, bienestar individual y colectivo y solidaridad humana “(Azcuy, 1995: 160).

deliberativo. Otro cambio significativo es la definición de estado laico⁷³. Por último, se reformula la propiedad, pues [...] la propiedad socialista ya no es definible por exclusión, puesto que al limitarse ésta a los medios fundamentales de producción un amplio espectro de actividades económicas ya no constituirían propiedad socialista por definición y, por otra parte, este sector de medios no fundamentales de de producción no sería ubicable en ninguna de las otras formas de propiedad reconocidas en la Constitución.” (Azcuay, 1995: 161)

A juicio de Azcuay, Entre las propuestas que según Azcuay quedarían por resolver en próximas modificaciones constitucionales estarían las referidas a la fuerza de trabajo, pues según a juicio de este autor, la contratación privada quedaba delimitada aún como explotación (Azcuay, 1995: 166)

En cuanto a la promulgación de la nueva ley electoral, Luis Suárez Salazar se manifestaba optimista por los nuevos cambios. En este sentido el más importante a juicio del autor era el establecimiento del voto voluntario, universal, libre, secreto y directo para la elección de los delegados a las Asambleas provinciales y los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular. En este sentido, se superaba mucho de los problemas de la elección por votación indirecta. La candidatura aunque permanecía bloqueada, no era cerrada, y los electores podían decidir votar por todos los candidatos o por alguno/s de ellos. En este sentido, también se permitía sólo a nivel de circunscripción entre delegados

⁷³ Sobre esto, Aurelio Alonso apunta que: “ La supresión de la limitante religiosa en el ingreso al Partido seguramente aportará una dinámica totalmente novedosa al entendimiento y la cooperación entre creyentes y no creyentes de manera global en el país; en primer término porque se trata de una vindicación del creyente revolucionario, comprometido en el proyecto socialista.” Y agrega que “no hay que emprender una inserción acrítica en el proceso social. Será ilegítima por ficticia. En sentido crítico no puede negarse razón, por ejemplo, al reclamo por una cierta marginación del cristiano, aceptado “a pesar de su fe”. Marginación que debe ser superada logrando que se le acepte con su fe, no por su fe” (Alonso, 1990: 36 y 35).

y electores, lo que a juicio de Suárez Salazar se resume del siguiente modo (Suárez Salazar, 1995: 203): “Los electores quedaron así en mejores condiciones (lamentablemente limitada por la lista bloqueada pero no cerrada en que se presentan las candidaturas) para juzgar las capacidades (y eventuales matices entre posiciones o proyectos políticos dentro del sistema) y no sólo los méritos de sus potenciales representantes a los órganos elegibles del Estado.”⁷⁴

4.2.2 Economía

Desde finales de 1992, el abordaje de los temas económicos en el Centro comienza a propugnar por un reensamblaje del Sistema de Planificación y Dirección de la Economía. Esto se demuestra en el artículo de Julio Carranza titulado “Cuba, los retos de la economía” (Carranza, 1992).⁷⁵

A juicio de Carranza, tres necesidades básicas configuraban dicha remodelación. En primer lugar, era necesaria una mayor descentralización de los mecanismos comerciales, incluyendo el comercio exterior con capital extranjero. En segundo, desde el punto de vista financiero era inevitable renegociar el pago

⁷⁴ Juan Valdés Paz también coincidía con estas limitaciones de los mecanismos electorales. Al respecto citaba que: “[...]a estos mecanismos y a los procesos electorales efectuados se les ha señalado diversas limitaciones, algunas de las cuales se han ido superando con el tiempo; otras permanecen, como es el caso de la candidatura cerrada, la no competición de propuestas, la ausencia de campaña, la insuficiencias de información, etcétera” (Valdés Paz, 1996:124).

⁷⁵ Sobre el SPDE dirá Carranza que: “[...]los actores en la economía se han incrementado, sobre todo con la entrada del capital extranjero, por lo que su funcionamiento hoy es más complejo. La propuesta de sistema de dirección debe redefinir de manera orgánica las normas bajo las cuales deben relacionarse los diferentes sectores de la economía, el régimen de propiedad, los niveles de autonomía y de subordinación de las empresas, el lugar y el carácter de la planificación, el funcionamiento bancario, el subsistema de normas, los mecanismos de formación de precios, el sistema fiscal, etc. (Carranza, 1992: 57).

de la deuda externa así como mantener al peso con un tipo de cambio adecuado frente al dólar. (Carranza, 1992:49). Por último, el sector productivo necesitaba de un programa inversionista coherente y, más allá de ello, la articulación de un sistema general de la economía eficiente en sus procesos laborales. En este sentido agregaría Carranza sobre los contingentes de trabajadores que, como se vio anteriormente, habían sido puestos en práctica en la Rectificación (Carranza, 1992:50):

“La organización de la fuerza de trabajo bajo nuevas formas, como los contingentes, ha permitido concentrar en las obras priorizadas colectivos laborales con un nivel de productividad del trabajo calculado hasta un 50% superior al del resto de la economía, lo que ha tenido un impacto positivo en la aceleración de las inversiones estratégicas. Sin embargo, esta estructura sólo funciona para una proporción reducida de la fuerza laboral del país inferior al 6% y es imposible expandirla mucho más, de manera que es necesario buscar las formas adecuadas que permitan elevar el nivel de la productividad del trabajo en el conjunto de la economía; y también el nivel de eficiencia del proceso inversionista en el sentido de hacerlo más integrado y conectado internamente, además de concentrarlo en lo fundamental en actividades productivas que crean nuevos fondos exportables o sustituyan importaciones y sean en lo posible de baja intensidad de capital y gasto energético. Precisamente en insuficiencias de esta naturaleza se sitúan los problemas que durante la pasada década impidieron un mayor impacto del volumen de inversiones realizadas sobre los resultados de la economía.”

Para 1994, Carranza establecía precisiones y críticas más elaboradas en torno a los cambios económicos que se estaban llevando a cabo. Si bien Carranza asume que la estrategia económica para superar la crisis ha sido beneficiosa por haber logrado mantener la estabilidad política, repartir equitativamente los costos de la crisis, plantearse los cambios primeros en el sector externo y luego en el conjunto de la economía, y comenzar a emprender acciones para la inserción de Cuba en el mercado internacional, había carecido de una reestructuración económica integral. En este sentido aborda cuatro cuestiones fundamentales: a) el equilibrio financiero, b) la circulación monetaria, c) la reforma empresarial y d) el nuevo papel del Estado ante estos cambios.

Para Carranza, el desajuste financiero⁷⁶ partía de la implantación sostenida de políticas de choque para el desempleo- con medidas de reubicaciones y subsidios- y la inflación, la cual fue controlada con la generalización de políticas de racionamiento. Esta situación fue vista por la dirigencia política, y ya en 1994, se comenzaron a emprender medidas en pos de reducirlo. Así, dos puntos en la agenda económica relacionados con el equilibrio financiero aparecían en discusión. En primer lugar, el ajuste financiero no podía ser visto sin tener en cuenta una perspectiva global de reordenamiento económico. En correspondencia con ello, el segundo tema a discusión partía de las vías para lograrlo. La política por la que se optó contenía las siguientes medidas: a) incremento de los precios de productos no básicos; b) eliminación de algunas gratuidades; c) una nueva ley de impuestos; d) modificaciones en la política de subsidio; e) incremento del control para lograr una mayor disciplina

⁷⁶ A juicio de Carranza, el desajuste se manifiesta en : a) indisciplina laboral y pérdida de la intensidad del trabajo, b) crecimiento de la economía sumergida en condiciones muy inflacionarias y c) la reducción del valor de la moneda nacional y sus previsibles consecuencias económicas, ideológicas y políticas(Carranza, 1994: 29).

financiera en el sector estatal; y f) liberalización de precios de un conjunto de productos (Carranza, 1994: 29).

Si bien dichas medidas arrojaban reducciones del circulante monetario y del déficit presupuestario, Carranza argumentaba algunos inconvenientes. Por una parte, gran parte de las reducciones de la circulación monetaria partían del incremento de precios de aquellos productos no básicos -alcohol, tabaco, etc.- lo cual hacía difícil hacer crecer más esta fuente. Pero en segundo lugar, al estar el excedente circulante concentrado en pocas manos, los sectores minoritarios son los que tenían una mayor asimilación en detrimento de la mayoría de la población. Dichos poseedores del excedente, además, eran los que comenzaban a insertarse en los nuevos espacios de mercado tales como el sector agropecuario, artesanal, etc., y por lo tanto tenían una mayor posibilidad de seguir concentrando el excedente. Ello suponía entonces dificultades para llevar a cabo el canje de moneda. Una medida de este tipo afectaría las ganancias de los nuevos espacios de mercado con los cuales el Estado ya tenía un compromiso.

La solución por la que abogaba Carranza partía de haber adoptado primariamente el canje de moneda, y luego el otro paquete de medidas que se había implantado. A juicio de Carranza (Carranza, 1994: 30):

“En este caso, el resto de las medidas tendrían el objetivo de contribuir a evitar la reproducción de los desequilibrios y no a establecerlos, como ha ocurrido. ...Esta alternativa habría permitido producir una contracción inicial de la demanda efectiva y luego mantenerla en un nivel compatible con la oferta existente...las principales ventajas de esta alternativa consisten en que es más

rápida y habría afectado fundamentalmente al sector que ha acumulado excedentes favorecidos por actuar en un mercado altamente distorsionado en la mayoría de los casos mediante actividades especulativas y en gran medida ilegales, pues el canje afectaría solamente el ahorro a partir de un determinado nivel de acumulación, donde se ubica, según las informaciones bancarias disponibles, un sector minoritario de la población.”

El segundo aspecto, la circulación monetaria y la legalización en agosto de 1993 de la tenencia y circulación de divisas, era reflejo a juicio del autor del carácter de la economía cubana en los principios de los noventa: la coexistencia de dos sectores con lógicas diferentes: el emergente y el tradicional. Y agregaba(Carranza, 1994: 31):

“Si la rearticulación de la economía nacional en una dinámica única constituye una necesidad inobjetable para el futuro del desarrollo del país, la restitución de la circulación de una moneda nacional única es un componente esencial para lograrla.”⁷⁷

La política oficial ante este problema había previsto la creación del “peso convertible” para 1995. Sin embargo, Carranza argüía que ello no era la solución del problema en cuanto seguirían existiendo en el país dos monedas, una con equivalencia frente al dólar y otra débil que era en definitiva la que recibía la mayoría de la población en sus salarios. La solución que Carranza daba en este sentido, partía de las siguientes medidas: a) canje de moneda para reducir el circulante de moneda nacional; b) ajuste de los precios; c) establecimiento de una tasa de cambio económicamente fundamentada; d) nueva política de precios en

⁷⁷ Para Carranza, la doble circulación monetaria expandía y acentuaba la facturación de los mercados internos.

los mercados paralelos; e) fortalecimiento y ampliación de los mercados agropecuarios e industriales. Resumía entonces que (Carranza, 1994: 33):

“Esta alternativa no eliminaría (en su primera etapa) el mercado racionado, que continuaría como garantía de la canasta básica, pero conectaría inmediatamente el conjunto de la población con un mercado interno único donde podría encontrar – mediante su trabajo y en la medida de sus ingresos- la oferta complementaria para elevar su nivel de consumo. El cobro directo en divisas se eliminaría...la base de los precios en el mercados paralelo sería el precio internacional del producto, expresado en moneda nacional de acuerdo con las tasas de cambio, más un *plus* para financiar las importaciones de la demanda adicional que se le presentaría a este mercado.”

Sobre el tercer elemento, la reforma empresarial, el autor planteaba que era necesario hacer una nueva clasificación de las empresas según su tecnología, importancia y su capacidad para generar excedentes. La estructura que desde esta nueva clasificación propone puede verse en de la siguiente manera (Carranza, 1994:36):

Empresas según su impacto en el conjunto de las relaciones económicas	Propiedad	Autonomía
Grandes y medianas empresas con gran impacto en el conjunto de las relaciones económicas	Estatal (mixta sólo en casos imprescindibles)	Aún cuando más autónomas deben estar centralizadas y responder directamente al Gobierno central
Empresas medianas con poco impacto en el conjunto de las relaciones económicas	Estatal o mixta	Descentralizadas sin subordinación al gobierno central
Pequeñas y medianas empresas ineficientes o poco competitivas	Estatal, privada, cooperativa, individual, mixta	Descentralizada

Como se infiere, dichas modificaciones reasignan al Estado un nuevo papel. Si bien el autor parte de una complementariedad entre “planificación y mercado”, plantea que ello supone: “[...] reconocerle a las relaciones monetarios mercantiles un mayor espacio y un papel mucho más activo [...] y cambiar las formas clásicas de la planificación centralizada practicada en la experiencia histórica del socialismo, incluido el cubano” (Carranza, 1994: 38)

Por tanto, el Estado debía ser, a juicio de Carranza: *planificador* de los métodos administrativos y de las principales ramas de la economía; *promotor* del

desarrollo de ramas y empresas priorizadas; *regulador* del mercado (antimonopolios, contrataciones, precios, etc); *inversionista* de las empresas rectoreadas por el Gobierno Central; *empresario* en las empresas estatales centralizadas y descentralizadas; *banquero*; *estabilizador* mediante el manejo de la política monetaria, fiscal, de controles y precios y de salarios, *redistribuidor* del ingreso mediante impuestos progresivos y subsidios a determinados sectores de la población.

4.2.4 Las relaciones de Cuba con los Estados Unidos, la comunidad cubana emigrada y la cuestión de los Derechos Humanos

Como ya se había explicitado en el Capítulo anterior, la tensa relación entre Cuba y Estados Unidos y la comunidad cubana residente en este último país, fueron temas, que desde muy temprano, aparecen en la agenda del Centro (Anexo 6).

Ya en el primer número de *Cuadernos de Nuestra América*, Juan Valdés Paz y Rafael Hernández se proponían una caracterización de la estructura social de la población cubana en los Estados Unidos desde su configuración socioeconómica. La conclusión de ambos autores intenta la homogeneización de los migrantes cubanos en los Estados Unidos con el resto de los migrantes latinoamericanos, ya que argumentaban que la configuración socioeconómica de los primeros estaba determinada por su pertenencia de clase y a una categoría etnocultural latina (Valdés Paz y Hernández, 1983).

Un año después, Hernández explicitaba aún más esta intencionalidad. Para este autor(Hernández, 1984: 99): “[l]a mayoría de los cubanos, como lo muestra su configuración socioeconómica, [son] individuos que -aún a costa de perder su estatus social- han buscado integrarse económicamente a una sociedad con más elevados estándares de consumo aprovechando la oportunidad brindada por las excepcionales condiciones migratorias establecidas por los Estados Unidos. En este sentido, son tan refugiados políticos como cualquier latinoamericano que prefiera ser trabajador en los Ángeles a serlo en San José”.

Sin embargo, llegados los noventa, estos temas alcanzan una mayor profundización. Sobre todo se enfatiza en la necesidad de un diálogo entre los Estados Unidos y la Isla y en una redimensionalización de las consecuencias irracionales de la persistencia del bloqueo norteamericano más allá del puro asedio económico.

Lo irracional para Hernández descansa, entre otras cosas, en que el bloqueo refuerza el sentimiento de los Estados Unidos como “verdugo del pueblo cubano” y genera el síntoma de la “fortaleza sitiada”. Así, la amenaza a la soberanía nacional genera preocupación hacia lo interno y la inexistencia de pensamientos divergentes (Hernández, 1992).

En este mismo sentido, agregaría Hernández, que en dichas condiciones era imposible la apertura al multipartidismo en la sociedad cubana. Para el autor entonces, “[...] la unidad política representada por el partido es también una exigencia estratégica incuestionable bajo la amenaza constante que hoy ejercen los Estados Unidos sobre la soberanía del país. ¿Qué pasaría si esta amenaza

cesara o se redujera sustancialmente? ...Se trataría de una Cuba que, siendo popular y pluralista no consintiera partidos anexionistas o autonomistas, o representante de los intereses de los empresarios; de un sistema donde la política no se volviera un ejercicio electoral o parlamentario, que nada tenga que ver con los intereses y la necesidades de la población; y mucho menos de una proliferación e intereses particulares que fragmenten e inmovilicen la acción el Estado ara proteger los intereses del país, con dineros traídos de Miami o de Washington” (Hernández, 1995(2002)): 44).

Pero también desde el punto de vista económico, Hernández encontraba motivos para el relajamiento de las tensiones entre ambas naciones. Los Estados Unidos perdían una oportunidad económica y política ya que al “[...] excluir la apertura de relaciones normales en las presentes circunstancias, los Estados Unidos reforzarán la prevención que tienen hoy muchos cubanos acerca de que las relaciones con el Norte podrían ser buenas para la economía, pero malas para la política; es decir, beneficiosas para el desarrollo económico, pero negativas para el clima político interno y la independencia nacional “(Hernández, 1992:19).

El tema de la migración también es fortalecido en muchos sentidos. En esta segunda etapa y con un claro énfasis en lograr una mejora de las relaciones entre ambos países, aborda con mayor precisión las percepciones tanto en Cuba como en lo Estados Unidos sobre la comunidad cubana- americana. Para Hernández, la migración y los vínculos de los cubanos con la comunidad cubana americana no son sólo resultado de las complicadas relaciones y políticas

bilaterales sino que también están condicionadas por los escenarios sociales, económicos e ideológicos de la propia Cuba (Hernández, 1995: 7).

En términos específicos, y dentro de esta misma lógica los Estados Unidos representan una opción seductora para la migración cubana desde tres factores esenciales: 1) la legislación norteamericana que desde los 60 facilitaba la naturalización de los mismos; 2) un mayor nivel educacional de los cubanos con respecto a otras migraciones latinas y; 3) su inserción en un medio económico favorable como el que la Florida representa. Dichas oportunidades, sin duda aprovechada por los cubanos, pueden generar la percepción de que los motivos de la migración son políticos e ideológicos, a pesar de ser esta una migración económica la mayoría de las veces, y las evidencias incluso que demuestran que los cubanos no perciben a la comunidad cubana-americana como un grupo de emigrados con intereses políticos determinados, concordantes con la política hostil norteamericana hacia Cuba ni con una influencia significativa en la determinación de la política de Estados Unidos (Hernández, 1991: 153).

No obstante, y a pesar de la paulatina desideologización de la migración⁷⁸, para el autor ambos países continúan reproduciendo en sus respectivos discursos el estereotipo de la migración por razones política⁷⁹. Este hecho

⁷⁸ Argumenta sobre los esfuerzos cubanos por desideologizar a la emigración lo siguiente: "El diálogo entre Cuba y la comunidad cubana que se dio en 1978 se basaba en la agenda de la emigración, no en la del exilio. No fue un diálogo con interlocutores privilegiados a los que se les reconociera beligerancia política en el contexto cubano ni siquiera era parte de un diálogo político con los estados Unidos- al contrario, se dio por iniciativa unilateral del gobierno cubano, excluyendo deliberadamente a los norteamericanos. Fue un intento por restablecer cierta normalidad en el tratamiento de la emigración cubana en el exterior, afectada por la intensa prolongada hostilidad entre los dos países. De hecho constituyó el reconocimiento cubano a la realidad de una comunidad integrada por emigrantes, no por contrarrevolucionarios" (Hernández, 1991: 157-158).

⁷⁹ Para Hernández el debate ideológico sobre la emigración el discurso político de ambos países tendía a reforzar los motivos ideológicos desde la siguiente lógica: los migrantes están en desacuerdo con los principios de la sociedad socialista; se abandonan los deberes ciudadanos y por encima del interés social se pone el individual; al emigrar hacia los Estados Unidos se colocan

generaba en la evaluación por parte de las poblaciones residentes en ambos países reacciones contradictorias. Tal era el caso de la dicotomía que se daba con respecto a las relaciones económicas entre ambas partes. Si bien de manera general, los cubanos se beneficiaban de la remesa enviada por la comunidad, rechazaban la idea de una participación de los cubanos- americanos en la economía cubana o que se les permitiera el regreso definitivo de manera igualitaria (Hernández, 1991 y 1995).

Otro autor que también desarrolló el tema fue Ernesto Rodríguez Chávez. A pesar de su corta participación en la etapa que estamos analizando, Rodríguez Chávez mostró una amplia producción respecto al tema de la migración. Lo interesante de este autor es su intento de sistematización, no sólo de la migración cubana a los Estados Unidos, sino también de un fenómeno que entonces aparecía como de reciente manufactura: la migración cubana a disímiles destinos (Rodríguez Chávez, 1992, 1993 y 1994).

Las propuestas de este autor se insertaban en la misma línea de Hernández en torno a la desideologización de la migración, apuntando además a una reevaluación de las normas migratorias vigentes en pos de regularizar a aquellos cubanos que como opción de vida habían escogido vivir en el exterior por tiempo indefinido (Rodríguez Chávez, 1994).

El tercer y último tema vinculado a la agenda de las relaciones Estados Unidos- Cuba, es el de los Derechos Humanos. El mismo fue desarrollado por Hugo Azcuy y consistió principalmente en conceptualizar tanto la conformación

del lado del enemigo histórico de la nación; se opta por insertarse en el capitalismo y en una comunidad dominada por la contrarrevolución

ideológica de los derechos humanos como su funcionalidad política en la utilización que se hacía de ellos en la política norteamericana.

Para Azcuy la conformación ideológica de los derechos humanos en la política norteamericana desde la administración Reagan, partía de la identificación de las necesidades básicas o derechos económicos y sociales con los derechos humanos y libertades políticos y civiles; y en relación, a los regímenes totalitarios con regímenes autoritarios, siendo los primeros directamente identificados con la opción socialista. De esta manera, a juicio de Azcuy, es que los derechos humanos llegan a identificar a manera universal, desde la visión norteamericana, a los derechos humanos como derechos civiles y políticos

El otro aspecto que para Azcuy tenía una importancia fundamental en el uso de los derechos humanos por parte de los Estados Unidos, partía de la funcionalización política del tema. Para el autor, entonces, la coyuntura de la caída del bloque socialista fue el escenario propicio para el comprometimiento de la ONU en torno a la aprobación de la resolución acerca de las violaciones de los derechos humanos en Cuba. (Azcuy, 1997)

Si bien los temas concernientes a las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos, así como la migración, habían sido más o menos una constante en la producción anterior del Centro, lo interesante en los noventa es este discurso reconciliador que en ambos temas se percibe. Por otra parte, el tema de los Derechos Humanos es también importante en cuanto delimita a través del análisis de la política norteamericana una definición particular sobre los mismos; que expresada por el enemigo histórico de la revolución cubana, remarcaba una

visión unilateral desde lo que éste último consideraba como los derechos humanos en Cuba.

4.3. El CEA: ¿una alternativa?

Hasta aquí se ha descrito las principales propuestas que algunos integrantes del Centro expusieron durante el Contexto de Rectificación y Crisis.⁸⁰ Me es importante entonces precisar en que forma los análisis que dichos integrantes esgrimieron contenían presupuestos comunes o no, y sí en definitiva, puede considerarse al CEA como una alternativa.

Una mirada a la Rectificación, nos muestra que el CEA mantuvo cierta unidad y coincidencia en sus propuestas. En este sentido, es interesante la analogía y reproducción de un debate dado veinte años atrás. Ante la emergencia de propuestas artísticas e intelectuales- tales como *Paideia* y el Proyecto *Castillo de la Fuerza*- que cuestionaron los paradigmas filosóficos, el discurso moral revolucionario y las instituciones del sistema, el CEA regresaba a la heterodoxia de los sesenta y al guevarismo, regreso sin duda coincidente con el carácter de la convocatoria política de la Rectificación.

⁸⁰ Para ver la relación entre autor y tema específicamente en la producción sobre Cuba, ir a Anexo 4.

Los análisis presentados como parte del contexto de Crisis, si bien coincidían en la mantención del orden socialista y en la elaboración de un socialismo más propio, no pueden considerarse como una propuesta única.

Una primera diferencia partiría de la diferenciación y especialización temática que al interior del Centro se presentaba; diferenciación que en el caso del CEA conlleva a priorizar determinados énfasis por encima de otros. Quizás el ejemplo más sobresaliente en este sentido es la dicotomía sociedad – mercado. Mientras que para los sociólogos políticos, el mercado aún cuando inevitable y con ciertos grados de autonomía, debía ser regulado por el Estado y sobre todo por los sectores populares, desde la economía se sugería un mayor peso de las relaciones mercantiles y un papel más recatado del Estado en su ejecución. Todos hablaban de una descentralización efectiva. Pero mientras para los primeros se trataba de una descentralización – socialización del poder, desde la economía se congeniaba con una descentralización en muchos sentidos delegativa.

Lo que podría parecer a primera vista una diferenciación sólo temática esconde detrás propuestas no coincidentes sobre los cambios y soluciones que el proyecto socialista cubano debería realizar. Diferencia que incluso aparece al interior de los discursos de temáticas específicas comunes.

Ahora, ¿era el CEA una alternativa a la política oficial? En términos sustantivo considero que sí coincidían con los motivos de la dirigencia en torno a conservar una propuesta socialista. Sin embargo, y como se demostró ello no implicó necesariamente una coincidencia de criterios entre este centro de

investigación social y la dirigencia política. Los objetivos entonces, eran los mismos; las soluciones no tanto.

Pasemos entonces a analizar el conflicto que cerró la etapa de producción del CEA que hasta ahora se ha analizado. Y veamos entonces cuáles eran los argumentos, que a criterio de la dirigencia política, definían al CEA como una alternativa.

Capítulo 5: El Caso CEA

5.1. El Informe al V Pleno del PCC: la declaración de un conflicto

El interés indiscutible que el CEA le estaba dando a los estudios sobre la realidad cubana no pasó inadvertido para la dirigencia del PCC. A principios de los 90, Carlos Aldana sustituyó a Tony Pérez como Secretario de los Departamentos de Relaciones Internacionales e Ideológico del PCC. Los disgustos de Aldana con la producción del CEA eran evidentes; y se comenzó a rumorar- argumentándose la necesidad de racionalización del PCC ante la escasez de recursos- que el Centro iba a ser fusionado con los restantes Centros del PCC dedicados a los estudios de Asia y África y a Europa. Una segunda coyuntura desfavorable era la renuncia de Manuel Piñeiro como Jefe del Departamento América. La pérdida del protector natural del Centro implicaba un escenario vulnerable ante la antipatía de Carlos Aldana (Álvarez y González, 2001)⁸¹.

⁸¹ En este sentido, es interesante el argumento que Luis Suárez, en su calidad de Director del Centro, daba a Carlos Aldana en una correspondencia que ambos entablaron sobre los estudios sobre Cuba. Para Suárez, entre otras cosas, era imposible estudiar la realidad latinoamericana sin hacer referencia a Cuba, y también impedirle a un investigador cubano que realizara investigaciones sobre su país. Agregaba además que el no abordar Cuba ante sus interlocutores académicos internacionales "mellaría su credibilidad" argumentando que "[...]¿Cómo explicar que un científico social orgánico a la revolución Cubana vive de espaldas a su realidad o solo puede referirse a ésta simplemente en los términos del conocimiento común

Sin embargo, a fines de 1992, Carlos Aldana es destituido de la dirección del partido; lo cuál sin duda mitigó algunas tensiones. Luego de tres años, las desavenencias con el CEA prosiguieron. En agosto de 1995, Luis Suárez había sido duramente criticado por José Ramón Balaguer y José Machado Ventura, por los contenidos de su trabajo sobre el sistema electoral. A pesar de estas discrepancias, el plan de trabajo del CEA para el período 1996-1998 fue autorizado por José Ramón Balaguer en diciembre del mismo año.

Ya en marzo de 1996, Luis Suárez es informado por Balaguer sobre su destitución del cargo de Director del Centro sin informársele quién sería su sucesor. Tres días después, Balaguer informa esta decisión al Consejo de Dirección del CEA y la designación de Darío Machado como el nuevo director.

El nuevo nombramiento no fue muy bien recibido en el Centro. Si tomamos en cuenta las características del nuevo director, quien se encontraba muy vinculado a las capas más altas de la dirigencia partidista. La decisión avizoraba en muchos sentidos el nuevo destino del CEA

Pocos días después, comienza el conflicto abiertamente. El 27 de marzo *Granma* publica el *Informe al V Pleno del partido Comunista de Cuba*, pronunciado por Raúl Castro Ruz el 24 de marzo (PCC, 1996)⁸².

El objetivo principal del Informe era, en palabras del propia Raúl Castro, “[...] examinar la situación social y política del país y derivar de ese análisis la

que traslada la prensa o la propaganda? ¿Cómo convencer a nuestros interlocutores institucionales externos que un Centro radicado en Cuba no estudia los problemas de uno de los países más importantes del Continente? Sería como conceder que Cuba no es parte de América. (CEA, 1996: 159-160)

⁸² En lo adelante los documentos concernientes al Caso CEA fueron analizados a través del programa *Nudist Vivo*, en pos de centrarme más que en la descripción cronológica de los hechos en los puntos focales que en ambas partes se discutieron.

labor ideológica que le corresponde desplegar a nuestro partido en estos tiempos de Período Especial”. De ahí que se concentrara fundamentalmente en dos aspectos. En primer lugar, en los cambios que la sociedad cubana había experimentado a raíz de la caída del campo socialista, el fortalecimiento del bloqueo norteamericano y las consecuentes transformaciones socioeconómicas y políticas que el gobierno cubano hubo de establecerse para afrontar dichas situaciones. El segundo aspecto, vinculado estrechamente con el primero, se centraba en el establecimiento de aquellos resquicios en donde la labor ideológica del partido no se encontraba lo suficientemente fuerte en detrimento de la impronta del Carril Dos de la Ley Helms- Burton.

Entre los nuevos sujetos o situaciones generadas a partir de las reformas de los noventas, y que conllevan a criterio del PCC a desigualdades, enriquecimientos y facilitación de la labor ideológica en contra de la revolución cubana, el Informe abordaba a los trabajadores por cuenta propia, los arrendatarios de viviendas, los campesinos individuales; la despenalización del dólar y las remesas; las visitas de los emigrantes cubanos a Cuba y viceversa; la oleada migratoria de agosto de 1995; entre otros.

Sin embargo, lo que adquiere mas relevancia como posibles desviaciones ideológicas de la línea de la revolución y a lo cual el Informe le dedica gran tiempo son las ONG´s, las cuales se advierten como “Caballos de Troya” en la búsqueda de la fragmentación del consenso desde la sociedad civil que los Estados Unidos deseaba imponer a la Isla. Es por ello que define lo que considerará como la sociedad civil en la revolución: las organizaciones sociales y de masas. Dirá Raúl Castro que (PCC, 1996):

“Para nosotros, la sociedad civil no es la que refieren en Estados Unidos, sino la nuestra, la sociedad civil socialista cubana que componen nuestras potentes organizaciones de masas (CTC, CDR, FMC, ANAP, FEU, FEEM e incluso los pioneros), las sociales, que como es sabido agrupan entre otros a los combatientes de la revolución, a economistas, juristas, periodistas, artistas y escritores, etc., así como otras ONGs que actúan dentro de la legalidad y no pretenden socavar el sistema económico, político y social libremente escogido por nuestro pueblo, a la vez que aún cuando tienen su personalidad propia e incluso su lenguaje específico, junto al Estado revolucionario persiguen el objetivo común de construir el socialismo.”

Es en este contexto donde se hace clara referencia al CEA. Aún cuando se aboga en todo el Informe por no hacer análisis sin tomar en cuenta las especificidades, la referencia al CEA es totalmente general y directa. Cito textualmente:

“Comenzaremos por exponer la situación en los Centros de Estudios adscriptos al Comité Central del partido. En 1976 se comenzaron a crear, lo que estaba y está justificado. Pero sin que reaccionáramos a tiempo, dando un paso hoy y otro mañana, en que se entremezclan *ingenuidad con pedantería, abandono de principios clasistas con la tentación de viajar y editar artículos y libros al gusto de quienes pueden financiarlos, diversos compañeros fueron cayendo en la tela de araña urdida por los cubanólogos extranjeros, en verdad servidores de Estados Unidos en su política de fomentar el quintacolumnismo. Así ha ocurrido con el Centro de Estudios de América. Por supuesto, debemos distinguir, y lo hacemos en dicho Centro y en todas partes, entre el investigador*

*cubano que puede pensar de modo diferente al vigente en torno a cualquier asunto, pero desde posiciones del socialismo, y en los marcos apropiados para ello, de aquel que de hecho se ha vuelto un cubanólogo con ciudadanía cubana y hasta con el carné del partido, divulgando sus posiciones con la complacencia de nuestros enemigos.”*⁸³

A partir de esta mención⁸⁴, se creó una comisión integrada principalmente por miembros del CC del PCC, aunque también la conformaron funcionarios del PCC de la instancia municipal (Anexo 8). La Comisión solicitó al Centro una autocrítica sobre el trabajo realizado en el quinquenio para comenzar la evaluación del mismo, documento que fue aprobado por el Consejo de Dirección el día 11 de abril. Al día siguiente se efectuó la primera reunión entre el Consejo de Dirección del Centro y la Comisión. El poco entendimiento entre ambas partes conllevó a la suspensión de esta primera reunión y a que se efectuara una segunda reunión el día 15 de abril. En esta última se pidió una nueva evaluación autocrítica de los integrantes del Centro, ya que a juicio del PCC, la primera autocrítica había carecido de un análisis “crítico”. De ahí que el Consejo de Dirección aprobara un segundo documento “autocrítico” y se realizara el 26 de abril una tercera reunión. En este último encuentro se anunció la disolución del Consejo de Dirección y la programación de una serie de reuniones individuales con los ya ex integrantes del mismo, llevadas a cabo entre el 7 y el 11 de mayo. Hubo entonces una dilación del proceso, pues no es hasta el 14 de agosto que la Comisión vuelve a reunirse con el Consejo de Dirección cuando José Ramón

⁸³ Las cursivas son mías.

⁸⁴ Al día siguiente de la publicación del Informe, Hugo Azcuy, ex integrante de *Pensamiento Crítico* y que, como se veía anteriormente, desarrolló numerosos temas en su producción en el CEA, falleció de un infarto cardíaco. Este hecho tensó, sin duda, a sobremanera los ánimos.

Balaguer, presidente de la Comisión lee su Informe final sobre el proceso. El 16 de octubre del mismo año, Darío Machado informa a los ex miembros del Consejo de Dirección la decisión de trasladarlos a otros centros (Anexo 7).

5.2. El CEA como alternativa

Los dos primeros balances que el CEA aprobó sobre el desarrollo de su actividad en el periodo 1991- 1995, mostraron una posición defensiva (CEA, 1996 y 1996_a). Ante todo, manifestaron su desacuerdo con los calificativos que en el *Informe* se les hacía. Entre las justificaciones que fundamentaban esta discrepancia se encontraban las aprobaciones que el PCC siempre había hecho sobre sus planes de trabajo, las diferencias entre el lenguaje académico y el lenguaje oficial⁸⁵ y, la negación rotunda a que sus trabajos fueran desideologizados o ligados medularmente a la cubanología⁸⁶. Además, alertaban

⁸⁵ En la primera crítica se apuntaba: “Un problema particular...es el lenguaje bajo el cual es posible para nuestros investigadores exponer y defender las posiciones revolucionarias y el examen de las políticas en curso. Aquí se incluye la crítica a las posiciones enemigas....Consideramos, según la definición de los Estatutos sobre el contenido de trabajo del CEA, que en la medida en que nuestro colectivo está integrado por científicos sociales y no por investigaciones objetivas y en que nuestros argumentos están expuestos al libre examen de los demás, el lenguaje en que nos expresamos deberá dar cuenta de la complejidad de su objeto, de los escenarios en que se debate y de los argumentos del contrario....”(CEA, 1996_a)

⁸⁶“El hecho de que estudiemos los mismos temas del enemigo -como han señalado algunos miembros de la comisión- no es una prueba de manipulación ideológica. Si hemos asumido que tenemos un papel modesto que jugar en la confrontación ideológica, es lógico que tomemos muy en cuenta estos temas. En general, nuestro interés ha sido contribuir a la discusión de estas cuestiones, que tienen una relevancia por sí mismas, respondiendo a nuestra interpretación de la política de la revolución en cuanto a propiciar un debate....Por la naturaleza de nuestro trabajo, hemos estado expuestos, desde mucho antes del período especial y prácticamente desde nuestra fundación, a contactos sistemáticos con instituciones, organizaciones e instancias políticas y de gobierno de numerosos países del hemisferio, entre estos, de manera significativa, los EEUU. Parte fundamental del contenido de nuestro trabajo ha sido el estudio de los factores, intereses y corrientes que inciden en las relaciones del hemisferio con nuestro país, lo cual ha llevado a una cercanía con fuentes de información, centros y especialistas insertados en el campo enemigo. Este ha sido y es un contexto altamente sensible,

al PCC sobre las respuestas que el Caso CEA podía generar ante el enemigo. Dirían que (CEA, 1996_a):

“Es necesario tomar todas las medidas necesarias para que nuestras deficiencias, y las críticas que podamos hacer nosotros u otros compañeros a nuestro trabajo, dentro de los marcos de la unidad política revolucionaria, no lleven agua al molino del enemigo. El propósito de éste -como señala el Informe al V Pleno- es sembrar la confusión, la discordia y la fragmentación entre nosotros. Debemos estar preparados para combatir eficazmente sus esfuerzos por promover falsas imágenes, presentar cada deficiencia que reconozcamos como un signo de debilidad, identificar presuntas tendencias antagónicas en el seno de la revolución. El enemigo no se va a detener ante nada, y está dispuesto a usar todos los métodos, tratando de desprestigiarnos, tergiversarnos y golpearnos moralmente.”

Sin embargo, los argumentos que el Informe había hecho siguieron discutiéndose en las reuniones (CEA-PCC, 1996; 1996_a; 1996_b). De ahí que la discusión en torno a si el CEA planteaba o no una *alternativa* a la línea del PCC, fue el punto central a debate en las cuatro reuniones que la Comisión y los miembros del Consejo de Dirección del CEA llevaron a cabo. Desde los calificativos que el Informe al V Pleno dio a los integrantes del CEA, los planteamientos tanto del Consejo de Dirección y la Comisión designada por el Buró Político del PCC giraron en torno a la cuestión de sí el CEA mostraba

donde estamos expuestos, hoy más que nunca, a que se nos tergiverse, se nos intente manipular, atraer, someter a presiones, desinformar, desprestigiar, provocar. Debemos estar preparados para enfrentar estos intentos” (CEA, 1996_a).

alguna desviación de la política del partido, de sí eran o no revolucionarios, socialistas, manipulados o tergiversados por el “enemigo”.

Uno de los primeros argumentos que la Comisión utilizó para justificar los calificativos del Pleno, fueron las referencias que del CEA se hacía en diferentes medios de Estados Unidos o por enemigos de la revolución en general, y cómo estas eran conceptualizadas como diferentes a la política oficial⁸⁷. Los integrantes del Consejo de Dirección prosiguieron defendiendo el criterio de especificidad de su trabajo y las diferencias que existían entre el lenguaje oficial y el académico, dejando siempre en claro que el segundo era más presto a tergiversaciones, lo que no implicaba bajo ningún concepto que estuvieran pronunciándose en contra de la línea partidista. Dichas diferencias permitían que en muchos sentidos se manipularan lo que ellos decían y por tanto, que más fácilmente podían ser utilizados por el “enemigo”. Sobre ello, Valdés Paz apuntaba (CEA-PCC, 1996):

“El problema de la imagen que pueda haberse derivado de la manipulación, creo que la lectura de los medios de comunicación del enemigo puede ser la base de esa imagen. Mi percepción es que si se hace una búsqueda más amplia no salen ni discrepancias ni un proyecto alternativo. Para el *Herald*, el CEA es una dependencia de Seguridad del Estado, o asociado a ella o colaborador de ella; para los neutros y amigos somos un Centro que sigue la

⁸⁷ Dirá Rolando Alfonso en la primera reunión: “A la prensa norteamericana le encanta vincular las discrepancias de nuestros especialistas con la política oficial. El *Miami Herald* por ejemplo en el año 1995 tiene 14 alusiones al CEA [...] y eso se utiliza por el enemigo...Sabemos que a las tergiversaciones todos estamos expuestos, pero a mí me tienen que tergiversar y mentir sobre lo que dije y a ustedes sin embargo no los tergiversan, sino que hacen una buena articulación de lo que ustedes dicen” (CEA-PCC, 1996).

línea de la revolución y creo que esa es también la percepción que hay dentro de Cuba.”

Sin embargo, sobre la manipulación y tergiversación, y las diferencias entre el lenguaje oficial y académico, las respuestas de los integrantes de la Comisión eran claras. Diría Balaguer⁸⁸:

“No se comete ningún crimen académico si no hay distanciamiento del lenguaje oficial. El lenguaje oficial es el lenguaje de Fidel Castro y a eso se suma el lenguaje del ministerio del Economía, de Carlos Lage, etc. Ese es el lenguaje oficial y cuando tratamos de distanciarnos del lenguaje oficial tenemos que preguntarnos qué imagen buscamos en el exterior, porque el lenguaje oficial es el lenguaje de la revolución [...] Criterios pueden existir pero tienen que estar unidos a los idénticos principios patrióticos [...] Estamos defendiendo un proceso de nosotros, buscando un proceso de nosotros y no podemos resquebrajarlo en lo más mínimo, sin que esto implique que pueda haber un lenguaje diverso pero no deje la impresión de *lenguaje divergente* y ustedes deban analizar profundamente sobre esto que provoca que haya una imagen alternativa a la alternativa oficial.”
(CEA-PCC, 1996_a)

⁸⁸ Hubo declaraciones menos fundamentadas como las siguientes de Amado Soto: “Los resultados del trabajo de ustedes dan que ustedes tienen un proyecto alternativo a los intereses de la revolución y eso puede ser muy peligroso y puede confundir a mucha gente. Voy a ser sincero, cuando leo sus trabajos, más de una vez me he sentido confundido con cuestiones teóricas de su trabajo y con algunas cuestiones prácticas. En cuanto al lenguaje de ustedes, reiteraron mucho las mismas cosas y yo no lo veo distinto al lenguaje de los escritores del enemigo de la revolución. En la lectura de los clásicos siempre se observa un compromiso político, y en los trabajos de ustedes no vi este compromiso político, sino que por el contrario veía una desideologización política.... Sus trabajos son largos cuando se leen, uno se da cuenta de que el mensaje global no es favorable a la revolución y no ayudan [...] Lo que tenemos es que analizar más nuestra realidad y ser muy cuidadosos para que nuestro país se mantenga unido, podemos poder la experiencia de los países socialistas. En un evento en el que estuvo Aurelio Alonso hablaba de que la sociedad se fortalecería en la medida en que tiene más controversia; yo salí preocupado de esa reunión porque no entendía lo que estaba planteando...” (CEA-PCC: 1996_a).

El nuevo director del Centro, Darío Machado, argumentaba también que (CEA-PCC, 1996_b):

“Sí creo que entre las múltiples imágenes [...], el CEA proyectó la imagen alternativa que fue atractiva para los medios de difusión. También está lo del lenguaje, el lenguaje académico tiene que ser sencillo. Aquí vuelvo a decir lo del primer día cuando hablé del lenguaje académico y político y recuerdo lo que dijo Alfonso que no todos los políticos son académicos pero todos los académicos tienen que ser políticos. Porque cuando uno estudia la realidad política, estamos haciendo política. Y hay que tener mucho cuidado con el modo en que se dicen las cosas.”

Lo que en el fondo se estaba dejando claro era que los inconvenientes con la producción del Centro partían del énfasis que en los noventa el CEA estaba colocando en el análisis de la realidad cubana. Ello, desde las primeras reuniones fue definido por Balaguer⁸⁹ y en torno a ello, es que aparece otro de los temas vinculado con la “manipulación” del CEA: el financiamiento externo a las investigaciones sobre Cuba y los viajes de los investigadores al exterior. Desde la primera reunión que sostuvieron esto fue un argumento utilizado para descalificar a los integrantes del Centro⁹⁰. En este sentido planteaba Rolando Alfonso que (CEA-PCC, 1996):⁹¹

⁸⁹ Diría Balaguer “Creo que el problema de los estudios sobre Cuba queda claro, porque si no se hubieran hecho estudios sobre Cuba no estaríamos discutiendo; estamos discutiendo los estudios sobre Cuba y los enfoques de ustedes en los trabajos sobre Cuba y pienso que sí, que en momentos se han dicho cosas que se han convertido en contestatarias y críticas al gobierno” (CEA-PCC, 1996_a).

⁹⁰ Diría Alfonso sobre los viajes al exterior: [...] tengo que decir que ustedes viajan bastante y la gente envidia esto y en todos los lugares se mueve un viajeteo y eso genera relaciones, condiciones de vida diferentes. Sabemos que hay compañeros que se han batido a capa y espada en el exterior, pero la gente se forma criterios de que ustedes siempre están viajando y quiero que reflexionen sobre esto. La vida ha mostrado en todo esto de las ONGs que

“La percepción que tienen muchos compañeros es que precisamente, haciendo uso de las funciones del CEA, sobre todo en los últimos años, ustedes no hicieron lo que debían, pues la acción práctica de una parte de los investigadores del Centro devenidos en una suerte de cubanólogos, especialistas en economía, en democracia y a título personal, han expuesto en cuanta tribuna extranjera se ha abierto, en la prensa, y no sólo en la extranjera, también en la nacional, sus posiciones que difieren de las posiciones del partido. Creo que es válido estudiar Cuba pero el financiamiento externo que se está dando para los estudios sobre Cuba ha sido sostenido y sin embargo en nuestro criterio con escasos resultados, no ha habido resultados que respondan a la misión que ustedes tenían y entonces sucede que estamos analizando en el Centro los temas de Cuba y no queda claro que objetivos persiguen con ello...”

En el fondo, la renuencia del CEA a ser considerados una alternativa, se inscribía en un orden de cosas mayor. Antes que nada, los integrantes del CEA necesitaban dejar en claro su condición de revolucionarios, pues como diría Aurelio Alonso “algo” debía andar mal, porque para ellos había “una sola revolución” y habían tratado de moverse dentro de ella “pensando con cabeza

al final hay un viaje, un cambio en el nivel de vida y nuestros investigadores tienen que reflexionar sobre sus relaciones, sobre sus viajes frecuentes, que son cosas que generan condiciones de vida distintas y formas de vida distintas y estas cosas hay que conducir las de forma transparente. Este problema de los viajes no ha sido el centro de estas discusiones pero forman parte de ellas”(CEA-PCC, 1996).

⁹¹ Entre las respuestas sobre el problema de los viajes y la vinculación a ONG vinculadas con intereses del “enemigo” destaca esta de Haroldo Dilla: “Otra cuestión que merece ser rectificada es cuando se dice que hay resultados que se dan para el gusto de quienes nos financian, porque eso no es así, porque cuando se nos han acercado agencias con esas pretensiones les hemos dicho que no; las agencias con las cuales nos vinculamos tienen claro que nosotros hacemos las investigaciones para, en primer lugar, sirvan o no, las utilicen o no, quienes en Cuba toman las decisiones políticas y por lo tanto yo rechazo que los financiamientos externos hayan condicionado nuestras investigaciones....”

Debo destacar que por ética y moral política nunca nos hemos ligado a organizaciones de derecha como la Hans-Seidel, que todos conocen que apoyó financieramente a Pinochet que reprimió y mató a miles de chilenos....” Hay que recalcar que ello fue una clara alusión a los vínculos del PCC con la Hans-Seidel.

propia” (CEA-PCC, 1996_b). Si bien la Comisión decía que “estaban entre revolucionarios”, el Consejo de Dirección buscaba una y otra vez delimitaciones precisas por parte de la Comisión sobre dicha condición. Más allá de ello, los intelectuales del CEA dejaban en claro que eran intelectuales orgánicos de la revolución cubana, y que su labor siempre fue coherente con esta organicidad. Vale la pena en este sentido citar una declaración de Juan Valdés Paz, que resume a mi criterio un sentir general del Consejo de Dirección: (CEA-PCC, 1996):

“Voy a utilizar el yo aunque creo que lo que voy a expresar es el sentir colectivo. Vivo autocensurándome conscientemente, si algo de lo que he dicho parece excesivo, digo aquí con toda sinceridad que tengo diez veces más cosas que decir y lo que reclamo y siempre he reclamado es el espacio donde poder decirlas, debatirlas y analizarlas y rectificarlo si es necesario. Como actitud de este colectivo vivimos autocensurándonos porque sabemos que todos los escenarios no son iguales y que como en todo, se pueden cometer errores, desaciertos, pero en general este colectivo se proyecta con un alto nivel de responsabilidad.... yo me siento como el caballo ensillado en la revolución de la que no me he bajado ni me bajaré, pero creo que la manera de enfrentar las diferencias en el trabajo académico e intelectual es el debate en ese mismo nivel y no con métodos restrictivos o con un debate de intelectuales que deben actuar como funcionarios. *Este colectivo se creía, cree y seguiremos creyéndonos intelectuales orgánicos de la revolución con todas las consecuencias que eso tiene; y me pregunto, ¿es que la revolución ha renunciado a darle ese papel de organicidad a sus intelectuales? Ese es nuestro drama, el creernos intelectuales orgánicos de la revolución y de ahí el impacto de los calificativos; me parece que*

la puntualización del Informe del Buró Político es un severo error, no sólo porque no nos corresponden esos calificativos, sino porque golpea a sus propios intelectuales orgánicos. ⁹²

La discusión colectiva de estos argumentos vio su fin el 26 de abril (CEA-PCC, 1996_b). En esta última reunión se deja sin efecto por parte de la dirigencia partidista el Consejo de Dirección y se anuncian las reuniones individuales con los ya ex integrantes del Consejo de Dirección (Ver Anexo 7). Según el resumen del Núcleo del PCC sobre las reuniones individuales, el tono de las mismas fue mucho más “constructivo” que en las reuniones anteriores; llegando incluso a coincidir algunos integrantes de la Comisión con los argumentos que esbozaron los miembros del Centro (CEA, 1996_b).

A partir de aquí, el proceso pierde su dinamismo y no es hasta el 10 de julio que se observa una nueva reacción del Núcleo del PCC del CEA sobre el conflicto. En ésta se recalcan las posiciones que anteriormente el Consejo de Dirección había dejado asentado en sus dos primeros balances; manifestándose de forma clara la identificación del Núcleo del PCC con la anterior Dirección del Centro. Los argumentos que justificaban dicha identificación son los siguientes (CEA, 1996_c):

- No identificaban las deficiencias a que aludía el Informe al V Pleno en el Centro y consideraban que la Comisión no pudo sustentar dichos calificativos en las reuniones llevadas a cabo;

⁹² Las cursivas son mías.

- Consideraban que se habían incurrido en errores de método como en el nombramiento del Director, Darío Machado⁹³; la liberación del Consejo de Dirección, entre otros;
- La no participación del Núcleo en el proceso y lo dilatado que éste había sido;
- El retroceso en la actividad del Centro y las implicaciones que el proceso iba a traer en la futura producción del mismo.

No fue hasta el día 14 de agosto que la Comisión le respondió al Núcleo en una última reunión colectiva. En ella se dio lectura de un informe de la Comisión por parte de Balaguer. En él se establece, a juicio de la Comisión, el resumen de un conflicto.

En primer lugar, se recalcaba que los problemas con la dirigencia partidista partían de los estudios sobre Cuba. Al respecto diría Balaguer que no estaba en contra de que “[...] existan criterios diferentes y sean ventilados en los lugares adecuados,...pero no debemos ser ingenuos y hay cosas que se puedan debatir y discutir en lugares adecuados. En eso está lo que digo yo de la inconveniencia política, porque no siempre se debatió en lugares adecuados. El compromiso nuestro está con la revolución y con Fidel a donde quiera que vaya y con cualquier decisión que tome. Ustedes tienen que analizar que a ustedes hay que hacerles dos lecturas y analizarlas cuidadosamente para entenderlos.”(PCC,

⁹³ Sobre el nombramiento de Darío Machado dirían que: “[...] sostenía desde ante diferencias de concepción y de criterios con el colectivo del CEA y quien ha manifestado en su desempeño como miembro de la Comisión opiniones sobre el Centro que revelan una actitud prejuiciada” (CEA, 1996_c: 263).

1996_a). Vinculado a ello, aparecía nuevamente el problema del financiamiento y de la manipulación, quedando de la siguiente forma manifestado:

“Otro criterio que no fue comprendido por ustedes es la que la mayor parte de las investigaciones sobre Cuba tiene financiamiento externo y no tiene sentido que una organización, progresista o lo que sea, izquierda o lo que sea, porque todos sabemos como está la izquierda, financie un tema sobre Cuba para obtener las reflexiones de los investigadores del CEA. No podemos permitir que esas reflexiones profundas nuestras sean subvencionadas por un extranjero que aproveche esas investigaciones para sus fines y aunque sean ONG, porque todos sabemos que no hay verdaderas ONG en el mundo, todas pertenecen a algo, a algún partido. Y ese es el razonamiento que hacíamos, no para prohibir sino porque no tienen lógica los estudios sobre Cuba en el CEA. Los trabajos sobre Cuba deben hacerlos centros que tengan informaciones de sus ministerios, estadísticas, aunque July dice que hay estadísticas en sus trabajos, peor no bastan las estadísticas, hay que tener el criterio factual y la Dirección de la revolución no esta haciendo las cosas superficialmente y eso hay que tenerlo muy en cuenta.”

Sin embargo, según la dirigencia partidista, el CEA debía seguir existiendo, aunque sólo para la producción de América Latina. Así, se dejaba en claro que los estudios sobre Cuba serían eliminados de la agenda de producción del Centro y que se realizaría un proceso de reestructuración del Núcleo del PCC, del Consejo de Dirección y de sus estructuras⁹⁴.

⁹⁴ Al respecto dirá Balaguer que: “Necesitamos al CEA y buscaremos la mejor forma posible aquí en el país y en el extranjero para resolver esto y que siga fluyendo y vamos a tomar todas las medidas posibles para que sea lo más rápido posible y este análisis del grupo de trabajo

A pesar de todo ello, una última evaluación sobre el trabajo anterior del Centro era esclarecida. La Comisión consideraba que los miembros del Consejo de Dirección eran revolucionarios, siempre lo habían considerado así, a pesar de los “calificativos” recibidos⁹⁵. Y con optimismo cerraba Balaguer su Informe argumentando que: “Este proceso nos ha servido de experiencia a todos...Quiero expresarles que tengan la más absoluta confianza en la decisión que tomará el grupo de trabajo del Buró Político y reiterarles que ustedes siguen siendo revolucionarios.”

Ante estas conclusiones el último recurso que le quedó al CEA fue escribirles una Carta a Fidel y Raúl Castro. Fechada el 27 de agosto, el Núcleo del partido esbozó a las figuras máximas de la revolución cubana las características del proceso y su inconformidad con el mismo. Sin respuestas, la actividad del Centro prosiguió en cierto *impasse* hasta el 16 de octubre, cuando Darío Machado informó la decisión de trasladar a los ex integrantes del Consejo de Dirección a otros Centros.

Algunos, sin duda, tuvieron más suerte que otros. Luis Suárez fue trasladado al Ministerio de Justicia en un cargo burocrático; Aurelio Alonso pasó al Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de la Academia de Ciencias de Cuba donde pudo proseguir sus trabajos sobre religión; Haroldo Dilla, fue trasladado al Instituto de Filosofía de la Universidad de la Habana, institución de la que fue expulsado cinco años después a causa de las

del Buró Político se concluirá lo más rápido posible. Creo que con el método de trabajo al que ya nos hemos referido hay que tratar de estructurar al Núcleo, al Consejo de Dirección, a las estructuras administrativas” (PCC, 1996_a).

⁹⁵ “Consideramos que estamos entre revolucionarios, independientemente de la magnitud de los calificativos recibidos incluso en aquel momento de la primera reunión pensábamos que estábamos entre revolucionarios y queríamos que el proceso fuera educativo.”(PCC, 1996_a)

publicaciones siguientes que llevó a cabo; Julio Carranza y Pedro Monreal pasaron al Centro de Estudios de la Economía Cubana y al Centro de Estudios sobre la Economía Internacional, respectivamente, donde pudieron continuar sus estudios sobre economía cubana; Juan Valdés Paz fue enviado al Instituto de Historia perteneciente al PCC y Rafael Hernández, al Centro Juan Marinello de la Cultura cubana, prosiguiendo además con sus labores en la revista *Temas*.

5.3. El “Caso CEA”: ¿excepción o regla en la revolución cubana?

A una década del desenlace que selló la transformación de una institución consagrada académicamente, no sólo en sus proposiciones sobre Cuba, sino también en las cuestiones relativas al quehacer latinoamericano, vale la pena analizar cuál es el significado de dicho conflicto para las Ciencias Sociales cubanas de hoy.

Sin duda, las reformas económicas, políticas e ideológicas llevadas a cabo en la Isla en el Contexto de Rectificación y Crisis implicaron una amplia transformación en las Ciencias Sociales cubanas y en muchos sentidos, una apertura en sus temáticas, en sus críticas y en su relación con el poder político revolucionario. Los esfuerzos de revistas como *Temas*, *Debates Americanos*, *Contracorriente*, etc., y el abordaje por las mismas de cuestiones relativas a lo

racial, a lo religioso, a la migración, a la identidad, e inclusive a las propias Ciencias Sociales en la Cuba revolucionaria, son significativos al respecto.

Sin embargo, es posible encontrar aún la ausencia de ciertos temas. Tal es el caso de los relacionados con el sistema político cubano- abordados como se vio, por el CEA ampliamente-⁹⁶. Al respecto, Juan Valdés Paz, algunos años después del conflicto del CEA, anotaba que las Ciencias Políticas resultaban las más atrasadas de todas las Ciencias Sociales en Cuba, encontrándose serias insuficiencias en temas relativos al sistema político tales como sus fundamentos teóricos e ideológicos; sus componentes; sus organizaciones políticas y de masas; la sociedad civil; la gobernabilidad; su legitimidad y representatividad; la democracia; entre otros. Concluía que la mayoría “...de estos temas están confinados al discurso oficial. No se promueve.... la investigación sobre ellos. Gran parte de los trabajos....son iniciativas absolutamente individuales de los colegas que lo han producido...” (Valdés Paz, 2003: 162).

La ausencia de estos “temas tabúes” nos remite inevitablemente al título de este punto. El Caso CEA es “regla” en la revolución cubana en cuanto- y como se ha visto a lo largo de esta investigación- esta última ha determinado, o al menos ha intentado siempre determinar, los contenidos y las agendas de la producción intelectual revolucionaria de las ciencias sociales. Es también “excepción” en cuanto la producción crítica del CEA fue dada en un contexto ambiguo. Indiscutiblemente, la convocatoria que el Llamamiento al IV Congreso del PCC hizo a los científicos sociales cubanos en torno a la aprehensión de la realidad cubana con un carácter crítico, ubicado en los márgenes de un proceso

⁹⁶Me refiero a Valdés Paz, Juan (2003), “Ciencia Política: un estado de la disciplina”, en Rafael Hernández (Ed.), *Sin urna de cristal. Pensamiento y cultura en cuba contemporánea*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, Cuba.

rectificador, no previó la dura crisis económica, política y social que se le avecinaba. Como se demostró, el CEA aprovechó por un lado una convocatoria que incitaba a un mayor protagonismo y, por otro, la ambigüedad en las delimitaciones en torno a los “temas prohibidos” por parte de la dirigencia política, más dedicada a solucionar los problemas de la crisis. De ahí que el Informe al V Pleno puede resumirse como la redefinición de las mismas reglas en un nuevo contexto: la Cuba pos reformas.

Conclusiones

La relación entre el Centro de Estudios sobre América y la dirigencia del PCC estuvo sellada por las coyunturas diferentes que en más de quince años ocurrieron tanto en el terreno internacional como en la Isla.

Así, se observa como las primeras preocupaciones acerca de América Latina giraron en torno al problema del “logro de la revolución” en las diferentes naciones latinoamericanas. La búsqueda de experiencias de liberación nacional en las diferentes áreas geográficas, así como el descrédito de aquellas que no tuvieran dicho carácter radical, fue sin duda la principal preocupación de estos años. En consonancia, ante la opción cautivadora en derredor al debate de la democracia que las Ciencias Sociales experimentaban en América Latina, la producción del Centro avaló la crítica a lo que ellos mismos consideraban como democracias “tuteladas” o “burguesas”.

A partir de la Rectificación y la posterior crisis que abatió a la Isla, aparecen los temas ligados a la conceptualización del Tercer Mundo como región con características peculiares en torno a su condición de dependencia en reacción evidente a las conceptualizaciones propias de los enfoques sobre neoliberalismo y globalización, tendientes a obviar las focalizaciones en el Estado- nación y las relaciones centro- periferia. De esta manera reactiva, la agenda del Centro prosigue con la crítica a aquellos mecanismos de integración regionales que desde los 80 comenzaban a promoverse y en los noventas eran ya un hecho, tales como el TLC, la Asociación de Estados del Caribe, etc.

Los temas sobre Cuba aparecen inicialmente ligados a las exigencias que la convocatoria en torno a la Rectificación promulgaba. Así, el tema de estos científicos sociales en esta primera etapa recupera el debate guevarista de la primera década de la revolución cubana. El análisis del marxismo como método histórico- crítico en la construcción autónoma del socialismo cubano resulta la principal característica de los análisis que sobre el tema se hicieron. De ahí que podría considerarse que los temas en torno a la Rectificación fueron, en muchos sentidos coincidentes con los expuestos en *Pensamiento Crítico* en los sesenta.

A raíz de la crisis, el CEA funge como una “caja de resonancia” de las principales preocupaciones que afloraban en la sociedad cubana ante las reformas del nuevo escenario. Los temas que englobaron la atención del Centro en este sentido fueron los análisis acerca del sistema político, la economía, el diferendo entre Cuba y los Estados Unidos y la cuestión de la migración.

Una característica general de los análisis en torno al sistema político y la economía fue la apuesta tanto a la descentralización del Estado como a la presencia del mercado en la construcción del proyecto socialista cubano. Sin embargo, los enfoques variaban dependiendo del autor, en torno a la cuestión del tipo de descentralización deseada, al peso del mercado y al tipo de participación popular requerida.

En este sentido, las posiciones antagónicas destacaban, del lado del sistema político, la necesidad de una mayor participación popular en la toma de decisiones para enfrentar los efectos demoledores del mercado. De ahí

que la argumentación se centrara en el logro de una descentralización-socialización del poder como única manera de mantener el proyecto socialista cubano.

La posición centrada en los temas económicos no tomó en cuenta la potenciación de la participación popular en la confrontación del mercado. Se centró entonces en la descentralización económica, viéndola sólo desde el punto de vista delegativo. De ahí que el interés principal se fundamentó en la superación de la crisis económica y del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía heredado de la Institucionalización de la revolución cubana, en pos de proseguir con el sistema socialista.

En torno al diferendo entre los Estados Unidos y Cuba, los argumentos se concentraron en la posibilidad de entendimiento y de acercamiento entre ambas partes, como prerrequisito básico para la democratización del sistema político cubano.

En definitiva, las temáticas que en el CEA se expusieron en sus diferentes etapas avalaron su organicidad para con el proyecto socialista cubano. Sin embargo, y respondiendo a los motivos de esta investigación, dichas organicidades tuvieron diferencias sustanciales.

En los temas sobre América Latina, las propuestas del Centro no tuvieron ninguna disonancia con los objetivos establecidos por el CC del PCC para su creación. Así, reprodujeron los focos de atención de la política exterior cubana cumpliendo el requerimiento de focalización en los

movimientos de subversión social radicales, la ingerencia norteamericana y la integración autónoma en relación a América Latina.

Los estudios sobre Cuba, sin embargo, se caracterizaron por exposiciones críticas y propositivas. En este sentido, la organicidad tenía como núcleo central la construcción o conservación del socialismo cubano desde el fomento a la descentralización del Estado. A diferencia de los análisis en torno a América Latina, se partía desde este presupuesto común a interpretaciones diferentes y contradictorias respecto al discurso político oficial, pero también al interior mismo del CEA.

De ahí que a mi entender no es posible pensar al CEA como una alternativa al proyecto socialista cubano en sus propuestas críticas sobre Cuba. Ante todo porque éstas fueron motivadas en muchos sentidos tanto por la convocatoria rectificadora como por la invitación a generar un pensamiento crítico desde las Ciencias Sociales cubanas explicitado en el “Llamamiento al IV Congreso del PCC”.

Sin embargo, y como se vio en el Capítulo 2, la característica de la relación entre los intelectuales y la dirigencia del proyecto socialista cubano estuvo desde sus inicios determinada por este último. Podría concluirse que, si bien el CEA no mostró una propuesta alternativa y por tanto compartida en la mirada a Cuba, la certera coincidencia en la propuesta de críticas a la construcción socialista cubana, puede verse como una “alternativa” a los que en ese momento la dirigían. Como otras veces, la homogenización de revolución y dirigentes, dejaba al Centro de Estudios sobre América en una gran ambigüedad.

Así, el carácter alternativo del CEA, más que dirigido hacia la promoción de un proyecto independiente construido desde las Ciencias Sociales, consistió en la expresión de discrepancias respecto al rumbo que la dirigencia política le imprimió al país, pero sobre todo, de opiniones expertas sobre lo que acontecía en un contexto crítico, aun cuando siempre manifestaron su condición de revolucionarios y socialistas, en un contexto donde la propia dirigencia política fomentó esta búsqueda orgánica.

Anexo 1: Estructura departamental del Centro de Estudios sobre América

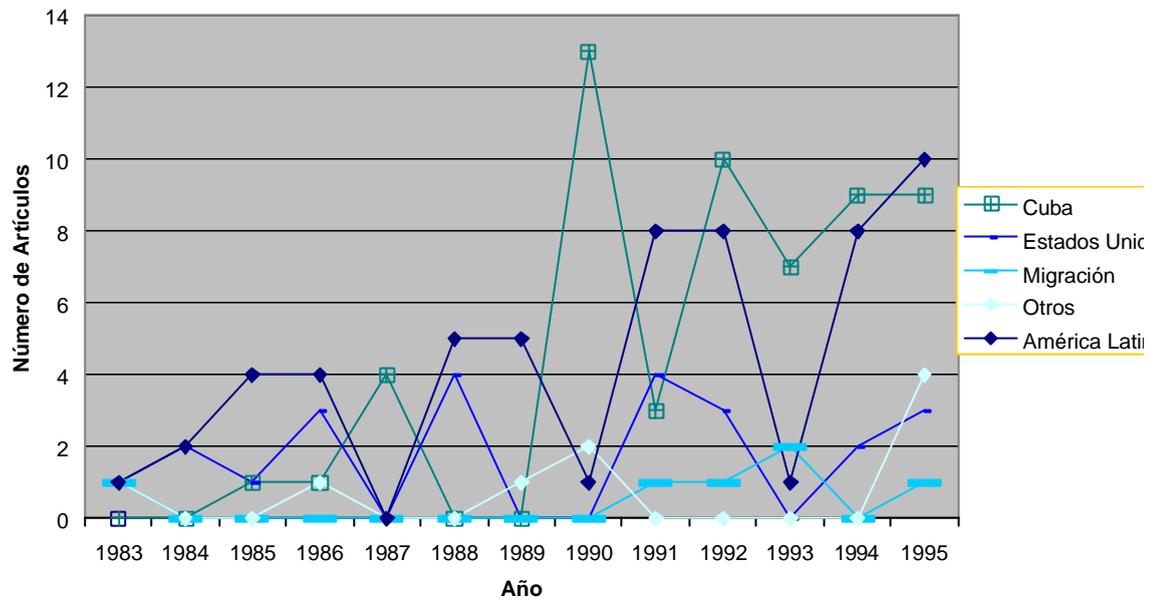
(1978-1995)⁹⁷

Año	Departamentos				
1978	Centroamérica	Caribe	América del Norte		
1986	Centroamérica	Caribe	América del Norte	Estudios Regionales	
1990	Centroamérica	Caribe	América del Norte	Estudios Regionales	América del Sur
1992	Cambios Estructurales	Movimientos Sociales y Políticos	Relaciones Interamericanas		
1995	América Latina		América del Norte		

⁹⁷ Según *Cuadernos de Nuestra América* (1983-1995) y (Álvarez y Gonzáles, 2001)

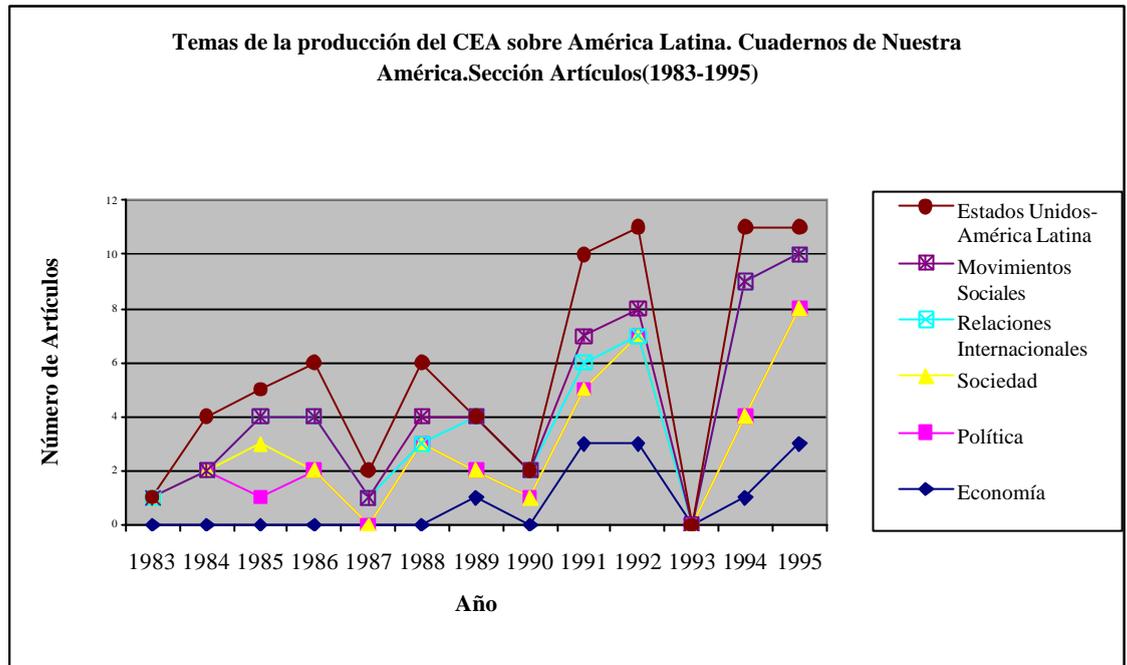
Anexo 2: Temas tratados en el Centro de Estudios sobre América.

Temas de la producción del CEA. Cuadernos de Nuestra América. Sección Artículos(1983-1995)

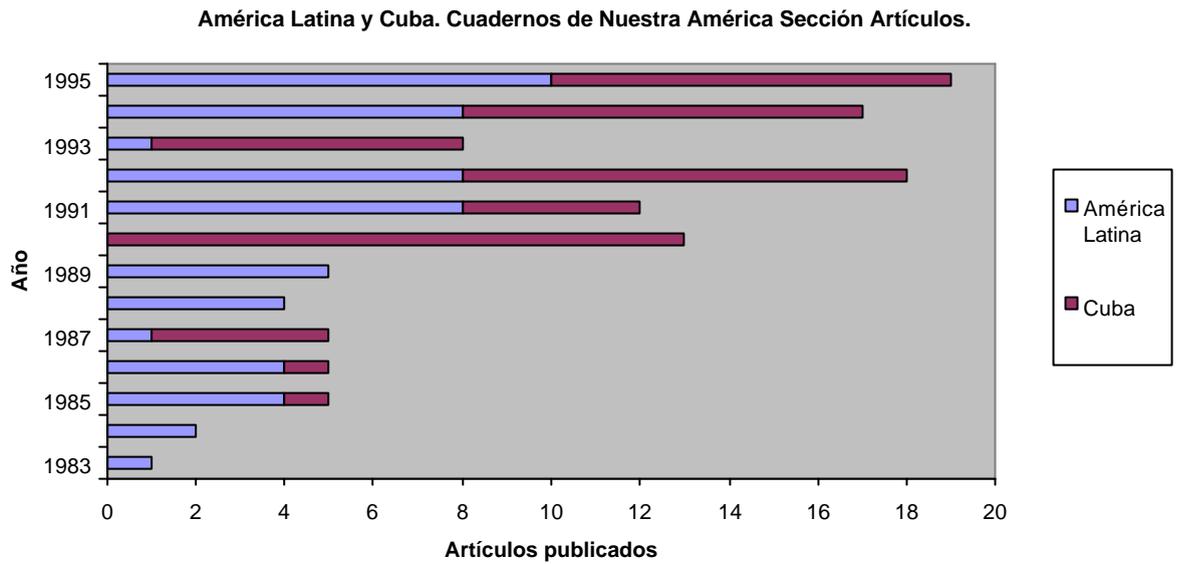


Anexo 3: Contenidos sobre América Latina tratados en el Centro de

Estudios sobre América



Anexo 4: Dinámica de los contenidos sobre América Latina y Cuba según Cuadernos de Nuestra América en el Centro de Estudios sobre América (1983-1995)



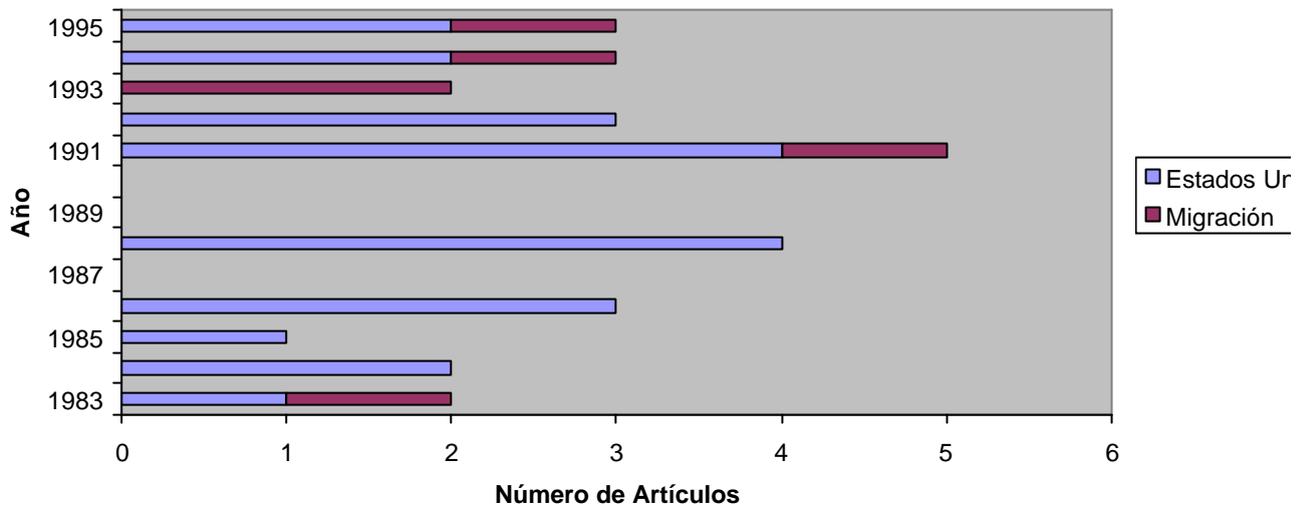
Anexo 5: Contenidos sobre Cuba según autores en el Centro de Estudios sobre América. Cuadernos de Nuestra América. Sección Artículos (1983-1995)²

Autores	Contenidos sobre Cuba						Total
	Política	Economía	Sociedad	Relaciones internacionales	Movimientos sociales	Otros	
Fernando Martínez	5	0	0	0	0	0	5
Aurelio Alonso	1	1	1	0	0	1	4
Juan Valdés Paz	0	0	0	3	0	0	3
Haroldo Dilla	2	0	1	0	0	0	3
Julio Carranza	0	2	0	0	0	0	2
Pedro Monreal	1	0	0	1	1	0	3
Luis Suárez	1	0	0	2	0	0	3
Rafael Hernández	1	0	0	2	3	0	6
Gerardo Timossi	0	0	1	0	0	0	1
Hugo Azcuy	3	0	0	0	1	0	4
Ernesto Rodríguez	0	0	0	0	1	0	1
Otros	5	1	2	3	9	2	22
Total	19	4	5	11	16	3	57

² Crosstabulation SPSS. Versión 11. 0

Anexo 6: Contenidos sobre la relación Estados Unidos- Cuba y la cuestión de la migración en el Centro de Estudios sobre América

Relación Cuba- Estados Unidos y Migración. Cuadernos de Nuestra América. Sección Artículos



Anexo 7: Cronología del Caso CEA³

Año 1996.

9 de marzo: Reunión de José Ramón Balaguer con Luis Suárez para informarle su destitución como director del CEA.

12 de marzo: Reunión de José Ramón Balaguer con el Consejo de Dirección del CEA para informar la destitución de Luis Suárez como Director del Centro y la designación de Darío Machado para este cargo.

13 de marzo: Jorge Arbesú presenta a Darío Machado como Director del CEA ante todos los trabajadores del Centro

23 de marzo: V Pleno del PCC

27 de marzo: Publicación en *Granma*, órgano de prensa oficial del PCC, el Informe al V Pleno.

28 de marzo: Fallece Hugo Azcuy.

2 de abril: Se constituye la comisión designada por el Buró Político para el análisis del Caso CEA, presidida por José Ramón Balaguer

11 de abril: El CEA aprueba el documento *Centro de Estudios sobre América: Balance político de las tareas cumplidas en el quinquenio 1991-1995*, 11 de abril de 1996

12 de abril: Primera reunión de la Comisión con el Consejo de Dirección del CEA

15 de abril: Segunda reunión de la Comisión con el Consejo de Dirección del CEA

³ Resumen de la autora desde la Cronología del Caso CEA dada por Mauricio Giuliano (Giuliano, 1998: 151-153)

22 de abril: El CEA aprueba el documento *Balance crítico del Centro de Estudios sobre América en el periodo 1991-1995*

26 de abril: Tercera reunión de la Comisión con el Consejo de Dirección del CEA

7 de mayo: Reunión individual de la Comisión con Luis Suárez

8 de mayo: Reunión individual de la Comisión con Julio Carranza

10 de mayo: Reunión individual de la Comisión con Aurelio Alonso, Rafael Hernández, Pedro Monreal y Juan Valdés.

11 de mayo: Reunión individual de la Comisión con Haroldo Dilla.

10 de Julio: Reunión extraordinario del Núcleo del PCC del CEA. Se aprueba el documento *Posición del Núcleo del PCC acerca del proceso de análisis efectuado en el Centro por la Comisión designada por el Buró Político a raíz de los señalamientos del V Pleno del CC del PCC*

14 de agosto: Reunión de la comisión con el núcleo del PCC del CEA. Balaguer lee el Informe final de la Comisión.

26 de agosto: Reunión extraordinaria del núcleo del PCC del CEA. Se acuerda enviar carta a Fidel y a Raúl Castro

16 de octubre: Darío Machado informa a miembros del Consejo de Dirección la decisión de trasladarlos hacia otros Centros.

Anexo 8: Integrantes de la Comisión del Comité Central del PCC

para el análisis del Centro de Estudios sobre América (1996)

Integrantes de la Comisión del CC del PCC	Función
• José Ramón Balaguer	Jefe del Departamento Ideológico y de Relaciones Internacionales del CC del PCC
• Darío Machado	Director del CEA
• Orlando Alfonso	Jefe del Departamento Ideológico del CC del PCC
• Ángel Morejón	Jefe del Departamento Administrativo del CC del PCC
• José Arbesú	Jefe del Área América del Departamento de Relaciones Internacionales del CC del PCC
• Amado Soto	Miembro del Departamento Ideológico del CC del PCC
• María Antonia	Funcionaria del CC del PCC
• Mercedes Labrada	Miembro del BP del CC del PCC
• Diosdado Quintana	Primer Secretario del PCC del Municipio Playa
• Mario Evelio	Miembro del Buró del PCC del Municipio Playa

Anexo 9: Listado de variables para el análisis de la revista
“Cuadernos de Nuestra América” (1983-1995)

Característica	Variables	Indicadores
Temas Centrales	América Latina	<ul style="list-style-type: none"> • Economía • Política • Sociedad • Relaciones internacionales • Movimientos sociales
	Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> • Economía • Política • Sociedad • Relaciones internacionales: Estados Unidos -América Latina.
	Comunidad cubana emigrada.	
	Cuba.	<ul style="list-style-type: none"> • Política y democracia. • Economía. • Transformaciones sociales. • Relaciones internacionales (Cuba y América Latina). • Relación Cuba-Estados Unidos.
	Otros	
Investigadores (autores) del CEA	2.	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando Martínez • Aurelio Alonso • Juan Valdés Paz • Haroldo Dilla • Julio Carranza • Pedro Monreal • Ilya Villar • Santiago Díaz Paz • Luis Suárez Salazar • Rafael Hernández • Gerardo Timossi • Tomás A. Visconi • Pedro Monreal • Hugo Azcui. • Tania García • Ernesto Rodríguez • Otros

Volumen	
Número	
Año	

Bibliografía:

- Alonso, Aurelio (1967) "¿Manual o no manual? Contrarréplica", en Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.
- Álvarez, Alberto y Gerardo González (2001), *¿Intelectuales vs. revolución? El caso del Centro de Estudios sobre América*, Miami, Arte DT.
- Álvarez, Elena(1997), "La apertura externa cubana", Dirmoser, Dietmar y Estay, Jaime(Ed.), *Economía y reforma económica en Cuba*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Amin, Samir(1994), "El futuro de la polarización global", *Review Fernand Braudel Center*, Vol. XVII, No.3.
- Berman, Marshall (1991), *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la Modernidad*, México, Siglo XXI.
- Betto, Frei (1985), *Fidel y la religión. Conversaciones con Frei Betto*, La Habana, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Bobes, Velia Cecilia (2000), *Los laberintos de la imaginación. Repertorio simbólico, identidades y actores del cambio social en Cuba*, México, COLMEX.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (1998), *Local y Global: La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, UNCHS.
- Brismat, Nivia (2002), "El espejo quebrado: Ciencias Sociales y poder político en Cuba (1959-2000)", *Tesis para optar por el grado de Maestra en Ciencias Sociales*, México, FLACSO.
- Castro, Fidel (1966_d), "Discurso pronunciado en el VI aniversario de la fundación de los Comité de Defensa de la revolución", 28 de septiembre, en Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.
- ----- (1966_c)," Discurso pronunciado en la Clausura del XII Congreso de la CTC", 29 de agosto, en Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.

- ----- (1966_b), "Discurso pronunciado en la Conmemoración al XIII Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada", 26 de julio, en Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.
- ----- (1966_a), "Respuesta al Presidente Frey", marzo, Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.
- ----- (1966), "Discurso pronunciado en la Clausura de la primera Conferencia de solidaridad de los pueblos de África, Asia y América Latina", 15 de enero, en Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.
- -----(1961), "Palabras a los intelectuales", en <http://www.min.cult.cu/historia/palabrasalosintelectuales.html>
- Castro Ruz, Raúl (1970), "Discurso pronunciado en la II Reunión de organizadores del partido, en la Palma" en Castro, Raúl (1987), *Selección de discursos*, La Habana, Editora Política.
- Diego, Eliseo Alberto (2002), *Informe contra mí mismo*, Madrid, Alfaguara.
- Echeverría, Bolívar (1998), *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI.
- Fernández Retamar, Roberto (1967_a), "Usted tenía razón, Tallet: somos hombres de transición", en Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.
- ----- (1967), "Hacia una nueva intelectualidad revolucionaria en Cuba", en Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.
- González, Alfredo(1998), "Economía y sociedad: los retos del modelo económico", *Temas*, No. 11, La Habana.
- Gramsci, Antonio (1975), *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablo Editor.
- ----- (1974), *Antología*, (selección, traducción y notas de Manuel Sacristán), España, Siglo XXI.

- ----- (1972), *Cultura y Literatura*, Península.
- ----- (1966), *La formación de los intelectuales*, México, Grijalbo
- Jamís, Fayad (1967), “Por esta libertad”, en Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.
- Hernández Morales, Aymara (1998), “En Cuba revolucionaria: espacios intermitentes para la Sociología” en Villena, Sergio (editor), *El desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina. Contribuciones a un balance*, República Dominicana, FLACSO/ UNESCO
- Laclau, Ernesto y Chantall Mouffe (2004), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, FCE.
- Lechner, Norbert (1988), *Los patios interiores de la democracia*, Santiago de Chile, FLACSO.
- ----- (1984), *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Santiago de Chile, FLACSO.
- Lowy, Michael (1978_a), *Para una sociología de los intelectuales revolucionarios (la evolución política de Lukács (1909- 1929)*, México, Siglo XXI.
- ----- (1978), *La teoría de la revolución en el joven Marx*, México, Siglo XXI.
- Marcuse, Herbert (1967), *El marxismo soviético*, Madrid, Revista de Occidente.
- Martínez, Liliana (2001), *Los hijos de Saturno. Para una historia política y cultural de la intelectualidad cubana (1959-1971)*, Tesis para optar por el grado de Doctora en Historia, México, D.F., Universidad Iberoamericana.
- ----- (1992), “Intelectuales y poder político en Cuba. Los *intelectuales de la ruptura*” y el *proceso de rectificación*”, Tesis para optar por el grado de Maestra en Ciencias Sociales, México, FLACSO.
- Martínez, Heredia, Fernando (1967), “El ejercicio de pensar”, en Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.

- Marx, Carlos y Federico Engels (1973), *Obras escogidas*, Tomo I, Moscú, Progreso.
- Padilla, Heberto (1967), "En Tiempos difíciles", en Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.
- PCC, "Llamamiento al IV Congreso del partido. ¡El futuro de nuestra patria será un eterno Baragúa!", *Cuadernos de nuestra América*, Vol. VII, No. 15, julio-diciembre, La Habana, Cuba.
- Rojas, Rafael(2004), "Cultura e ideología en el poscomunismo cubano", en Bobes, V. Cecilia y Rafael Rojas(Eds.), *La transición invisible*, Océano, México
- Soto, Lionel (1967), "¿Contra el manualismo? o ¿Contra la enseñanza del marxismo leninismo?", en Fernández- Santos, Francisco (Ed.), *Cuba: una revolución en marcha*, Francia, Suplemento Ruedo Ibérico.
- Valdés Paz, Juan (2003), "Ciencia Política: un estado de la disciplina", en Rafael Hernández (Ed.), *Sin urna de cristal. Pensamiento y cultura en cuba contemporánea*, La Habana, Cuba, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- ----- (1997), *Procesos agrarios en Cuba 1959-1995*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Wallerstein, Immanuel (1994), "El derrumbe del liberalismo." En *Secuencia*, No.28, enero-abril.
- Weber, Max (1993), *Ensayos sobre metodología sociológica*, Argentina, Amorrortu.
- ----- (1987), *Ensayos sobre sociología de la religión*, Tomo I, España, Taurus.
- ----- (1984), *Economía y sociedad*. Tomo I, México, FCE.
- ----- (1975), *El político y el científico*, Alianza, Madrid.

Artículos utilizados en el análisis de la producción del CEA:

- Alonso, Aurelio (1992), "La economía cubana: los desafíos de un ajuste sin desocialización", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IX, No. 19, julio-diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1990), "Fe católica y revolución en Cuba: contradicciones y entendimiento", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VII, No. 15, julio-diciembre, La Habana, CEA.
- Azcuy, Hugo (1997, *Derechos humanos: una aproximación a la política*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Azcuy, Hugo(1995) "La reforma de la Constitución Socialista de 1976", en Dilla, Haroldo (Ed.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, La Habana, CEA.
- ----- (1987), "Apuntes sobre ética y política (a propósito de Fidel y la Religión)", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IV, No. 7, enero- junio, La Habana, CEA.
- Carranza Julio (1994), "Los cambios económicos en Cuba: Problemas y desafíos", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XI, No. 22, julio- diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1992), "Cuba, los retos de la economía", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IX, No. 19, julio- diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1990), "Conflicto y negociación en el Salvador", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VII, No. 14, enero- junio, La Habana, CEA.
- Carranza, Julio y Juan Arencibia (1989), "Crisis y perspectivas del proceso de acumulación de capitales en Centroamérica", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VI, No. 12, enero- junio, La Habana, CEA.
- Dilla, Haroldo (1996_a), "Los municipios cubanos y los retos del futuro" en Dilla, Haroldo (Ed.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, La Habana, CEA.

- ----- (1996), “Comunidad, participación y socialismo: reinterpretando el dilema cubano” en Dilla, Haroldo (Ed.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, La Habana, CEA.
- ----- (1995_a), “Cuba: ¿cuál es la democracia deseable”, en Dilla, Haroldo (Ed.), *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, La Habana CEA.
- ----- (1995), “¿Qué nos dice el corporativismo?”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XII No. 23, enero-junio, La Habana, CEA.
- ----- (1993), “Cuba: la crisis y la rearticulación del consenso político (notas para un debate socialista)”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. X, No. 20, julio- diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1988), “Notas para un debate: modernización y democracia en el Caribe”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. V, No. 11, julio-diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1987), “Democracia y poder revolucionario en Cuba”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IV, No. 7, enero- junio, La Habana, CEA.
- ----- (1986), “República Dominicana: el penoso derrotero de la democracia”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. III, No. 5, enero- junio, La Habana, CEA.
- Dilla, Haroldo, Gerardo González y Ana Teresa Vicentelli (1994), *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*, Caracas, Tropykos.
- García, Tania (1995), “Impacto en el proceso de formación de la Asociación de Estados del Caribe”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XI, No. 22, julio- diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1994), “Potencialidades y desafíos de la Asociación de Estados del Caribe”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XII, No. 24, julio-diciembre, La Habana, CEA.
- Harnecker, Marta(1990), “El problema de la vanguardia en la crisis actual de América Latina (notas para un debate)”, *Cuadernos de Nuestra América* ,Vol. VII, No. 14, enero- junio, La Habana, CEA.

- Hernández, Rafael (1995_a (2002)), "La otra muerte del dogma", en Hernández Rafael, *Mirar a Cuba. Ensayos sobre cultura y sociedad civil*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ----- (1995(2002)), "Mirar a Cuba", Hernández Rafael, *Mirar a Cuba. Ensayos sobre cultura y sociedad civil*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ----- (1995), "Cuba y los cubano- americanos. El impacto del conflicto Estados Unidos- Cuba en sus relaciones presentes y futuras", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XII No. 23, enero-junio, La Habana, CEA.
- ----- (1994(2002)), "La sociedad civil y sus alrededores", en Hernández Rafael, *Mirar a Cuba. Ensayos sobre cultura y sociedad civil*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ----- (1992), "El ruido y las nueces II: el ciclo en la política de Estados Unidos hacia Cuba", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IX, No. 18, enero- junio, La Habana, CEA
- ----- (1991), "Sobre las relaciones con la comunidad cubana en los estados Unidos", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VIII, No. 17, julio- diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1984), "La política de los Estados Unidos hacia Cuba y la cuestión de la migración ",*Cuadernos de Nuestra América* Vol. II, No. 3, enero- junio, La Habana, CEA
- Hernández, Rafael y Haroldo Dilla (1990), "Cultura política y participación popular en Cuba" *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VII, No. 15, julio- diciembre, La Habana, CEA.
- Martínez Heredia, Fernando (1994), "Sociedad y política en los proyectos socialistas", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XI, No. 22, julio- diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1991), "Cuba: problemas de liberación", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VIII, No. 17, julio- diciembre, La Habana, CEA.

- ----- (1990_a), ““El socialismo cubano: perspectivas y desafíos”, *Cuadernos de nuestra América*, Vol. VII, No. 15, julio-diciembre, La Habana, Cuba.
- ----- (1990), “Religión y Ciencias Sociales”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VII, No. 14, enero- junio, La Habana, CEA
- ----- (1987), “Transición socialista y democracia: el caso cubano”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IV, No. 7, enero- junio, La Habana, CEA.
- ----- (1986), “Cristianismo y liberación: ¿revolución en el cristianismo?”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. III, No. 6, julio-diciembre, La Habana, CEA.
- Monreal, Pedro (1995), “El libre comercio hemisférico: multilateralismo modular, bajas prioridades, y pobres expectativas”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XII, No. 24, julio-diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1991), “Cuba y la nueva economía mundial: el reto de la inserción en América Latina y el Caribe”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VIII, No. 16, enero- junio, La Habana, CEA.
- ----- (1990), “Estados Unidos- América Latina: una agenda económica para el nuevo siglo”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VII, No. 14, enero- junio, La Habana, CEA.
- Regueiro, Lourdes (1994), “Integración latinoamericana: apuntes para un debate”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XI, No. 22, julio-diciembre, La Habana, CEA.
- Rodríguez Chávez, Ernesto (1994), “La crisis migratoria Estados Unidos- Cuba en el verano de 1994”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XI, No. 22, julio-diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1993), “Tendencias actuales del flujo migratorio”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. X, No. 20, julio- diciembre, La Habana, CEA.

- ----- (1992), “El patrón migratorio cubano: cambio y continuidad”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IX, No. 18, enero- junio, La Habana, Cuba.
- Suárez Salazar, Luis (1986), “La política de la revolución cubana hacia América Latina y el Caribe: notas para una periodización”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. III, No. 6, julio- diciembre, La Habana, CEA.
- Valdés Paz, Juan (1996), “Poder local y participación” en Dilla, Haroldo (Ed.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, La Habana, CEA.
- ----- (1995), “Notas sobre el sistema político cubano”, en Dilla, Haroldo(Ed.), *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, La Habana, CEA.
- ----- (1994), “Concertación política e integración económica en América Latina”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XI, No. 22, julio- diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1992_a), “La política exterior de Cuba hacia América Latina y el Caribe: los temas”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IX, No. 19, julio- diciembre, La Habana, CEA.
- ----- (1992), “La política exterior de Cuba hacia América Latina y el Caribe en los años 90: el nuevo escenario internacional”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IX, No. 18, enero- junio, La Habana, Cuba.
- ----- (1990), “Notas sobre la Perestroika y el Tercer Mundo”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. VII, No. 14, enero- junio, La Habana, CEA.
- ----- (1988), “La nueva estrategia de dominación de los Estados Unidos en Centroamérica”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. V, No. 9-10, La Habana, CEA.
- ----- (1983),” El social reformismo en Centroamérica”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. I, No. 0, julio- diciembre, La Habana, CEA.
- Valdés Paz, Juan y Rafael Hernández (1983), “La estructura de clase de la comunidad cubana en los Estados Unidos”, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. I, No. 0, julio- diciembre, La Habana, CEA.

- Villar, Illya, Haroldo Dilla e Isabel Jaramillo (1984), "El proceso político en Jamaica", *Cuadernos de Nuestra América* Vol. I, No. 1, enero- junio, La Habana, CEA.

Documentos del Caso CEA

- PCC (1996), "Informe del Buró Político aprobado por el pleno del Comité Central del partido Comunista de Cuba sobre la situación política y social del país y la correspondiente labor del partido", en

[http:// www.cip.cu/webcip/libros/p_especial/politica/pe-0013a.html](http://www.cip.cu/webcip/libros/p_especial/politica/pe-0013a.html)

- CEA (1996_d) "Carta enviada por el Núcleo del PCC del CEA a Fidel y Raúl Castro", 27 de agosto en Giuliano, Mauricio (1998), *El Caso CEA: intelectuales e Inquisidores en Cuba. ¿Perestroika en la isla?*, Miami, Universal.

- CEA, 1996_c: Posición del Núcleo del PCC acerca del proceso de análisis efectuado en el Centro por la Comisión designada por el Buró Político a raíz de los señalamientos del V Pleno del CC del PCC, 10 de julio en Giuliano, Mauricio (1998), *El Caso CEA: intelectuales e Inquisidores en Cuba. ¿Perestroika en la isla?*, Miami, Universal.

- CEA (1996_b), "Consideraciones preliminares de la Dirección del núcleo de partido del CEA acerca del proceso del análisis efectuado en el Centro por la Comisión designada por el Buró Político a raíz de los señalamientos del V Pleno del CC del PCC", 23 de mayo en Giuliano, Mauricio (1998), *El Caso CEA: intelectuales e Inquisidores en Cuba. ¿Perestroika en la isla?*, Miami, Universal.

- CEA, 1996_a: Balance crítico del Centro de Estudios sobre América en el periodo 1991-1995, 22 de abril en Giuliano, Mauricio (1998), *El Caso CEA: intelectuales e Inquisidores en Cuba. ¿Perestroika en la isla?*, Miami, Universal.

- CEA (1996), "Centro de Estudios sobre América: Balance político de las tareas cumplidas en el quinquenio 1991-1995", 11 de abril, en Giuliano, Mauricio

(1998), *El Caso CEA: intelectuales e Inquisidores en Cuba. ¿Perestroika en la isla?*, Miami, Universal.

- PCC (1996_a), "Intervención de José Ramón Balaguer en la reunión de la Comisión del Buró Político con el núcleo del partido del CEA, 14 de agosto en Giuliano, Mauricio (1998), *El Caso CEA: intelectuales e Inquisidores en Cuba. ¿Perestroika en la isla?*, Miami, Universal.

- CEA-PCC (1996_b) "Tercera Reunión de la Comisión del CC del PCC con el Consejo de Dirección del CEA", 26 de abril en Giuliano, Mauricio (1998), *El Caso CEA: intelectuales e Inquisidores en Cuba. ¿Perestroika en la isla?*, Miami, Universal

- CEA –PCC (1996_a)," Segunda reunión de la Comisión del CC del PCC con el Consejo de Dirección del CEA", 15 de abril en Giuliano, Mauricio (1998), *El Caso CEA: intelectuales e Inquisidores en Cuba. ¿Perestroika en la isla?*, Miami, Universal

- CEA-PCC (1996), "Primera reunión de la Comisión del CC del PCC con el Consejo de Dirección del CEA", 12 de abril en Giuliano, Mauricio (1998), *El Caso CEA: intelectuales e Inquisidores en Cuba. ¿Perestroika en la isla?*, Miami, Universal